

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 232

29 de septiembre de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y TRATO DE FAVOR EN LA CONCESIÓN Y POSTERIOR SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DE PRÉSTAMO, CRÉDITO O AVALES POR PARTE DE AVALMADRID SGR DESDE EL AÑO 2007 AL AÑO 2018

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Modesto Nolla Estrada

Sesión celebrada el martes 29 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- C-815(XI)/2019 RGEF.9313 - RGEF.10376(XI)/2019. Comparecencia del D. Juan Luis Fernández-Rubés Lillo. Ha sido Consejero Delegado de Avalmadrid y miembro del Consejo de Administración en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En 2013 asumió el cargo de Director General de Avalmadrid. Además, participó todos los

años en la Comisión Ejecutiva, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre las irregularidades y trato de favor de los que tengan conocimiento en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones de préstamo, crédito o avales realizadas por la entidad desde el año 2007 al año 2018, así como explicar las políticas de concesión de avales, las prácticas en recuperación de dudosos y el control de morosidad durante el tiempo en que ha desempeñado dichos cargos. (Por vía del artículo 75 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-1365(XI)/2019 RGEP.10327. Comparecencia del Sr. D. Carlos Ramos Juárez, en su condición de Director de Relaciones Institucionales y Desarrollo de Negocio de Avalmadrid desde 2009 a 2018, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información y aclaraciones respecto a las actuaciones propias y de su departamento en su relación con Avalmadrid, SGR. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-269/2020 RGEP.4186. Comparecencia de D.ª Eva Piera Rojo, en su condición de vocal del Consejo de Administración de Avalmadrid SGR de 2008 a 2011 y como Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo en las mismas fechas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la contradicción entre su testimonio en sede parlamentaria afirmando que no tuvo "conocimiento en Avalmadrid de operaciones concretas" y la aparición de decenas de correos electrónicos en los que se contradice esta afirmación. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 41 minutos.	13231
- Alteración del orden del día: el segundo punto, C-1365(XI)/2019 RGEP.10327, pasa a tratarse en primer lugar.	13231
— C-1365(XI)/2019 RGEP.10327. Comparecencia del Sr. D. Carlos Ramos Juárez, en su condición de Director de Relaciones Institucionales y Desarrollo de Negocio de Avalmadrid desde 2009 a 2018, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información y aclaraciones respecto a las actuaciones propias y de su departamento en su relación con Avalmadrid, SGR. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).	13231

- Interviene el Sr. Ramos Juárez, Director de Relaciones Institucionales y Desarrollo de Negocio de Avalmadrid desde 2009 hasta 2018, confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales.	13231
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Serra Sánchez y el Sr. Ramos Juárez.	13232-13240
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Ramos Juárez.	13240-13249
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ramos Juárez.	13249-13260
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Ramos Juárez.	13260-13266
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y el Sr. Ramos Juárez.....	13266-13274
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Ramos Juárez.	13274-13283
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Serra Sánchez y el Sr. Ramos Juárez. .	13283-13286
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Ramos Juárez... .	13287-13288
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ramos Juárez. .	13288-13290
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Ramos Juárez.	13290-13292
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y el Sr. Ramos Juárez.....	13293-13294
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Ramos Juárez. .	13294-13297

— C-815(XI)/2019 RGE.9313 - RGE.10376(XI)/2019. Comparecencia del D. Juan Luis Fernández-Rubés Lillo. Ha sido Consejero Delegado de Avalmadrid y miembro del Consejo de Administración en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En 2013 asumió el cargo de Director General de Avalmadrid. Además, participó todos los años en la Comisión Ejecutiva, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre las irregularidades y trato de favor de los que tengan conocimiento en la concesión y posterior seguimiento financiero de las

operaciones de préstamo, crédito o avales realizadas por la entidad desde el año 2007 al año 2018, así como explicar las políticas de concesión de avales, las prácticas en recuperación de dudosos y el control de morosidad durante el tiempo en que ha desempeñado dichos cargos. (Por vía del artículo 75 del Reglamento de la Asamblea).	13297
- Interviene el Sr. Fernández-Rubés Lillo, Consejero Delegado de Avalmadrid y Miembro del Consejo de Administración desde 2007 a 2012, nombrado Director General de Avalmadrid en 2013, confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales.	13297
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Fernández-Rubés Lillo.	13297-13302
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Fernández-Rubés Lillo.	13303-13308
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Fernández-Rubés Lillo.	13308-13315
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. García García y el Sr. Fernández-Rubés Lillo.	13316-13323
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y el Sr. Fernández-Rubés Lillo.	13323-13328
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Fernández-Rubés Lillo.	13329-13336
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Fernández-Rubés Lillo.	13336-13338
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Fernández-Rubés Lillo.	13338-13339
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Fernández-Rubés Lillo.	13339-13340
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. García García y el Sr. Fernández-Rubés Lillo.	13340-13342
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y el Sr. Fernández-Rubés Lillo.	13342-13344

- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Fernández-Rubés Lillo.	13344-13345
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé por una cuestión de orden.	13346
- Se suspende la sesión a las 13 horas y 37 minutos.	13346
- Se reanuda la sesión a las 13 horas y 41 minutos.	13346
— C-269/2020 RGE.4186. Comparecencia de D.^a Eva Piera Rojo, en su condición de vocal del Consejo de Administración de Avalmadrid SGR de 2008 a 2011 y como Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo en las mismas fechas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la contradicción entre su testimonio en sede parlamentaria afirmando que no tuvo "conocimiento en Avalmadrid de operaciones concretas" y la aparición de decenas de correos electrónicos en los que se contradice esta afirmación. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).	13346
- Interviene la Sra. Piera Rojo, Vocal del Consejo de Administración de Avalmadrid SGR de 2008 a 2011 y Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo en las mismas fechas, confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales.	13346
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Morano González y la Sra. Piera Rojo.	13346-13356
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines.	13357
- Interviene el Sr. Morano González.	13357
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. Piera Rojo.	13357-13359
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Piera Rojo.	13359-13365
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. García García y la Sra. Piera Rojo.	13365-13370
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y la Sra. Piera Rojo.	13370-13373

- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Sánchez Acera y la Sra. Piera Rojo.	13373-13377
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Morano González y la Sra. Piera Rojo. . .	13378-13379
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. Piera Rojo.	13380-13382
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Piera Rojo. . . .	13382-13383
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y la Sra. Piera Rojo.	13383-13385
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Sánchez Acera y la Sra. Piera Rojo. . . .	13386-13387
— Ruegos y preguntas.	13387
- Este punto del orden del día se tramita con carácter secreto.	13387
- Se levanta la sesión a las 15 horas y 23 minutos.	13387

(Se abre la sesión a las 9 horas y 41 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Reanudamos las sesiones de esta comisión tras, si no me equivoco, unos ocho meses (*Rumores.*); sí, fue en febrero la última y estamos en septiembre. Vamos a continuar, por tanto, los trabajos y vamos a iniciar el orden del día de esta sesión. En primer lugar, y como siempre, como primera cuestión previa, debo recordar, como ya saben, que, conforme al artículo 104 a) del Reglamento de la Asamblea, las sesiones de las comisiones de investigación no son públicas, con excepción de cuando se tramiten comparecencias; por tanto, esta sesión, en sus tres primeros puntos, no será pública. Como segunda cuestión previa, se solicita... (*Rumores.*) Perdón, me temo que hay un error: efectivamente, los tres primeros puntos son públicos y, por tanto, únicamente el último, que es "ruegos y preguntas", es el que no es público.

Como segunda cuestión previa, se solicita también a los portavoces de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las sustituciones de diputados en sus grupos a fin de que consten en acta, si se da el caso. ¿Hay alguna sustitución? (*Pausa.*) No. Bien.

Y, como tercera cuestión previa, se propone una alteración, cuya propuesta ya conocen los portavoces, en el orden del día, conforme al artículo 107.3 del Reglamento, consistente en que la comparecencia prevista inicialmente como segundo punto del orden del día, la de don Carlos Ramos, pase a tramitarse en primer lugar. (*Pausa.*) Entiendo que hay conformidad por asentimiento y, por lo tanto, se acepta. Pasamos, pues, al punto primero.

C-1365(XI)/2019 RGEF.10327. Comparecencia del Sr. D. Carlos Ramos Juárez, en su condición de Director de Relaciones Institucionales y Desarrollo de Negocio de Avalmadrid desde 2009 a 2018, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información y aclaraciones respecto a las actuaciones propias y de su departamento en su relación con Avalmadrid, SGR. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, doy la bienvenida al compareciente y, como debo, le informo de los derechos que le asisten –aunque creo que ya se le han hecho llegar por escrito–, así como de los apercebimientos legales que se le hacen. ¿Nos confirma, por favor, que ha leído el compareciente ese escrito y que le constan tales derechos y los apercebimientos?

El Sr. **DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DESARROLLO DE NEGOCIO DE AVALMADRID DESDE 2009 HASTA 2018** (Ramos Juárez): Sí, los he leído y les agradezco también el cambio de turno por el tema de la hora.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Les recuerdo –sobre todo ahora que ha pasado tanto tiempo desde la última sesión– que los tiempos son de catorce minutos como máximo por cada grupo

en un primer turno y de tres minutos como máximo en el segundo turno por portavoz. Abrimos pues el primer turno de preguntas y respuestas, por catorce minutos y, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, doña Isabel Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Buenos días y gracias por estar aquí, Carlos Ramos. Voy a ir a lo concreto porque tenemos poco tiempo. En primer lugar, le quería preguntar cuál era su cargo y cuáles sus funciones en el año 2011 en Avalmadrid.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Encantado de estar aquí también. Le contesto e intentaré ser conciso y concreto en mis respuestas.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Sí. Si puede ser, sea bastante conciso, por favor.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mi cargo, concretamente en el año 2011... Fíjese, llevaba 22 años en Avalmadrid hasta el año 2017. He pasado por muchos cargos, por muchas posiciones, y concretamente el más extenso ha sido el de director de Relaciones Institucionales; concretamente en 2011. ¡Concretamente!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: ¿Y cuál era su responsabilidad como director de Relaciones Institucionales?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Era llevar el departamento y el área de Relaciones Institucionales, que, como ustedes sabrán, es un área que es la cara visible de la empresa, la presentación ante agentes económicos, organizaciones, instituciones, además de llevar la parte no comercial sino de soporte y dar a conocer lo que hace la sociedad.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: ¿Y qué tipo de información intercambiaba usted con clientes, posibles clientes, instituciones..., con todo el que se tuviese que relacionar?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues mire, yo intercambiaba información de todo tipo; información de todo tipo, ¿en qué sentido? Información institucional, información de la actividad de Avalmadrid y del desempeño de la actividad de Avalmadrid.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Vale. ¿Cuándo fue la primera vez que usted habló con Isabel Díaz Ayuso?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A ver, ¿Isabel Díaz Ayuso? Pues, mire, le voy a decir una cosa de Isabel Díaz Ayuso: yo he trabajado 22 años en Avalmadrid, concretamente desde el año 1994 hasta el año 2017; primero, en esos 22 años yo he trabajado con la máxima profesionalidad, con la máxima honorabilidad, con la máxima honradez y, sobre todo, con muy buen hacer y muy buena dirigencia; eso durante 22 años...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Sí.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Segundo, yo nunca he desempeñado ningún cargo público; es decir, no he sido nombrado nunca por ningún cargo público ni tampoco por ningún partido durante esos años, es más...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: ¿Puede ir a la respuesta, por favor?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí, sí, sí.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Lo digo por el tiempo; si no, me encantaría escucharle.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No recuerdo, no recuerdo cuándo hablé con Isabel Díaz Ayuso.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: ¿Pero usted ha hablado con la señora Díaz Ayuso?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No lo recuerdo; o sea, no recuerdo si he hablado o he intercambiado emails, porque he hablado con muchísima gente. Como usted entenderá, en 22 años he intercambiado emails con más de 200.000 empresas y he conocido a más de 20.000 empresas.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Sí.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Por lo tanto, no recuerdo...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: O sea, ¿usted no recuerda intercambiar información con Isabel Díaz Ayuso, correos con Isabel Díaz Ayuso?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Yo no lo recuerdo; o sea, no lo recuerdo. Sí que he recordado posteriormente, cuando ha salido en prensa, que supuestamente -isupuestamente!- yo he enviado un correo, que no sé si ese correo, y eso se lo pregunto a usted, ha sido facilitado por la sociedad.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Yo no sé si por quien ha sido facilitado ese correo. Yo...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A mí sí que me gustaría saberlo...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Ese correo... Sí. Si me deja continuar... O sea, ¿usted no recuerda que alguien, tampoco, le pusiese en contacto con Isabel Díaz Ayuso?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A ver, a mí me ponían en...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Quiero decir, cuando ha leído los correos que han aparecido en infoLibre, usted...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Yo a esos correos les tengo que dar la importancia que tienen esos correos, porque realmente yo no sé la fuente de esos correos; lo primero.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Vale.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Lo segundo, si yo tuviese que hacer memoria de los más de 150.000 correos que he mandado durante la época que ustedes están estudiando, o sea, yo sería aquí un prodigio.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Una...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Y yo, las relaciones que he tenido con doña Isabel Díaz Ayuso, que entonces no sabía ni quién era –e igual que ella, muchísima gente-, pues, como usted comprenderá, yo no me acuerdo absolutamente de nada de lo que hice en 2011.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Bueno.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Y, luego, ¿que he contestado, que he contestado y que he atendido a peticiones de mis superiores, bien sea el presidente, el consejero delegado, u otras instituciones, porque dentro del cargo de Relaciones Institucionales...?

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Sí, pero a lo... Sí.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Que he contestado a correos? Por supuesto, es que si no hubiese contestado a correos...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: ¿Usted ha visto los correos que están publicados actualmente en infoLibre?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí, sí, sí. Los he visto. Pero los he visto simplemente como curiosidad, porque ya le digo que yo no sé, o sea la...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Usted, si me deja ir leyendo los correos... O sea, yo entiendo que usted, cuando ha visto los correos, deberá haber revisado si esos correos los envió o no...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues mire...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: No los ha revisado.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Como usted comprenderá, yo dejé Avalmadrid hace tres años, yo no me llevé la base de datos de Avalmadrid, porque está dentro de la Ley de Protección de Datos, y por supuesto que yo no he tenido acceso a esos correos ni a ninguno de los que mandé durante mi etapa, porque considero que son institucionales; por lo tanto, no los he revisado porque no puedo constatar que son míos. Eso lo primero. Lo segundo, y por eso le he preguntado si la fuente es una fuente fidedigna...; es decir, no sé si esos correos son míos o no son míos. Y sí que los he visto; sí que los he visto y los he visto posteriormente. Además, he visto...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Usted, por ejemplo, el día 13 de julio del año 2011, a las 17:12 horas, recibe un correo de Eva Piero Rojo en el que le dice: "Mil gracias por anticipado, el teléfono de Isabel Díaz Ayuso es este". ¿Usted este correo no lo recibió?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No lo recuerdo. A ver, digo que no lo recuerdo. O sea, no lo recuerdo. ¿Cómo voy a recibir...?

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: ¿Usted recuerda, posteriormente, a este...?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Cómo voy a recordar un correo después de once años, de Eva Piera, que he podido recibir cientos de correos de Eva Piera...?

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Vale.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Y cientos de correos de personas como...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: ¿Usted tampoco recuerda, posteriormente a esto, haber telefonado a Isabel Díaz Ayuso y haber hablado con ella por teléfono?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Por supuesto que no lo recuerdo, señorita, pero es que es imposible recordar eso.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Vale. Luego, posteriormente, usted recibe un correo de Isabel Díaz Ayuso, justo después de ese correo de Eva Piera, el 14 de septiembre, a las 18:34 horas, en el que Isabel Díaz Ayuso le dice: "Hola, dos datos nuevos he encontrado por internet. Estos son los tres socios metidos en el entramado. ¿Podemos saber quién factura en esta nueva...? Hay una empresa más". Datos que le pasa Isabel Díaz Ayuso sobre los socios de Mc Infortécnica. ¿Usted no recuerda este correo?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Le he comentado que no recuerdo en esa época quién era Isabel Díaz Ayuso. Me está preguntando usted que si recuerdo un correo de 2011 a las 16:42 horas... Me parece altruista totalmente.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Bueno. Yo le cuento lo que ha salido en infoLibre. Posteriormente usted recibe otro correo de Isabel Díaz Ayuso en el que le vuelve a pedir datos. El 15 de julio...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mi cumpleaños; era mi cumpleaños el 15 de julio.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: El 15 de julio usted manda un correo a una empleada de Avalmadrid en el que el asunto es "Datos Mc Infortécnica. Presidencia de la Comunidad de Madrid". ¿Usted recuerda este correo en el que el asunto es "Presidencia de la Comunidad de Madrid"?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Si tuviese que recordar 200.000 correos estarían delante de un prodigio.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Vale. Ahora, cuando usted ve este correo que supuestamente usted envió a esa empleada de Avalmadrid, en el que dice que ya ha sacado un informe y en el que le pide mirar las incidencias o el ASNEF de empresas y sobre todo de los particulares, cuando ve que en

el asunto ponía "Presidencia de la Comunidad de Madrid", ¿por qué piensa que en ese momento usted indicaba que ese correo venía por parte o tenía algo que ver con la Presidencia de la Comunidad de Madrid? Digo que es un correo que hablaba de datos que pedía Isabel Díaz Ayuso.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es un correo dentro de los 200.000 correos en los cuales se solicita información pública, información relativa a alguna empresa.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: No, pública no. Datos de una empresa que tenía solamente Avalmadrid, que está dando de terceros a Isabel Díaz Ayuso, no son datos públicos, son datos confidenciales.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es información pública.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Es información que usted daba usualmente a una persona que le preguntaba por datos de otras empresas.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A ver, toda la información, y haciendo referencia a esos correos que supuestamente los envió y los recibió, no es información confidencial ni es información específica, es información pública.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Vale. Usted cuando ve un correo que a usted le escribe una empleada de Avalmadrid en el que dice "Presidencia", ¿no tiene algo que ver con que alguien de la Presidencia de la Comunidad de Madrid le había...?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mire, yo he tenido correos de la Presidencia de la Comunidad de Madrid...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Porque en ese momento Isabel Díaz Ayuso no era presidenta pero...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: He tenido correos de la Presidencia de Bankia, he tenido correos del ayuntamiento o de la alcaldía de la Comunidad de Madrid recientemente, he tenido correos...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Ya. Pero usted pidiendo datos que le pide Isabel Díaz Ayuso y en el asunto pone "Presidencia"; es decir, ¿qué quería conseguir indicando en el asunto que es algo relacionado con Presidencia cuando Isabel Díaz Ayuso no era presidenta de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mire, para mí Isabel Díaz Ayuso en ese momento, en ese momento y, bueno, posteriormente, no ha sido nada porque realmente Isabel Díaz Ayuso en 2011 no tenía ni nombre ni apellido, es decir, que para mí...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Claro. Entonces, ¿por qué en el correo en el que usted pide datos que le pide Isabel Díaz Ayuso pone "Presidencia"? ¿Tiene algo que ver con que Eva Piero o con que Esperanza Aguirre le pidiese estos datos, que intermediase en esta información?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No lo sé. Vamos a ver, lo primero es que no lo sé, no lo recuerdo, y lo segundo es que posiblemente la referencia es que había venido por parte de la Presidencia o por parte de la Comunidad de Madrid, igual que hay otros datos que dicen del BBVA, del Santander o de CEIM, o del sindicato UGT, que realmente también hay datos y emails de ese tipo. Es decir, que, por poner una referencia, pues me imagino, pero ya le digo yo que en ningún momento esa información estaba vinculada a la presidenta actual de la Comunidad de Madrid porque en ese momento para mí, como usted comprenderá...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Entonces en el asunto usted indicaba que venía de Presidencia pero no había ninguna relación entre los datos que le pedía Isabel Díaz Ayuso, que era o iba a ser diputada al día siguiente...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Si usted me dice que ese correo –que no lo recuerdo, porque le vuelvo a insistir que esos correos no los recuerdo, porque si los recordase estaba con un prodigio– venía por parte de Eva Piera y Eva Piera en ese momento era presidenta de Avalmadrid y era directora general de Economía, que no sé lo que era en ese momento, porque fíjese los años que han pasado...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Bueno, es que usted tiene un correo con Eva Piera al principio de estos correos, antes de los que intercambia con Isabel Díaz Ayuso, en el que ella le dice que se ponga en contacto con Isabel Díaz Ayuso y, luego, ¡qué casualidad!, cuando pide los datos para Isabel Díaz Ayuso de terceros, de otras empresas que no son ni siquiera los datos de sus padres como socios sino de los otros socios de Mc Infortécnica, usted pone en el asunto que viene de Presidencia. Digo yo que se puede creer en las casualidades, pero no tanto.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí. Se podría haber puesto Presidencia, se podría haber puesto Comunidad de Madrid o se podría haber puesto Eva, o se podría haber puesto nada. Normalmente en un asunto...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: No. Hombre, cuando usted indica que viene de Presidencia, el trato que va a recibir esa petición de información puede ser diferente a cualquier particular.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Eso es lo que estima usted, pero ya le digo que el trato que han recibido todos mis clientes y todas las personas que han pasado por el departamento de Relaciones Institucionales ha sido el mismo: exquisito.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Vale. Voy a los correos ya de septiembre que usted recibe de Isabel Díaz Ayuso; son correos...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Que supuestamente recibo.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Que supuestamente recibe el 14 de septiembre; tres correos que han sido también publicados en infoLibre. En esos tres correos Isabel Díaz Ayuso le aporta datos

de los socios de Mc Infortécnica y le pide saber la actividad comercial, facturación, quiénes son los clientes de las otras empresas de los socios de Mc Infortécnica. ¿Usted contesta a estos correos?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Usted me puede contestar si contesté a esos correos?

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Lo que yo tengo son los correos que le manda Isabel Díaz Ayuso a usted en los que...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues ahí tiene su respuesta. Si no tiene la contestación es que no hay contestación porque yo no lo recuerdo. Como usted comprenderá, contestar un correo en 2011 a una persona que se llama Isabel Díaz Ayuso, o sea, permítame que le diga... Entonces, si usted me dice: mire, supuestamente tengo estos correos que usted ha mandado; y yo le diría: no sé si han salido de mi email o no, igual que lo digo de los otros que me ha comentado. Pero es que yo le preguntaría: ¿qué he contestado yo a esos correos?

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Yo se lo pregunto a usted: ¿qué contestó a estos correos?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues mire, lo primero es que no me acuerdo, o sea, no lo recuerdo porque...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Bueno, pues yo le digo que usted recibe tres correos en eso de una hora...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Supuestamente recibo tres correos, vamos a hablar con propiedad.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Supuestamente recibe tres correos en una hora, en los que Isabel Díaz Ayuso le pide datos, que son datos financieros y contables de empresas de terceros, es decir, datos confidenciales, datos confidenciales...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Confidenciales? Ahí sí que...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Es información confidencial.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Discúlpeme, la información pública no es información confidencial. Datos de empresas y de terceros sacados de internet y del Registro Mercantil no es información confidencial.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: No, no son datos públicos. La información que tiene usted de una empresa, datos contables o financieros de una empresa, por ser de Avalmadrid no son datos públicos.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues mire, yo le digo que sin ser de Avalmadrid cualquiera de ustedes puede sacar esa misma información...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: ¿Entonces por qué Isabel Díaz Ayuso le escribe a usted solicitándole una información a través de Eva Piera, a través de la Presidencia de Avalmadrid?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Esa información puede ser a Isabel Díaz Ayuso o a cualquier tercero que podía haber solicitado esa información y esa información es pública. Entonces, yo que le pregunto es que, si esa información que realmente dice usted que es información confidencial, que es información sacada de internet, ide internet!, del Registro Mercantil, de pantallazos de internet, si esa información es confidencial, lo que yo le pediría es saber en qué es confidencial. No sé, dentro de lo poco que he leído de lo que es la actividad de la Asamblea, también he leído que también eso lo llevaron a la Fiscalía y la propia Fiscalía les contestó que la información del Registro Mercantil y la información que hay en internet es pública.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Usted recibe tres correos...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Si en el año 2020 no tenemos esa información...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Vale, pero usted me está diciendo que esa información es pública, así que no tiene problema con haber contestado a esta información que le pide Isabel Díaz Ayuso.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Que supuestamente he contestado, vuelvo a decir, porque lo primero es que no lo recuerdo y lo segundo es que usted dice que yo he contestado a eso, pero tampoco me dice lo que he contestado. Es decir, me pide una cosa...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Yo lo que sé es que la que a día de hoy es presidenta de la Comunidad de Madrid, que es Isabel Díaz Ayuso, no debía de hablar sola. Recibe usted tres correos por parte de Isabel Díaz Ayuso a los que usted ha respondido.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Se está dando cuenta usted que está preguntando a la persona equivocada.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Hombre, no, le estoy preguntando a la persona que sale en los correos con Isabel Díaz Ayuso, usted es precisamente la persona...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pero ¿usted tiene mi correo?, ¿usted tiene el correo de esa contestación?

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: No, no, no. Yo le pregunto, simplemente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Serra, vaya terminando.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Entonces es que estamos hablando aquí de suposiciones y, sobre todo, estamos hablando...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Solo una pregunta. Hay un correo, el último correo que le manda Isabel Díaz Ayuso, en el que dice: si se pudiera demostrar que han montado empresas paralelas para desviar el negocio y dejar morir la otra... ¿Usted para qué piensa que le estaba pidiendo esta información Isabel Díaz Ayuso? Porque lo que se evidencia en estos correos es que Isabel Díaz Ayuso sabía que los socios de la empresa Mc Infortécnica, donde estaban los padres de Isabel Díaz Ayuso, estaban haciendo alzamiento de bienes o estaban tratando de quitarse la responsabilidad de, con el patrimonio que habían incluido, devolver la deuda que tenían, y ella tenía miedo precisamente de que quedasen únicamente sus padres como socios de esa empresa, Mc Infortécnica, con su patrimonio. Es decir, ella estaba preparando un alzamiento de bienes, o es lo que parece por esta información.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: O sea, ¿me está preguntando por una opinión, por una opinión de una empresa o de una persona en el año 2011, dentro de las 20.000 empresas con las que he tratado y dentro de los 150.000 euros, a ver qué pensaba yo en ese momento? O sea, claramente... *(Intervenciones cruzadas que hacen inaudible el contenido de las mismas)*.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Evidentemente, no tiene sentido preguntar por una cosa en la cual... Es decir, ¡una opinión!, o sea, ¿qué es lo que pensaba ella? Pues no lo sé, ¡pregúnteselo a ella!, porque yo particularmente no pensaba nada, es decir, yo estaba ejerciendo mi trabajo.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé también por catorce minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días. Buenos días, señor Ramos.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Gracias. Encantado.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Bienvenido a la Asamblea de Madrid. Según su propio perfil en LinkedIn, usted ha trabajado, como bien ha dicho antes, como responsable de desarrollo de negocio, director comercial, director de relaciones institucionales... Pero fíjese que a mí me llama mucho la atención una cosa y es que en ese perfil de LinkedIn usted no dice en qué compañía ha ejercido esas funciones; sí lo hace del resto de empresas en las que ha trabajado o de cursos que ha hecho o de estudios que ha cursado. Yo la pregunta que me hago es si usted se avergüenza de su paso profesional por Avalmadrid.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es muy curiosa su pregunta. Le tengo que decir que no me avergüenzo, ¡por supuesto que no me avergüenza haber trabajado en Avalmadrid!, porque, como le he comentado a su compañera, he trabajado con la máxima honestidad, con la máxima profesionalidad y con mi mejor hacer; y yo creo que eso está después de veintidós años de trabajo en Avalmadrid. Entonces, por supuesto que no me avergüenzo. En LinkedIn sí que pongo que es una

SGR, una sociedad de garantía recíproca en Madrid, es decir, aquí hay poca gente que no sepa qué SGR hay en Madrid. Pero, bueno, independientemente de eso, mi perfil en LinkedIn está por otros temas aparte de la búsqueda de empleo, que en principio no es mi caso.

Lo segundo que le digo es que he trabajado con la máxima profesionalidad, y así lo quiero hacer notar, y con la máxima honradez el tiempo que he estado.

Lo siguiente que tengo que decir, que esto muchas veces se puede confundir, es que yo nunca he sido designado por ningún cargo político, es decir, no he ejercido...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Perdona, es que eso...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es importante...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Perdona, yo no le he preguntado eso. Solamente le he preguntado si está usted orgulloso o no y si tiene alguna razón para ocultarlo en la página web de LinkedIn.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí, sí, por supuesto que sí. Estoy orgulloso de haber trabajado en Avalmadrid, pero no como un puesto político, porque ha habido cargos que han sido por designación política. Yo entré en Avalmadrid con veintidós años...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Pero, señor Ramos, ¿es que no le he preguntado cómo ha sido usted designado!, ¿es que no me interesa!, no es la cuestión que voy a preguntarle.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Vale.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Si se lo pregunta otro de los portavoces, le contesta. Entiendo, por lo que leo de su currículum -que es algo público que usted ha publicado- que usted ha sido responsable de operaciones canalizadas a riesgos.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Hace análisis de proyectos y análisis financieros, selección de las operaciones captadas según el riesgo de los proyectos, análisis económico y financiero de las operaciones de riesgo, preparación junto a la Asesoría Jurídica de los expedientes para seguimiento de operaciones de morosidad; es decir, ¿puedo entender que usted tiene una especial relevancia en el proceso de análisis de riesgos de las entidades que solicitaban avales a Avalmadrid?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues, mire, le contesto.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Una respuesta rápida y sencilla, por favor.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí, sí. Mire, concretamente, del periodo que están ustedes investigando, es decir, del año 2008 a 2018, no; en 2016, sí. En la época de la que ustedes están

intentando comentar estos temas yo no tenía responsabilidad ni en la Comisión Ejecutiva ni tampoco en el Consejo de Administración ni estaba en el Comité de Riesgos. Entonces, ha habido procesos y etapas en las que sí que he estado en el Comité de Riesgos, pero durante mi época, concretamente - por si usted quiere hacer un timing de los periodos-, de director de Relaciones Institucionales yo no estuve en el Comité de Riesgos ni estuve en la Comisión Ejecutiva ni en el Consejo de Administración de Avalmadrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Bueno, en todo caso, considero que usted sí que tendrá opinión...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Hombre, por supuesto!

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sobre las prácticas o sobre los procesos o los procedimientos habituales de selección de operaciones y de valoración en función de sus riesgos, vamos.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Una cosa es tener opinión y otra cosa es tener decisión.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¡Claro, claro, por supuesto! Lo tengo en cuenta.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Vamos a ver, la opinión se puede tener y otra cosa es que tenga la capacidad de decidir, que yo en aquel momento no tenía capacidad de decidir, porque mi puesto -y si ustedes conocen la actividad de una persona que hace relaciones institucionales- no es una parte ejecutiva, es una parte de representación de la sociedad. Por lo tanto, yo no tomaba parte en lo que eran las decisiones ejecutivas del día a día y en las operaciones...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Lo hemos entendido perfectamente, señor Ramos, y está claro que no estoy... (*Intervenciones cruzadas que hacen inaudible el contenido de las mismas.*) Las preguntas que le voy a hacer ahora no tienen que ver con una actuación en concreto sino sobre el trabajo como medidor o valorador de riesgos en general. Y ya le digo que no...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pero nos tenemos que circunscribir a una fecha, ¿no?, que es la fecha de la investigación.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí, sí; si todo tiene sentido, no se preocupe usted. (*Intervenciones cruzadas que hacen inaudible el contenido de las mismas.*) Yo le quiero preguntar una cosa: ¿A usted le parece que los informes de auditoría que aporten las empresas -y no de cualquier auditora sino de una empresa de las Big Four, algo tipo KPMG-, son algo que se tiene que tener en cuenta a la hora de valorarse una operación?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No entiendo la pregunta. Es decir, me está usted...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí, sí. Si una sociedad aporta un informe de auditoría de KPMG o de PriceWaterhouse, a la hora de hacer ustedes el análisis de riesgo de solvencia de esa empresa, ¿ese informe para ustedes es relevante o no?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: O sea, no entiendo la pregunta, porque claramente si no...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Es muy sencilla.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Si Avalmadrid...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: En un análisis de una empresa, que audita las cuentas con una de las cuatro grandes, ¿usted a ese informe le da importancia o no, o le parece que es algo sin más?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Una empresa que está auditada...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Como profesional que es usted del sector.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Una empresa que está auditada, peritada y tiene todo, ¡claro que le doy importancia!; a unas cuentas legalizadas ¡por supuesto que hay que darle importancia!

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Claro.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Bien estén auditadas por las cuatro grandes o por las cuatro pequeñas.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: O por las cuatro pequeñas.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es decir, una información auditada...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Y si...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Otra cosa es que Avalmadrid, para sus decisiones, tomase en cuenta si esa empresa está auditada por una empresa grande, es decir, por una Big Four, ¡pues fenomenal!

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¡Fenomenal!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Por supuesto que hay que tener eso en cuenta.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Y si el informe de esa Big Four es un informe negativo, si es un informe que deniega la opinión del informe de auditoría, ¿usted qué piensa? Que algo no encaja, ¿no?, que esa empresa puede tener sus problemas, ¿no?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es que no sé si me está usted haciendo un análisis de riesgo, es decir, de criterio de riesgo.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí, sí; usted es experto en riesgos y yo quiero saber lo que usted piensa sobre eso.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A ver, si usted me muestra los estados financieros de una empresa, yo realmente tengo capacidad...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Si usted tiene que tomar una decisión o analizar el riesgo de una entidad concreta que ha tenido una denegación de opinión por parte de una empresa auditora de primer nivel, icon información negativa de dicha empresa!, ¿usted cree que esa empresa en Avalmadrid tendría oportunidades de conseguir un aval o no?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Hombre, si yo veo una opinión desfavorable en el informe de auditoría, ipor supuesto que tendría que ahondar más para hacerlo!

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale, muchas gracias.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es que, vamos...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: No, ya está, ya no le pregunto nada más.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Pero no para Avalmadrid!, sino para cualquier persona que se dedica a riesgos, es decir, que es una cosa yo creo que de sentido común. Usted con una no conformidad tendrá que preguntar qué es, no va a decir: bueno, pues como tiene una no conformidad hay un premio.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿A usted le sorprende, le suena raro que Avalmadrid haya dado avales, en concreto ocho avales, en el periodo de dos meses por 3,4 millones de euros a varias empresas del mismo grupo empresarial estando exactamente en la situación que le acabo de decir? ¿Esto le parece sorprendente o le parece que era algo habitual?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mire, eso estaba fuera tanto de mi cargo como de mis funciones, o sea...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Pero, ¿le parece raro?, ¿le suena raro?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Pues me puede sonar raro como le puede sonar raro a usted!, pero es que yo de esto no sé nada, ¡absolutamente nada! Usted me dice: es que Avalmadrid en ese momento concedió equis avales. Y le diré: pues, mire, es que mis funciones como director de Relaciones Institucionales no era aprobar, ni contener ini nada!

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¡Pero si yo no hablo de sus funciones! Si yo le admito que usted no tenía que ver con ello, pero usted, luego, sí ha trabajado en riesgos en Avalmadrid y usted estaba inmerso en la operativa.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: En la época de 2016.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Yo le hago la pregunta de si a usted le parece razonable...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: En el año 16 y año 17.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿A usted le parece razonable que una empresa reciba avales por valor de 3,4 millones en un periodo muy breve y además con un informe negativo de la auditoría, del auditor? ¿Esto es algo habitual?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A ver, no sé de lo que me está hablando, pero, hombre, ¡por supuesto que no es normal!

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale. ¿Y si le digo que además es una operación vinculada?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues, mire, como si me dice que es tal empresa, porque le voy a decir que ni la conozco, ni lo sé, ni lo recuerdo. Porque es que me puede decir: Y es que usted supóngase que... Bueno, es que si nos ponemos a suponer... Mire, a mí me parece que las cosas mal hechas, ¡mal están!, y las cosas bien hechas, ¡bien están! Es que yo creo...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Mire, creo que tiene usted un máster, tiene usted un doctorado...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Y además usted da clases.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Doy clases, por supuesto que doy clases.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale. Le estoy preguntando desde un punto de vista profesional.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Ya (*Intervenciones cruzadas que hacen inaudible el contenido de las mismas.*), es decir, ¿usted piensa que las cosas mal hechas están mal hechas? Pues, mire, yo considero que las cosas mal hechas, están mal hechas, y las cosas bien hechas, están bien hechas.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Ya.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Entonces, que me pregunte una opinión, que yo creo que es una opinión, pues... Si usted me pregunta: Concretamente, ¿usted sabe... Pues, bueno, yo le puedo decir: Miremos los estados financieros y así le puedo dar mi opinión técnica, si sí o si no. Si usted me muestra los estados financieros...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Por eso le digo que yo...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A lo mejor yo le diría: Páseme esos estados financieros y le voy a dar mi opinión.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Don Carlos, yo no quiero vincularle a usted con lo que estoy preguntando. (*Intervenciones cruzadas que hacen inaudible el contenido de las mismas.*) Quiero saber su opinión como una persona que es experta...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Entiendo que no me quiera vincular.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¡Que es experta!

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, un momento, por favor. Les rogaría a todos, al compareciente y a todos los portavoces, que traten de que en las intervenciones -entiendo que a veces es difícil- (El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: *Solaparnos.*) no solapen las palabras de unos y de otros, especialmente para permitir el trabajo de las taquígrafas, que, aunque no están aquí, tienen que hacerlo.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Vale, gracias. Somos más pausados.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Lo siento por las taquígrafas.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Yo también lo siento.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muy bien. Vamos a ver, vamos a completar la película, si le parece.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Venga, vale.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: A una empresa que tiene un informe negativo de auditoría a la que se le otorga 3,4 millones de euros en avales en un periodo muy breve, y entiendo que en Avalmadrid el aval medio está muy por debajo de los 3,4 millones, o sea, son operaciones muy excepcionales, ¿vale?, y además el presidente de esa compañía ha sido presidente de uno de los socios protectores de Avalmadrid, y sigue siéndolo en ese momento, de la patronal, de la superempresa que engloba a la que es socia protectora, ¿le parece razonable esta operación, desde un punto de vista teórico?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es que me dice...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Y usted no es responsable de ello.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es que me dice teórico. Primero, no sé de qué me está hablando, repito, no sé de qué me está hablando. Y, segundo, me dice: ¿usted cree que un delincuente, una persona que comete un delito fiscal, una empresa, tiene culpa? Pues sí; es que no lo sé. Eso es lo que tienen que ver ustedes. Desde mi punto de vista, yo no tengo los medios para saber si estaba vinculado un presidente de no sé qué y si tenía realmente anotaciones en sus cuentas. ¿Que están mal hechas las cosas mal hechas? Pues no le puedo dar más que la razón: ¡por supuesto que las cosas mal hechas están mal hechas!

Pero le digo que yo he sido siempre un profesional y una persona técnica, itécnica! Entonces, a mí si un balance está al revés, o está en fondos propios negativos o en quiebra técnica, a mí no me pueden decir "carchuto", yo diré "cartucho"; eso es lo que digo. La parte profesional y la parte a la que me he intentado referir al principio es que yo he estado desde el punto de vista profesional y técnico en Avalmadrid. Por lo tanto, ¿operaciones de este tipo? No lo sé. No sé si las ha habido, o las habrá; no lo sé. Tengo totalmente...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Perfecto. Muchas gracias. Yo creo que es suficiente. Si solamente quería la valoración de usted como profesional, y me parece, además, que ha dicho la respuesta adecuada: que, cuando una cosa está mal hecha, pues está mal hecha.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Está mal hecha.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Eso está claro. Yo quería preguntar una cosa: trabajando allí... ¿Usted tenía la sensación de que ustedes recibían frecuentemente órdenes desde la consejería, desde la Comunidad de Madrid?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues, mire, yo, además, concretamente, he trabajado en el puesto de relaciones institucionales, y el puesto de relaciones institucionales no es un puesto de relaciones políticas, que en sentido estricto hay muchas veces que la gente lo confunde. En un puesto de relaciones institucionales no se suele tratar únicamente con la Comunidad de Madrid; se trataba con entidades financieras, se trataba con agentes sociales, se trataba con asociaciones...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Pero no he preguntado...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Por lo tanto, era normal recibir peticiones de la Comunidad de Madrid...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: No, no, no...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Peticiones del Ayuntamiento de Madrid...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Perdone...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Peticiones del Ayuntamiento de Móstoles...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Señor Ramos...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Peticiones de UGT para dar una charla...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Señor Ramos, no estoy preguntándole eso. Además, se lo ha contestado a la señora Serra antes. Yo lo que quiero preguntarle es si lo que es aval... Y no digo que se dirigiese a usted o no. No voy a preguntarle por la señora Díaz Ayuso, porque ya le van a preguntar bastante los demás.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Vale, vale.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Yo lo que le pregunto es si usted tiene la sensación de que en el entorno de Avalmadrid la gestión final, o, mejor dicho, la dirección real se llevaba desde la consejería, si era la que marcaba las líneas y la que establecía los parámetros de trabajo.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Qué la consejería era Avalmadrid? No, la consejería era...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: No, no era Avalmadrid.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: La consejería...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: La consejería establecía.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Como usted sabe, una sociedad de garantía recíproca, concretamente Avalmadrid, está formada por socios partícipes y por socios protectores.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Lo sé.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Dentro de los socios protectores, uno de ellos era la Comunidad de Madrid, otro era Bankia.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí, sí.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Estuvo también Caixa. Entonces, había un consejo...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí, pero esos eran convidados de piedra. Yo me refiero a Caja Madrid.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Ahí ya sí que no voy a entrar, no lo sé. Yo sé que había un Consejo de Administración, pero yo no participaba ni estaba en ese Consejo de Administración, no era consejero, y que el presidente estaba puesto por el Consejo de Administración. ¿Que los derechos fuesen de voto, de no voto, de voto...? Pues no lo sé. Yo lo único que sé es que...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: A ver, me explica eso. ¿Había derechos de votos de distinto valor?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No, no, no. Por supuesto que había derecho de voto en un Consejo de Administración.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿Pero de distinto valor?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale. Gracias.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Ah, no lo sé. *(Risas.)* No lo sé, usted sabrá. Derechos de votos de distinto valor, ¿estamos hablando de acciones? ¿De qué tipo de acciones estamos hablando? No, no, por supuesto que no.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muy bien. Gracias.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: O sea, ¿una mayor influencia en la consejería? Por supuesto que... Lo que no le voy a negar es que no había vinculación con la consejería. Al igual que tampoco le voy a negar que también había vinculación con otros organismos, como puede ser el ayuntamiento. En mi última etapa en Avalmadrid yo estuve muy en contacto con el Ayuntamiento de Madrid, icon el Ayuntamiento de Madrid!, que era de un color totalmente distinto a la Comunidad de Madrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí, sí.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Y ahí están. Y yo iba a dar mis charlas al Ayuntamiento de Madrid. A mí me han felicitado gente de otros partidos políticos del Ayuntamiento de Madrid por conocer Avalmadrid, porque no sabían qué era. Entonces, desde mi punto de vista, yo únicamente puedo ratificar mi profesionalidad y desvinculación a cualquier...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Ramos. La verdad es que le agradezco que haya respondido a las preguntas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz. A continuación, por el Grupo Más Madrid, tienen la palabra don Eduardo Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Buenos días. Buenos días, señor Ramos, gracias por comparecer.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Encantado.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Cuando usted se pone en contacto con la señora Ayuso, bajo sugerencia de la señora Piera, ¿usted sabía que la señora Ayuso tenía alguna operación en Avalmadrid? ¿O no tenía ninguna operación?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Por matizar la pregunta, vamos a decir que supuestamente me puse en contacto...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: O que recibí de Eva Piera, porque realmente yo no tengo ninguna notificación ni tengo ningún email.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Entonces, primero, le he comentado a su compañera que yo recibía por aquel entonces, única y brevemente, 60 email, más o menos al día...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí, perdón, señor Ramos...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: De los cuales, 600 a la semana...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Perdón, señor Ramos! (*Intervenciones cruzadas que hacen inaudible el contenido de las mismas.*) ¡Perdón, señor Ramos!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Y 12.000 al año.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Perdón, señor Ramos!, ¡perdón, señor Ramos! Le estoy diciendo si supuestamente usted sabía que la señora Díaz Ayuso era cliente de Avalmadrid.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No lo sabía.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No lo sabía.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Por supuesto que no lo recuerdo. ¡Cómo voy a recordar yo si Isabel Díaz Ayuso si no sabía quién era Isabel Díaz Ayuso ni recuerdo el email que me mando! Por supuesto que no lo recuerdo. (*Intervenciones cruzadas que hacen inaudible el contenido de las mismas.*)

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Perdón, señor presidente...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Si lo recordase, tampoco...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor presidente...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Tampoco se lo podría decir por un tema de secreto profesional.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor presidente, le pido que sugiera al compareciente, que no está dando una charla... (*Intervenciones cruzadas que hacen inaudible el contenido de las mismas.*), que no está dando una charla ni una conferencia, ni una clase.

El Sr. **PRESIDENTE**: Permítame, señor Gutiérrez...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Está compareciendo en una Comisión de Investigación y, por lo tanto, tiene que contestar. Evidentemente, como él quiera, pero no alargándose indefinidamente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, no perdamos más tiempo. ¡Que entiendo lo que pretende! El compareciente, por supuesto, puede expresarse como quiera y cuanto quiera dentro de los límites, lógicamente, del objeto de la comparecencia. Sí es verdad que rogaríamos -creo que todos- porque el tiempo es limitado, claro, su tiempo es limitado, pero también el que tiene cada portavoz-, que se ciñera en la medida de lo posible a las preguntas y que las respuestas fueran lo más sucintas que usted pueda. Muchas gracias.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Vale, pues no lo recuerdo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor Ramos, yo le preguntaba Supuestamente usted habló con la señora Ayuso, ¿le explica la señora Ayuso quién es?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No, no lo recuerdo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Le explica que iba en la lista? ¿Le explica a usted que iba en la lista del Partido Popular y que dos días después, supuestamente, de que hablara con usted telefónicamente iba a ser diputada?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A ver, no le voy a decir supuestamente, porque le voy a decir que no lo recuerdo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No lo recuerda. Muy bien. Muchas gracias. *(Intervenciones cruzadas que hacen inaudible el contenido de las mismas)*.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor Ramos, me ha contestado usted muy bien: no lo recuerda. Señor Ramos, ¿la señora Ayuso, supuestamente, en esa conversación telefónica le explica sobre qué asunto tiene interés?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Hemos hablado de una conversación telefónica? ¿En una conversación telefónica? Pues no lo recuerdo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No recuerdo si hubo conversación telefónica, si hubo conversación por e-mail, o lo que hubo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No lo recuerda usted.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No me acuerdo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muy bien. ¿Usted no recuerda tampoco que usted contesta a la señora Ayuso facilitándole información del grupo Mc Infortécnica?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No lo recuerdo, por supuesto que no lo...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No lo recuerda. Usted ha dicho que, por curiosidad, había visto las noticias...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí, sí. El año pasado salieron email... *(Intervenciones cruzadas que hacen inaudible el contenido de las mismas)*.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Espere un segundo, señor Ramos, iespere un segundo, todavía no le he hecho ninguna pregunta! El asunto es que la señora Piera en esta Comisión ha

admitido que había recibido correos de Carlos Ramos en los que, efectivamente, se había puesto en contacto con la señora Ayuso para atender él la solicitud que la señora Piera le hacía a usted: llame usted a la señora Ayuso, y eso lo admite la señora Piera.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Vale.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Me dice usted ahora que usted no se puso en contacto...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí, sí. Mire, ¿sabe usted cuántos correos habré cruzado con doña Eva Piera?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor Ramos...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es que no le sé decir...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor Ramos, ¡200.000! ¡Nos lo ha explicado usted!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí, sí. 200.000.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Mire usted, yo puedo llevar cuarenta años trabajando y, si en una semana he cometido un delito, ¡pues da lo mismo! ¡Aunque haya estado cuarenta años trabajando estupendamente!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Yo no he cometido ningún delito...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Yo no estoy diciendo que usted haya cometido delito! Lo que estoy diciendo es que no estamos...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: O sea, como usted comprenderá...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor Ramos, no estamos enjuiciando su carrera profesional. Lo que estamos haciendo es preguntarle: cuando usted atiende el requerimiento de doña Eva Piera dirigiéndose a la señora Ayuso, ¿qué es lo que usted le facilita y sobre qué cosas le pregunta la señora Ayuso? ¿Sobre qué temas le pregunta la señora Ayuso?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Vuelvo a repetir: no lo recuerdo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No se acuerda. Vale, muy bien. Muy bien.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pero, igual que esa información, se me remitían muchas empresas y yo me ponía en contacto con las empresas. Entonces...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Claro.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Por eso le he preguntado a su compañera que, si dentro de la información que remití yo, existe alguna información o me pueden dar información de la información que remití yo. Porque en principio, lo que dicen esos correos es público.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Usted, señor Ramos... ¡Que sí! Señor Ramos, ¡que no es usted el que nos pregunta! ¡Que somos nosotros los que le preguntamos a usted! Es que me está usted preguntando que si... ¡No! ¡Por favor! ¡Recuérdelo, señor Ramos!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No, es que también quiero saber la fuente de...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Usted viene aquí a contestar las preguntas. Si no lo entiende, me pide explicación de qué es lo que quiero preguntarle, pero, por favor, ¡no me haga usted a mí preguntas!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: De acuerdo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vamos a ver, usted dice que los datos que usted facilita, supuestamente, a la señora Ayuso son públicos...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Supuestamente.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Entonces, ¿por qué la señora Ayuso se dirige a usted? Si son públicos, la señora Ayuso podía haberlos solicitado al Registro Mercantil.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mire, desconozco el motivo. En su momento, la señora Ayuso se dirigió a doña Eva Piera, y doña Eva Piera a mí, y luego yo, posteriormente, a la señora Ayuso.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Claro!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Lo que sí he comentado es que los datos a los cuales hacen referencia, esos emails que supuestamente recibí yo, son datos de información pública sacada de internet y del Registro Mercantil; no dicho por mí, sino también dicho por la Fiscalía.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vale, muy bien. Muchas gracias, señor Ramos...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Dicho por la Fiscalía!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor Ramos. Cuando usted... Le vuelvo a preguntar...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Entonces, la información, hay tres niveles...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Continúe, señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor Ramos, cuando usted dice que no sabe, que no recuerda el supuesto correo electrónico en el que se pone en la cabecera del objeto del correo "La presidencia de la Comunidad de Madrid"... Yo le voy a refrescar un poco la memoria, a ver si consigue usted acordarse. Mire usted, en el 2014, Avalmadrid y la Comunidad de Madrid firman una adenda al convenio que tenían firmado en el 2011. Uno de los motivos que ponen literalmente dice: "Los motivos por los que se ha producido este incremento de operaciones fallidas son consecuencia de incremento de la morosidad, que responde tanto a factores económicos" -en plena crisis de deuda- "como a intervenciones de naturaleza política". Dicen esto en la firma de la adenda del convenio de 2011 entre la comunidad... ¡A intervenciones de naturaleza política! A qué entiende usted que se pueden estar refiriendo en supuestos correos la señora Piera cuando, dirigiéndose al señor Fernández-Rubés, dice: Dile a J. de dónde viene la operación. ¿Sabe usted quién es el señor J.?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No. ¿Quién es J.?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Le pregunto: ¿sabe usted o no sabe usted quién era el señor J.?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: El señor J... No sé quién es el señor J.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vale, muy bien. Usted no lo sabía; muy bien. Y le dice...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Ese señor J. tendrá un nombre...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor Ramos, ha dicho usted que no lo sabe. ¡Punto! ¡Suficiente!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Tendrá un nombre el señor J... Es que no lo sé...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No sé; es que es como se dirige el señor Fernández-Rubés al señor...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues mire, en aquel entonces había una persona que era Juan Luis Fernández-Rubés, que puede ser el señor J., y también estaba Juan Manuel Santos-Suárez, que también puede ser el señor J.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Ah, Juan Manuel... Vale.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Entonces, ¡no lo sé! También había un Javier... No sé si era el señor Javier... No sé. Es que J...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: O sea, que puede ser... Gracias por la aclaración, porque es evidente que no debe ser Juan Luis Fernández-Rubés...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Yo no le llamo J. a nadie. Ya le digo yo que...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor... Si es que...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es que J... El señor J... ¡Por favor!

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, pero les vuelvo a insistir, por favor, que no pisen unas intervenciones a otras.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor Ramos, así usted ya me ha contestado que no sabe quién es el señor J.! ¡Punto! Me dice... La señora Piera le pregunta a Fernández-Rubíes: Dile a J. de dónde viene la operación. Entonces, obviamente, no puede ser el señor Fernández-Rubíes; tiene que ser, como usted sugiere -podría ser; podría ser, ha dicho usted-, el señor Santos-Suárez. Muy bien. Al día siguiente, el consejero delegado le dice a Piera, en otro correo supuesto: J. ya sabe de dónde viene la operación. ¡Vaya! Y finalmente, ambos comparten correos en donde dicen: Los pedidos de interés infumables que debo gestionar son una constante y estoy cansado. ¿Usted es consciente de que estos correos...?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mire, eso no entraba...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Usted ha dicho que tenía curiosidad por lo que ha salido publicado en prensa.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí, sí. Pues mire, eso no entraba dentro de mis funciones ni de mis atribuciones y, por supuesto...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No entra dentro de sus funciones, pero, señor Ramos, ¿entra dentro de su curiosidad?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No entra dentro de su curiosidad, vale. ¡No entra dentro de su curiosidad!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Por supuesto que no! ¡Vamos! Y miré los correos esos por alusiones, porque alguien me llamó diciendo: Es que ahora ha salido esto. Y yo me quedé atónito, después de 22 años, al decirme: Va a salir un correo que supuestamente es tuyo. Y digo: Bueno, pues que venga Dios y vea, porque después de tanto tiempo, tanta información y 20.000 empresas que han pasado por mis manos, acordarme de una cosa puntual...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Claro. Y señor Ramos, ¿en algún momento le pregunta la señora Ayuso por alguna operación nueva, algunas condiciones de la operativa de Avalmadrid relacionadas con una empresa familiar?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Que no lo recuerdo! Le estoy...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No lo recuerda. Vale, muy bien; no lo recuerda.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Es que le estoy contestando que no lo recuerdo! O sea, no recuerdo absolutamente nada y me dice: No recuerda... ¡Pues no recuerdo!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muy bien. Señor presidente, ¿qué tiempo me queda?

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan cinco minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Cinco minutos. Vale. ¿Usted recuerda la información que le pasó a la señora Ayuso?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Si tuviese que recordar 220.000 emails que he mandado en Avalmadrid, estarían con un prodigio aquí. ¡Estarían sentados ante un prodigio!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No, no, yo no le estoy preguntando por 220.000; le estoy preguntando expresamente por una relación, supuestamente, de correos electrónicos que tuvo usted bajo indicación de lo que el señor Fernández-Rubies dice "pedidos de interés infumable" -así-, "pedidos de interés infumable", y que luego, como le he dicho, en una adenda -que consta y que existe- a un convenio con Avalmadrid dice "intervenciones de naturaleza política". Usted supongo que... Como ha dicho que por curiosidad se había puesto en contacto con estos correos y este episodio...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No, que no...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Usted, dentro de esa curiosidad, ¿también ha tenido conocimiento de que en el sumario del caso Púnica se han constatado testimonios de un alcalde diciendo que doña Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, dio instrucciones específicas a Avalmadrid para conceder una operación a una empresa relacionada con la trama Púnica? Dentro de su curiosidad, ¿a usted le ha llegado esta noticia?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mi curiosidad no llega hasta ahí. Mi curiosidad llega a otros sitios; ahí no puede llegar mi curiosidad. Como usted entenderá...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vale, no llega ahí. Y usted, claro... Usted sabe, señor...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Cómo voy a tener curiosidad por eso?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Dentro de su curiosidad, señor Ramos, ¿le ha llegado también información de que en la causa Kitchen, que no tiene nada que ver con Púnica...?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Kitchen?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Kitchen... ¿Resulta que la UDEF ha llegado a construir congruencia de relaciones de la red de la caja B del Partido Popular que hace cinco años habían sido archivadas por falta de pruebas y que hace unas semanas se han puesto de forma evidente en un informe de la UDEF? ¿Su curiosidad no llega hasta ahí?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Mi curiosidad por supuesto que no llega hasta ahí, ni mucho menos! ¡Vamos!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No llega hasta ahí, claro.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Por supuesto que mis intereses personales y profesionales no llegan a tener esa curiosidad! Ya le digo yo que no pasaría ni cinco minutos en esa curiosidad.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Usted, como buen director de relaciones institucionales, cuando se pone en contacto supuestamente con la señora Ayuso y habla con ella epistolarmente o por teléfono...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Hablo o mando un email; ¡es que no lo sé!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Todo supuestamente, señor Ramos. ¡Supuestamente!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Supuestamente.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Es decir, imagínese que todo lo que digo es supuestamente, de tal manera que no haga falta... Así ahorramos que usted me diga "supuestamente".

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Vale.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Se lo reconozco de antemano; "supuestamente" como comodín universal. ¿Usted era consciente de que exactamente el 15 de marzo se había concedido una operación a MC Informática?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No lo recuerdo. No lo recuerdo y no era consciente. No lo recuerdo y es que no entraba dentro de...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No recuerda. ¿Y le parece normal que solamente tres meses después de haber concedido una operación a MC Informática se ponga en contacto con usted una persona ajena a MC Informática, totalmente ajena a MC Informática?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Le voy a contestar, no a la gallega: yo trataba a toda la gente igual de bien, tanto a la señora Ayuso como a cualquier persona, institución o agente que se acercase a Avalmadrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muy bien. Vale.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Y yo no sabía si había tenido una operación tres meses antes, si tenía problemas o no tenía problemas...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor Ramos, ¿usted le pregunta a la señora...?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Yo, dentro de mis atribuciones y funciones, lo que hacía era contestar un requerimiento de mi presidenta, que era llamar a la señora... En ese momento, una señora que se llamaba Isabel Díaz Ayuso.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vale, sí, Isabel Díaz Ayuso. ¿Y doña Eva Piera le explica para qué tiene que ponerse en contacto con Isabel Díaz Ayuso?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pero ustedes dicen que tienen acceso a esos emails, a los que yo no he tenido acceso, ¿eh? ¡Ustedes tienen acceso a esos emails a los que yo no he tenido acceso! Ahí dicen que me lo pasa por un email, me ha parecido que lo comentaba...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí. Y cuando usted supuestamente atiende el requerimiento de Eva Piera para que se ponga en contacto con Isabel Díaz Ayuso, ¿le pregunta a Eva Piera qué es lo que quería Isabel Díaz Ayuso y para qué?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Cómo me voy a acordar! ¡Cómo me voy a acordar de una cosa, si hacía veinte al día!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No se acuerda, vale.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es decir, igualmente me pudo llamar ese día Bankia, Caixa...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Usted es consciente...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Y el alcalde de Madrid! Es que...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No se acuerda, señor Ramos. No hace falta que usted haga una conferencia sobre la falta de memoria, ¡sin duda alguna!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡No es falta de memoria!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Sí! ¡Me está diciendo usted que no se acuerda!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No es falta de memoria; es coherencia...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No tiene falta de memoria, o como usted quiera llamarlo, o no se acuerda. Supongo que le habrá llegado a usted que el Banco de España ha sancionado por 167 operaciones, ¡167 operaciones!, a las que ha aludido en algún caso el portavoz del grupo parlamentario que me ha antecedido, ¡167 operaciones y ha sancionado a 16 miembros del Consejo de Administración!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Estaba yo?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Al menos a usted esa información le ha llegado...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Estaba yo? No, ¿no?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡No! Digo si le ha llegado, si ha tenido usted conocimiento...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No, no, ¡por supuesto que no!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No ha tenido conocimiento. Vale.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: O sea, que ha habido una notificación por parte del Banco de España, yo lo leí en prensa concretamente hace dos años. Como usted comprenderá, mis intereses y mis ánimos no son únicamente mirar temas de...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor Ramos, usted...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: En ese momento y durante los años a que hace referencia el Banco de España...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor Ramos, por favor...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Yo no tenía ninguna función en Avalmadrid...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Señor Ramos, por favor!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, deje que termine de responder.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pero si es que me ha preguntado por una cosa y no me deja terminar, pues, bueno...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor presidente, es que...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues le contestaré sí o no.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Es lo que le estoy preguntando!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Le contestaré sí o no.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: O fechas, como ha dicho. ¡Pongamos fechas! ¿Usted forma parte del Comité de Riesgos de qué fecha a qué fecha?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues mire, lo primero, no recuerdo las fechas concretas, pero sí que le digo que desde 2008 o 2009 hasta 2016, no formé parte del Comité de Riesgos ni de la Comisión de Morosidad, ni de la Comisión Ejecutiva, ni del Consejo de Administración; ¡no estaba dentro de mis funciones ni mis atribuciones! Y, concretamente, en los años que han estado comentando ustedes, 2009, 2010, 2011 y 2012, yo no estaba en el Comité de Riesgos, no sancioné la operación, no la supervisé...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Qué operación? ¿A qué operación se refiere?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Y tampoco he entrado en morosidad! Entonces...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Disculpe, ¿qué operación dice usted que no sancionó?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Ninguna; ninguna durante esa fecha, ninguna durante esa fecha!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No se refiere usted ahora, en este momento, a una operación concreta.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pero si ustedes me están hablando de un periodo de fechas, ¿no? Ustedes me están hablando de operaciones en un periodo de fechas...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Ya, pero ha dicho usted hace un momento: No sancioné esa operación.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Entonces, he dicho...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, ha terminado el tiempo ya.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidente. Buenos días.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Buenos días.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Vamos a respirar un poco...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí, sí, que está esto tenso.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Vamos a destensar la situación. Tenemos catorce minutos, intentaremos no consumirlos todos. Hemos hablado de un tema particularmente, que es el de Infortécnica y la relación de emails que tuvieron entre usted, la Dirección de Avalmadrid y la señora Isabel Díaz Ayuso. En este caso, podríamos resumir todas las intervenciones que ha hecho como "no lo recuerdo".

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues, exactamente. Es un buen resumen.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Entendiendo ese tema, entiendo que pudiera ser que usted no lo recordara, sí que hay otros dos temas que me parecen de alta relevancia: el primer punto, Grupo Marsans; creo que es algo que podemos recordar todos, porque el Grupo Marsans pidió un aval a Avalmadrid de 3,3 millones de euros, algo que, como todos podemos entender, está fuera de lo común, y no lo digo yo, lo dice el propio Avalmadrid y su dirección, porque ese tipo de avales no se daban a empresas de tal envergadura. Eso es el punto número uno. Punto número dos, que también

quiero comentar con usted y que me pudiera hablar sobre ello, sería Cobralia, la empresa de recuperación de crédito o de deuda. Una operación también extraordinaria...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es que no sé qué es Cobralia.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¿Perdone?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Cobralia.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: No recuerda qué es Cobralia.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No sé, continúe, continúe, a ver...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: No. Pregunto, ¿recuerda qué es Cobralia?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es una empresa que trabajaba con Avalmadrid, pero no sé qué es Cobralia.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Entonces, sí que recuerda que es una empresa que trabajaba para Avalmadrid; esto sí que lo sabe.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí, sí, a ver. Y Grupo Marsans sé que es una empresa que...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: No, no, le estaba preguntando por... De momento no estoy haciendo ningún tipo de...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es que no sé qué vinculación tiene esto con...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Estoy planificando un contexto y yo le pregunto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdonen...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Estoy intentando ver la vinculación que puede tener esto conmigo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, pero si espera a que termine de hacer la pregunta un momento, a lo mejor, sí...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Ah, vale, vale.

El Sr. **PRESIDENTE**: No lo sé, vamos a ver.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Vale, vale.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias. Intento explicarme de una manera muy estructurada, quizá, a lo mejor, no lo consigo siempre, pero es mi objetivo para que queden claros

todos los posicionamientos. Estoy hablando de un contexto, no estoy hablando de nada más. He hablado de Grupo Marsans...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Ya finalizada esa pregunta, paso a preguntarle: ¿conoce la empresa Cobralia? (*Pausa*).

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Esa sí que es una pregunta...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Sí. A lo mejor no entono lo suficientemente bien, perdone el uso de mi español.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Le contesto primero con respecto al Grupo Marsans y Cobralia. A ver, mis atribuciones y funciones dentro de Avalmadrid estaban fuera del trato con empresas, tanto a nivel de realizar operaciones como a nivel funcional; por lo tanto, tanto Grupo Marsans como Grupo Cobralia...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: No pase a la defensiva, ino pase a la defensiva!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Por supuesto que los conozco...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Ni siquiera le estoy atacando; le estoy preguntando si conoce...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Lo conozco, iclaro que lo conozco, porque es el nombre de una empresa que trabajaba con Avalmadrid!

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Vale, vamos a intentar, a partir de las preguntas que yo voy haciéndole, sacar algo de contenido. No le estoy atacando...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No, no me puede atacar porque...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Yo no soy ni abogado, ni juez, ni fiscal. ¡Nada!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Usted sabe lo que es Google? ¡Pues igual que yo Cobralia!

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Simplemente soy un humilde diputado que está haciendo preguntas sobre un tema importante y relevante para la Comunidad de Madrid. En este caso, me dice que sí que recuerda Cobralia. Creo que estos dos puntos de los que estamos hablando, a diferencia de los emails sobre los que puede usted comentar o hablar sobre Infortécnica, que se pueden perder o no los podrá recordar, etcétera... Eso habrá gente que se lo acepte, otros que no se lo acepten, pero entra dentro de las posibilidades debido al tiempo que ya ha pasado; sin embargo, como usted mismo admite, sí que recuerda lo que sucedió con el Grupo Marsans y lo que...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No, no; yo no le he contado que recuerde...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¿No recuerda lo que pasó con el Grupo Marsans?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A ver, mire, yo le puedo decir...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¡Un caso que fue a nivel nacional muy sonado! ¿No lo recuerda?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No lo recuerdo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¿Ni siquiera recuerda quién es Antonio Beteta?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues era un consejero de Economía de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Vale.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Y si me dice la fecha tampoco la recuerdo, ¿eh?

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Vale. Bueno. Díaz Ferrán, ¿sabe quién es?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Díaz Ferrán era el presidente de la CEOE o de CEIM...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¿Tampoco lo recuerda?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: La verdad es que ya le digo que mis intereses y mis inquietudes van por otra parte que saber quién era Díaz Ferrán y el señor Beteta.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Usted tiene un extenso currículum...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Y es un hombre inteligente.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mire, yo le digo una cosa...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: O sea, yo puedo admitir...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Déjeme decir una cosa...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Que exista distorsión de algunos temas de hace tiempo. Una cosa es, y está en su pleno derecho...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mire...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Espere, espere, espere... ¡No le estoy atacando! Estoy preguntado sobre temas concretos y, si cree que le estoy atacando, de verdad, no es la intención ni

tampoco quiero expresar eso. ¡Eso que quede por delante! Pero, hombre -no sé si ha estado aconsejado o no ha estado aconsejado-, sí he de decirle que, si usted no quiere contestar a ninguna de las preguntas, puede decir perfectamente, primero, que no recuerda absolutamente nada en cada una de las preguntas que se le hagan...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Si no tengo nada que ocultar, ino tengo nada que ocultar!

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Que no quiere contestar a las preguntas...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pero si no tengo nada que ocultar, icómo no voy a poder contestar!

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Bueno, pero acogerse a un derecho no es ni ocultar ni no ocultar.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mire, yo me puedo acoger al derecho ahora de...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Si usted me dice: no quiero contestar a ninguna...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Me puedo acoger al derecho...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Pero ¡espérese! Le vuelvo a decir: ino le estoy atacando! Si el objetivo es consumir tiempo y simplemente eso...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No, no.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Pues, la verdad, cerramos por mi parte esta conversación, porque no tiene ningún tipo de sentido, pero lo que no me puede decir es que no recuerda dos operaciones tan importantes como la del Grupo Marsans -cuando dentro de la propia empresa Avalmadrid fue relevante- y, dos, que no recuerde la problemática que existió con Cobralia, con la recuperación de deuda, cuando la recuperación de deuda es una de las problemáticas más grandes que tiene la empresa, ¡porque es Avalmadrid, se dedica a los avales y tiene la recuperación de deuda como una parte fundamental de su trabajo! Si estas dos cosas me está diciendo que no las recuerda, ¡hombre!, sinceramente, me siento engañado; ¡me siento engañado a la hora de que me diga eso!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Usted sabe cuáles eran mis funciones de relaciones institucionales? Es decir, ¿usted cree que yo tenía que estar en el día a día de las operaciones...?

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Si desde diciembre de 1995 hasta junio de 2017...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Usted cree que yo negocié con Cobralia o hice algo con Cobralia?

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¡Son 21 años en los que tiene una gran experiencia!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A ver, a mí me suena Cobralia porque vi el nombre, pero yo no tengo ninguna relación ni tuve ni sé quién está al frente de Cobralia. No tuve nunca ninguna relación con la empresa, al igual que le digo que con la empresa que...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¡Hombre, alguna relación tendrá porque tiene que dar el OK!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Cómo que el OK? El OK...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Mire, ¡está en riesgo de operaciones!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No, no, señor, no. Mire usted, yo le digo que yo durante la época de la que estamos hablando concretamente yo no estaba ni en la Comisión Ejecutiva ni en el Comité de Riesgos ni en el Consejo de Administración...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¡Ya estaba en el Comité de Riesgos!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Y mis labores eran únicamente institucionales de representar la sociedad. Por lo tanto, del grupo...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¡Usted ha estado en el Comité de Riesgos!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No, no, pero ¿en qué fechas? En esas no estaba en el Comité de Riesgos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¡Pero ha estado en el Comité...!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Estuve en el Comité de Riesgos en unas fechas muy concretas, en el 2016 y 2017 y anteriormente a 2007. Y le digo otra cosa además...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¡Pues entonces!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Me voy a acoger a mi derecho, porque me está hablando usted de operaciones concretas, y, por lo tanto, lo primero que le digo es que no lo recuerdo y lo segundo...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Vale, no lo recuerda.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Que no entraba dentro de mis funciones, ni de mis atribuciones. Y tercero, si supuestamente lo supiese, que no lo sé, entonces no tendría que decírselo aquí porque me está hablando de una operación de aval concreta a la que se ha referido usted y de una operación de una empresa vinculada que trabajaba con Avalmadrid que no está dentro de mi competencia y, por supuesto, no puedo hablar de operaciones concretas, como usted bien sabe, por la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley de Sociedades de Garantía Recíproca y por la Ley de Ordenación Bancaria. Entonces no me diga que le cuente aquí sobre el Grupo Marsans porque, por supuesto, que cultura tengo, y cultura financiera tengo mucha, pero una cosa es tenerla y otra cosa es que le hable aquí del Grupo Marsans como don Gerardo Díaz Ferrán...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Vale.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Hombre, yo creo que el Grupo Marsans era el Grupo Marsans!

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Vuelvo a decirle, señor Ramos, que no le estoy atacando. Le estoy preguntando y haciendo un contexto sobre las diferentes situaciones. Tres puntos que quería comentarle: sobre la empresa Infotécnica, sobre el Grupo Marsans y sobre la empresa Cobralia, recuperación de deuda, y usted me está diciendo que no lo recuerda, que no puede o no quiere hablar de operaciones...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No puedo hablar de operaciones concretas. Ya sabe usted que no puedo...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¡Espérese! De operaciones concretas...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Y no está dentro de mis funciones, es lo tercero que he dicho.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Bueno... Vuelvo a decirle, ino se exalte! No le estoy atacando. Usted ha estado 21 años en la empresa y tiene un alto conocimiento sobre ella y no solamente eso, sino que además yo le estoy diciendo que sí, que usted tiene un alto conocimiento financiero, no se lo estoy poniendo en duda; todo lo contrario, le estoy diciendo que lo tiene y que usted es un hombre inteligente. De ahí a que yo le esté atacando... Mi interés es saber lo que ha pasado.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No me he sentido atacado.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Mi interés, en nada de lo que voy a hacer y en nada de lo que he hecho, va a ser atacar a las personas con las que hablo. Yo hablo sobre los hechos y sobre las ideas. No voy a hacer ataques ad hominem; ni lo he hecho ni lo voy a hacer jamás.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mire, no estoy ni nervioso ni exaltado porque estoy totalmente... Es que es un tema que...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Señor presidente, debido a que no se contesta ninguna de las preguntas, que no hay recuerdo, que no hay ningún tipo de colaboración en este sentido pues...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No es colaboración...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Doy por finalizada mi intervención y lo siento por no poder avanzar en estos temas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Brabezo. A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra..., ¿la señora Sánchez-Camacho?

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Sí, señor presidente, si le parece bien.

El Sr. **PRESIDENTE**: Me parece estupendamente.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias. El señor Muñoz Abrines no puede hacerlo y yo lo hago encantada en su lugar. En primer lugar, buenos días al señor compareciente, don Carlos Ramos, le agradezco su presencia aquí y también pongo de manifiesto que usted está intentando exponer aquello de lo que tiene conocimiento y aquello en lo que usted considera que debe contestar, teniendo en cuenta su derecho a no hacerlo y, por tanto, evidentemente, le agradezco en todo momento sus intervenciones.

Le quería precisar algunas cosas de lo que estoy viendo y es que, fíjese, la Comisión de Investigación que estamos teniendo hoy aquí es una Comisión de Investigación, como reza el orden del día, para investigar las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior al seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito y aval por parte de Avalmadrid desde el año 2007 al año 2018; es decir, usted no viene aquí como compareciente a que se le pregunte por todo y de todo, sino que esta comisión tiene un objeto, y su objeto, y por eso le amparo, es el que le acabo de leer y, por tanto, es al que oficialmente usted puede y debe acogerse como persona que está compareciendo aquí. Además le agradezco también su trabajo durante 21 años, su profesionalidad, su honestidad y su dedicación. Este grupo parlamentario no solo no pone en duda nada de ello, sino que le agradece su labor realizada y su comparecencia aquí. Algunas de las cosas que han dicho algunos comparecientes anteriores y compañeros no tienen rigor técnico y jurídico como yo, humildemente, intentaré, al final de mis preguntas, poner de manifiesto.

Le quiero preguntar, en primer lugar, lo siguiente. Usted tenía una responsabilidad como director de Relaciones Institucionales. Ha quedado manifiestamente palmario que usted en esos periodos ni estaba en el Comité de Riesgos ni en la Comisión Ejecutiva ni en el Consejo de Administración, es decir, todos sabemos muy bien lo que son unas responsabilidades de relación institucional y, por tanto, que se le pregunte por operaciones como la calificación de riesgo de determinadas operaciones, asunción, aprobación o no, de esas operaciones entendemos en el grupo parlamentario que no correspondían a su ámbito y al cargo que ocupaba y, por tanto, nosotros no vamos a entrar ahí.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No estaba en mis funciones...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: La primera pregunta que creo que es relevante, y que usted ya se ha manifestado al respecto, es: ¿sabía usted quién era doña Isabel Díaz Ayuso en el momento en el que se producen estos correos electrónicos?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Yo no sabía quién era la señora Díaz Ayuso hasta hace poco que se presentó a candidata de la Comunidad de Madrid porque yo lo tenía totalmente olvidado.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Perfecto!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A mí, si me preguntan: ¿usted ha hablado con doña Isabel Díaz Ayuso?; pues mire, sinceramente le hubiera respondido: ¿quién es doña Isabel Díaz Ayuso? ¡Como para recordar un email que una señora me envió en el año 2011...! Además yo quiero hacer notar, y discúlpeme, la cantidad de emails que recibía. Yo podía recibir 60 emails al día lo que conlleva un total durante este periodo de unos 150.000 o 160.000 emails. Y a la hora de hablar de tratos de favor, yo hablaría de tratos de favor a todas las empresas con las que trabajé. ¡A todas!

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Señor Ramos, se lo agradezco y ha quedado muy claro. ¿Usted creía en ese momento –dice que no recuerda- que podía ser una persona especialmente relevante?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Por supuesto que no. Supuestamente me direccionaba una jefa mía...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¿Sabía usted, señor Ramos, o sospechaba que doña Isabel Díaz Ayuso iba a ser presidenta de la Comunidad de Madrid en el año 2020? Quizá lo sabía, porque claro aquí ahora se investiga todo eso, después de muchos años porque, resulta que esa señora, que en esos momentos no era ni diputada... En esos momentos concretos por los que se han preguntado por unos emails ella no era ni diputada y, por tanto, no era considerada autoridad pública, según el artículo 428 del Código Penal, ¿usted evidentemente podía suponer, dada la relevancia mediática, política, personal y de influencia de la señora Díaz Ayuso, que iba a ser presidenta de la Comunidad de Madrid o candidata a la presidencia?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Por supuesto que no lo sabía y también le digo una cosa, para mí todas las personas y todas las instituciones eran iguales, es decir, no sé si teníamos que tener marcaje, pero para mí era lo mismo un emprendedor al que ayudaba a hacer el business plan, al que le hacía el plan de inversión, el plan de financiación y le ponía en marcha la empresa, que la señora Díaz Ayuso que me preguntó...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Perfecto, como usted ha manifestado ni la conocía ni conocía su relevancia. Señor Ramos, ¿sabía usted que Más Madrid el 11 de septiembre de 2019 presentó una denuncia ante la Fiscalía contra Avalmadrid y contra la señora Díaz Ayuso denunciando presuntamente tráfico de influencias –fíjese en los tipos penales, por la concesión del aval a Mc Infortécnica, por la solicitud de información a través de emails- por administración desleal a Avalmadrid por no haber cobrado la deuda y por alzamiento de bienes? Es decir, ¿usted conocía que Más Madrid había presentado esa denuncia por tres tipos penales, alzamiento, tráfico de influencias y administración desleal?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mire, lo conocía porque vi la última parte que era sobre la que pensaba que me iban a comentar...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Bien, ¿sabía usted, señor Ramos...?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: El tema de la información privilegiada...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Perdón.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: En la que la Fiscalía dice que si la información privilegiada o el trato de favor es un email con una referencia a internet y una nota al Registro Mercantil al que todo ciudadano tiene derecho y acceso...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: No se preocupe, señor Ramos, mire...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Entonces, eso me parece muy relevante.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Nosotros en vez de hacer interpretaciones hemos ido al decreto de la Fiscalía Anticorrupción y manifiestamente se expresa por parte de la autoridad competente, no a través de inducciones, interpretaciones, que es legítimo que se hagan, pero tienen que apelar a algún tipo de rigor, que la información en ningún momento es privilegiada, porque está tipificada penalmente, sino que además esa información puede ser pública a través de registros, a través de internet, a través del Registro Mercantil -no todas las personas saben cómo acceder al Registro Mercantil- y se pueden hacer peticiones de información, ¿o es que ahora las instituciones no están para que se puedan hacer peticiones de información? Pero es que además dice textualmente la Fiscalía que de los correos aportados no pueden concluirse en modo alguno que se ejerciera ni presión ni sugestión sobre sus interlocutores. Por tanto, eso lo dice la autoridad competente que archiva esta denuncia y, por tanto, no hay caso, pero algunos están interesados en querer mantener estas preguntas y en hacer otras interpretaciones motu proprio que son respetables, pero que, desde luego, este grupo no comparte. ¿Sabía usted entonces, señor Ramos...?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es que, por esa parte, se me podría acusar de dar información privilegiada a un montón de emprendedores de la Comunidad de Madrid a los que estuve ayudando durante muchos años a hacer el business plan.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: No se preocupe, señor Ramos, no se le está...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Les estaba dando la información del conocimiento de mercado y lo que tenían que hacer? No lo sé.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Totalmente, aportar información no es constitutivo de delito. Ni preguntar sobre una información que, además, la Fiscalía dice que no es información privilegiada, que es información pública, que no se ha procedido ninguna sugestión; por tanto, es una petición de información simple y llana sin ningún contenido ni carga penal, pese a que algunos quieran intentar que así fuere, pero es que la autoridad competente lo ha dicho.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pero sin ningún tipo de dolo, sin ningún tipo de mala intención.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¿Sabía usted que la Fiscalía Anticorrupción ha procedido al archivo de esta denuncia?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Eso sí lo sabía.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: A diferencia de lo mantenido por Más Madrid, sí hubo acuerdo en Avalmadrid para ejecutar el crédito debido, que es otro de los tipos penales a los que hace referencia, a la Administración desleal, que se cedió la ejecución a Cobralia que presentó demanda de ejecución de garantía hipotecaria, y esta se ejecutó, por cierto. El único bien que les preocupa en la empresa Mc Infortécnica que se ejecuta y se embarga es propiedad de la familia Díaz Ayuso, que es el único que se ejecuta y que ampara y, por tanto, va a compensar un 172 por ciento de la deuda de un 68 por ciento del total de la deuda del aval concedido.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí, sí.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¿Sabía usted que la Fiscalía respecto al tráfico de influencias por la información solicitada por email -tráfico de influencias, que es el otro tipo penal al que hacía referencia- dijo textualmente -como le he manifestado- que de los correos aportados no puede concluirse la existencia de lo que la jurisprudencia describe como presión o sugestión, y que, además, dice que, en relación con la información privilegiada del propio relato de los hechos, así como del contenido de los correos, no se encuentra en ámbito reservado, sino -como le he manifestado con anterioridad- que son informaciones obtenidas a través de internet o a través del Registro Mercantil.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Esa es la única parte que me había interesado porque yo sé que en todo momento no he cometido ningún tema de dolo ni de información privilegiada...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: No, no, en absoluto.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Por lo tanto, en fin...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Le estoy preguntando...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Una cosa es que los recuerdos no son eternos, en fin, con tanta información no se pueden retener, y otra cosa es que haya obrado con mala intención, y yo no he obrado con mala intención en absoluto. A lo largo de mi ejercicio profesional lo he hecho de la manera más honorable y más honesta que he podido. Y vuelvo a decir: no he sido ningún cargo público ni político. He sido un profesional que he estado durante 22 años trabajando en Avalmadrid.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Se lo agradezco, señor Ramos, por eso le pregunta si sabía usted si la Fiscalía había procedido al archivo...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí, sí, sí. Lo sabía.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Entonces, no hay causa. Ya ha hablado la Fiscalía y lo ha dicho claramente. ¿Sabía que la operación de aval a Mc Infortécnica contó con la cobertura de CERSA por el 50 por ciento del informe de la operación? Es decir, se reafianzó esa operación concedida el 15 de marzo de 2011, con lo cual algunos han estado preguntando por riesgos o no...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Lo supe después, después de leer datos. Me enteré después, pero, en aquel momento es que Mc Infortécnica era una de las 2.000 operaciones que se hacían anualmente en Avalmadrid. Y Mc Infortécnica posiblemente -y voy a decir posiblemente- ni siquiera comercialmente pasó por mi mano. Es decir, en la puerta de acceso cuando se consiguió esa operación yo no sabía quién era Mc Infortécnica ni quién era Isabel Ayuso y, supuestamente, me enteré después y me estoy enterando ahora, porque, realmente, es una más de las miles de operaciones que se hicieron.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: De miles de las que se hicieron. ¿Sabe usted, por tanto, que CERSA, que es una empresa pública...?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí. CERSA lo conozco porque trabajaba con CERSA.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Su consejera delegada pidió, según explicó en esta comisión y fuimos testigos, mucha documentación para analizar la concesión de la cobertura de ese aval en Mc Infortécnica. Lo sabía porque sabe la manera de actuar de CERSA...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Yo conozco CERSA. Dentro de mi ámbito de relación con las instituciones he trabajado mucho con CERSA, y CERSA pide mucha información y documentación tanto a esa como al resto de empresas...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Exactamente.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Para que sean reavaladas.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: De reaval, sí.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Avalmadrid avala y CERSA reavala un porcentaje -50 o 75- dependiendo de las características. Hombre, y es lógico y lícito que CERSA, si tiene que respaldar una garantía, pida esa documentación; me imagino que lo pidió para esta al igual que la pediría para el resto de las operaciones.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Perfecto. ¿Sabe usted que CERSA, como bien lo está diciendo, es una entidad pública al cien por cien y dependiente del Ministerio de Industria?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí, sí.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¿Sabe que en el año 2011 CERSA estaba presidida por la entonces directora general de pymes -pequeñas y medianas empresas-, Estela Gallego, adscrita

al entonces Ministerio de Industria, dirigido por don Miguel Sebastián, miembro del Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero, cuando pide esa documentación para realizar ese reafianciamento de la operación Mc Infortécnica, que la reafianza en el 50 por ciento del riesgo?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mire, yo le puedo decir que desde el año 94 he visto pasar distintos colores, distintos partidos, distintas personas, distintos presidentes, distinta gente dentro de la Comunidad de Madrid en el Gobierno y en las entidades financieras, por lo tanto, no sabía concretamente que en ese momento estaba Rodríguez Zapatero; eso no se lo puedo decir porque no tengo la visión política de esto.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Se lo digo, señor Ramos, porque como algunos han entrado aquí a manifestar el análisis de instrucciones, de causas y todas referidas a Gobiernos del Partido Popular. Pues fíjese, CERSA, que reafianza esa operación al 50 por ciento del riesgo, no tiene nada que ver con el Partido Popular en esos momentos...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No, no, la inquietud política nunca la he tenido...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Y estaba dirigida por una consejera delegada que estaba a las órdenes de un ministro, de un Gobierno, da igual, pero, en este caso, del Partido Socialista Obrero Español.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Ya. Eso no lo sabía.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Por eso, se lo pregunto, para que quede de manifiesto porque algunos parece que tienen unas visiones sesgadas o equivocadas de la profesionalidad y la profesionalidad de las instituciones.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Lo desconocía.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¿Cree usted entonces que, teniendo en cuenta que el aval de Mc Infortécnica contó con el visto bueno de CERSA, que asumía el 50 por ciento del riesgo, hay que considerar responsable y exigir, por tanto, explicaciones al Gobierno Socialista de entonces, y más en concreto a la directora general de pymes y al ministro don Miguel Sebastián? Porque, claro, si se están pidiendo responsabilidades aquí a otros y CERSA reafianza el 50 por ciento de ese aval, se deberían pedir también esas responsabilidades.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No le puedo contestar a eso.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¿Qué cree usted?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues no sé hasta dónde tendría que llegar. No lo sé, lo desconozco porque, ya le digo que lo desconozco.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Es por poner de manifiesto la contradicción.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es que si vamos tirando, tirando, tirando, somos responsables...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: No, no. Es poner de manifiesto la contradicción, porque algunos quieren hacer responsables a un Gobierno, cuando tenemos una entidad pública estatal, que está dirigida por un ministro y por una consejera delegada a las órdenes de ese ministro y aquí nadie dice nada al respecto de eso. Y, es más, se reafianza con la documentación solicitada y, por tanto, es una operación que está realizada correctamente.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Yo le digo que, sin ser político, he trabajado en Avalmadrid con todo tipo de colores y he tratado con todo tipo de colores y partidos políticos y, además, de manera rotativa incluso dentro del mismo partido y nunca he tenido ningún problema ni ninguna actitud ni ninguna simpatía ni afinidad política, que eso es importante.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Algunos han hecho mención a lo largo de esta comisión que la Comisión de Investigación de Avalmadrid era, como le he leído, para conocer las presuntas irregularidades en la concesión general de fraudes, aunque a algunos parece que solo les interesan alguno en concreto. Le reitero, ¿sabía usted que el Banco de España no ha sancionado a nadie por las 169 operaciones irregulares, que es falso mencionar que se ha sancionado por 169 operaciones irregulares? ¿Conocía usted eso?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues mire, yo conozco el expediente del Banco de España de oídas, porque esto fue en el año 2017-2018 y realmente no lo he seguido y tampoco tengo ningún tipo de interés en ese seguimiento. Salí de Avalmadrid hace tres años y, bueno, en las noticias hay que ir a lo importante y a lo que realmente le interesa a uno, que es el desarrollo profesional.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Pues, mire, le traslado que, según consta en el propio informe del Banco de España, lo que se manifiesta es que se incumplió el requerimiento de noviembre de 2012, en el que se planteaba que la concentración de riesgo por operaciones superiores a 1 millón de euros era muy elevado y superaba en el 30,6 por ciento los riesgos en vigor a diciembre de 2011. Esto es lo que constata el Banco de España y no que se produjeran 169 operaciones irregulares.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Yo es que en momento del Banco de España no estoy yo, porque entonces no tenía ninguna función, ninguna atribución. Lo que sí que sé es que eso es totalmente ajeno a lo que era mi cargo, mis funciones y mi responsabilidad con esas 166 operaciones que, en principio, eran de Comisión ejecutiva o de Consejo de Administración, pero luego, más interés...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Se lo agradezco, señor Ramos, porque se acaba el tiempo, pero sí quiero dejar de manifiesto que todas aquellas preguntas que se han realizado, con toda legitimidad por parte de quien las haya realizado, están claramente respondidas en el decreto de la teniente fiscal que archiva esos posibles o presuntos delitos que algunos denuncian -como en el caso de los emails, como en el caso del alzamiento, como en el caso de la Administración desleal o del tráfico de influencias- al decir que es información pública, notoria, que no es información privilegiada

y que, además, en ningún momento se produjo sugestión para la toma de decisión por parte de los miembros de Avalmadrid. Por tanto, ese es el rigor de los documentos públicos y de la autoridad con el respeto a las capacidades inductivas que puedan tener muchos, y que les guste hacer al respecto. Muchas gracias, señor Ramos, por su intervención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Ramos, por estar aquí.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Usted ha sido director de Relaciones Institucionales, ¿de qué fecha a qué fecha?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Le voy a decir aproximadamente porque no recuerdo las fechas exactas.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Ya sé que no se acuerda. ¡Fechas!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues de 2008 a 2015 o 2016.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Usted ha dicho que no tenía nada que ver ni con las operaciones de riesgo, que no tenía nada que ver con el análisis de los riesgos. Con la parte comercial, ¿tampoco tenía que ver?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Hombre, como usted comprenderá, la parte de relaciones institucionales sí que tiene que ver con la parte comercial. O sea, por supuesto...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Usted daba operaciones.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No daba operaciones. Yo...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Es decir, a usted le iba un cliente...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A mí me podían venir cliente dentro de la parte de relaciones institucionales, que es una parte abierta, donde se hacían foros, se hacían presentaciones y se exponía lo que hacía la sociedad.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: A usted le venía un cliente, una empresa...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Y yo le direccionaba directamente al departamento comercial, que era el que le iba a atender y el que le iba, posteriormente, a pedir la documentación. Es decir, yo creo que en una compañía...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Pero usted lo que hacía era recepcionar un interés y lo pasaba a la parte comercial.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Directamente lo pasaba a la parte comercial.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: No tenía ningún otro contacto.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Al igual que tenía que hacer cualquier persona que trabajase en Avalmadrid.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: No tenía ningún otro contacto con esa persona que le decía: quiero una operación con Avalmadrid. Usted lo que le decía era: ¡Ah!, llame al departamento comercial.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Más que ser un teléfono roto, pues a lo mejor sí que le decía: oye, ¿qué es lo que quieres?, se puede solucionar, se puede ver, se puede hacer...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: De hecho, usted nos ha comentado –se lo ha comentado a la portavoz del Partido Popular- que usted no sabía, por ejemplo, qué era la empresa Mc Infortécnica y que comercialmente no pasó por usted.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No, no sabía. Es que no todas las operaciones... Si todas las operaciones hubiesen pasado por mí, hubiesen pasado 30.000 operaciones.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Yo le pregunto. Usted ha dicho eso.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Por supuesto. No todas las operaciones han pasado por mí.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Vale. Entonces, usted el 27 de octubre de 2010 no se reunió con el presidente del Grupo MC, José Luis Marcelino...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No lo recuerdo. ¿El día 27?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Y el día 28 no recibió...? José Luis Marcelino, sí, presidente de Mc Infortécnica.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿27 del 10? No lo recuerdo.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: 27 de octubre. Y el día 28 de octubre no recibió un correo, un mail, en el que le dice: "Buenos días, Carlos, te agradezco los minutos que me dedicaste ayer en compañía de Rafael" –no sé qué más-. "Tal como quedé, te vamos a preparar un expediente completo con histórico de la compañía, organigrama, datos financieros, otra documentación de interés. Tal como te comenté, nuestro grupo de compañías, con más de 40 empleados en la Comunidad de Madrid y una antigüedad de 21 años, está muy interesada en contar con vuestra ayuda para continuar con nuestra buena trayectoria de negocios. Informaremos también de las operaciones que hemos

tratado con Avalmadrid y de las de curso. El próximo martes procederé al envío de todo lo comentado. Un cordial saludo". ¿Usted esto tampoco lo recuerda?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Por supuesto que no lo recuerdo.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¡Claro! Pero recordaba que ya había tratado con ellos.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Sabe cuántas operaciones...?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Usted acaba de recordar que no había tratado con Mc Infortécnica; lo acaba de recordar, se lo ha dicho a la señora Sánchez-Camacho. ¿Lo ha recordado?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: O sea, yo lo que recuerdo...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¡Por favor! Usted ha dicho que no había tratado comercialmente con Mc Infortécnica.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Le he dicho que no lo recuerdo, ¡que no lo recuerdo!, que yo he tratado con...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¡No! ¡No! ¡No! Usted ha dicho: "No sabía quién era Mc Infortécnica".

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Usted cree que yo tengo que saber 20.000 empresas...?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¡No! ¡Yo no le digo eso! Digo lo que usted ha dicho. ¿Ha dicho eso? ¿Sí o no?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mire, señorita. Estamos jugando un partido que tiene distinta realidad.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Usted ha dicho eso y ha presentado esto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor compareciente, la señorita es una señora diputada de esta Asamblea.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Bien. Señor Ramos, usted, como sabemos, tiene más relación con Mc Infortécnica que solamente el correo que le mandó doña Eva Piera; por cierto, quien ha reconocido que le mandó un correo, aunque usted no se acuerde, es doña Eva Piera, que en su última comparecencia dijo que el correo se lo había mandado al señor Ramos, en el cual le decía: póngase en contacto con la señora Díaz Ayuso: "Carlos, mil gracias otra vez por anticipado. El teléfono de Isabel Díaz Ayuso es..." -y pone el teléfono-, "abrazos, Eva". Como vemos, no solamente le mandó el correo, tuvo que haber una conversación antes, porque es evidente que ella solamente le manda el contacto. ¿Usted recibía muchos correos de doña Eva Piera sobre operaciones concretas?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Recibía correos de doña Eva Piera, recibía correos de mi consejero delegado...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Sobre operaciones concretas.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sobre operaciones concretas y sobre no operaciones concretas. ¡Por supuesto que recibía correos de operaciones concretas!

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Correos de doña Eva Piera.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Que luego posteriormente yo pasaba al departamento comercial; eso sí que se lo digo.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Me alegra que usted haya confirmado que recibía correos de doña Eva Piera sobre operaciones concretas de Avalmadrid.

En un momento usted ha dicho que estos correos que estaba recibiendo, en concreto este correo, se lo mandaba doña Eva Piera como presidenta de Avalmadrid. He de decirle que ya no era presidenta de Avalmadrid, aunque sí es verdad que era una cosa, era viceconsejera de Economía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y es lo que este Grupo Parlamentario plantea con esta Comisión, que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Partido Popular se estaba utilizando a Avalmadrid para que determinadas operaciones fueran a personas alrededor del Partido Popular, y que eso produjo una determinada consecuencia, que fue la financiación ilegal del Partido Popular, de la que es evidente que usted no tiene nada que ver ni lo paso por ahí. Pero es que usted, esos 22 años que ha estado en Avalmadrid, ha estado en una entidad que el Gobierno regional ha utilizado de esta manera tan natural como usted ha contado para interesarse por unas operaciones sí, por unas personas sí y por otras no, y eso se llama tráfico de influencias, aunque usted en estos momentos no lo quiera reconocer.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pero yo contestaba a doña Eva Piera y contestaba también al BBV, al Santander...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Señor Ramos, con lo cual, usted hoy ha reconocido, primero, que no había tenido contacto con Mc Infortécnica en ningún momento...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Que no lo recuerdo. ¡Pero cómo voy a recordar 20.000 operaciones!

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Ahora, yo no sé si lo recuerda o no; usted lo ha dicho, no lo he dicho yo.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Bueno, pues no lo recuerdo.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Yo he traído un correo en el cual vemos que sí ha tenido...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Pero ese correo se lo ha dado la sociedad? Es que estamos jugando a un partido en el cual ustedes tienen una información y yo otra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Espere a que le haga la pregunta.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Que sí ha tenido esa relación. Le he preguntado también si era muy normal que la señora viceconsejera de Economía le mandara correos para que se interesase por determinadas operaciones, y usted me ha dicho que era normal.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Ella y otros.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: La siguiente pregunta. ¿Quién más le mandaba correos? ¿Le mandaba correos el consejero de economía?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues el consejero de economía... No lo recuerdo.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Le mandaba correos algún miembro del Consejo de Gobierno?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Del Consejo de Gobierno?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: De la Comunidad de Madrid.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No lo recuerdo.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: No lo recuerda. O sea que igual que...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Del Consejo de Administración me mandaron...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Solamente recuerda que la única que le ha mandado correos es doña Eva Piera; de doña Eva Piera sí sabe usted perfectamente que le mandaba correos.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Doña Eva Piera sí que tuvo relación con Avalmadrid, porque no sé en la época en la que fue presidenta de Avalmadrid, y Eva Piera...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: De 2007 a 2008. Tampoco fue tanto, pero parece que era la que mandaba en Avalmadrid incluso en 2010 y 2011.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No sé si estaba también en el Consejo de Administración; creo que estaba en el Consejo de Administración.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Cualquier consejero le pedía información o que entrara en contacto y también lo hacía?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A ver, una cosa es pedir información y otra cosa es...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Por ejemplo, cualquier consejero, uno que estuviera en la CEIM, ¿también?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues ese consejero que podía estar en CEIM me podía decir: oye, ponte en contacto con esta empresa que necesitan financiación. Y yo, dentro de mis atribuciones, me ponía en contacto y luego, posteriormente, si se podía canalizar la operación, se pasaba al departamento comercial.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: O sea que los consejeros intervenían por encima...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: El consejero y también...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Los consejeros de Avalmadrid intervenían no solamente en las decisiones del Consejo sino que intervenían en la gestión diaria. ¿Podían intervenir en esa gestión diaria?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mire, a mí me llamaba un consejero y un director de un banco para decirme que me mandaba una operación y yo le cogía el teléfono.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Yo le hablo de los consejeros.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Y yo le cogía el teléfono! Y le decía: no te preocupes que nos reunimos, lo vemos y lo canaliza el departamento comercial. Pero tanto a doña Eva Piera como al señor consejero.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Lo que veo es que su función en Avalmadrid más que de director de relaciones institucionales era de director de relaciones particulares de los consejeros de Avalmadrid.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Esa es una apreciación suya, y yo creo que no es cierta.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Por supuesto que es mía, pero es lo que usted ha estado comentando en estos momentos.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Por supuesto que es una apreciación. Y por supuesto que no era de particulares. No se entiende qué es el puesto de relaciones institucionales entonces.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Usted tampoco recuerda que enviara correos, en este caso, a una señora cuyo nombre es Victoria, que trabaja en Avalmadrid, pidiendo que mirase incidencias -o ASNEF- de una serie de empresas y, sobre todo, de los particulares? El informe lo he sacado yo, y usted lo decía; "Gracias, Carlos". Y aparecen una serie de empresas que tienen que ver con el Grupo Mc Infortécnica, y los particulares tienen que ver con la presidenta de la Comunidad de Madrid. ¿Usted recuerda que mandó esto?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí que recuerdo a Victoria, pero a Victoria le he podido mandar a lo mejor 2.000 mails.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Y a Julieta? ¿Usted conoce también a Julieta?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues Julieta era otra persona que trabajaba también para mí en...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Y que también le pidió informes sobre esas dos personas relacionadas con la presidenta y sobre el Grupo Mc Infortécnica?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No lo recuerdo, y encima creo que ha quedado notorio que esos informes eran públicos, que esa información era pública, del Registro Mercantil.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Le digo que para ser públicos y para no acordarse se ha tomado mucho interés. ¿Usted recuerda también a un señor que se llama Christian? Este hombre tiene que ver con los riesgos, ¿no?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Con las operaciones de riesgos, ¿no?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Esta persona estaba trabajando en el departamento de riesgos.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Sí, sí; de hecho es quien da la operación, quien firma directamente una determinada operación de Mc Infortécnica.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Y ahí estoy yo?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Y usted también le manda otro correo a este señor para una empresa con la que usted no tenía nada que ver; no tenía ningún interés, por lo que nos ha contado: "Yo no tengo ningún interés". Ya llevamos tres correos con distintos compañeros...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pero, cuando se trabaja, se trabaja, no se pierde el tiempo.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: En distintos días; o sea que usted ha trabajado preguntando por información de Mc Infortécnica y de familiares.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Y con 20.000 empresas más.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Vale, y de 20.000 empresas más. Pero, en concreto, usted sí que ha preguntado por esta empresa, porque alguien le había pedido que lo mirase, ¿o se le ocurrió a usted solo?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Pero cómo quiere que me acuerde yo!, ¡cómo quiere que me acuerde yo!

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: No, yo lo que le digo es que, si usted pide esto, es porque alguien le ha dicho que lo mire, ¿o se le ocurre a usted solo?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Hombre!, pues yo tengo otro tipo de inquietudes, ¿eh?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Y usted no piensa que cuando se lo pedían -que es a donde nosotros vamos-, esto, y para no sé cuántas otras mil empresas, era porque había personas que tenían interés en sacar unas operaciones adelante y otras no?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Señoría, yo creo que esa es una opinión suya, porque yo en ese momento no estoy pensando en qué pensará la otra persona.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Ya. ¿Usted contestó a alguno de los correos que le mandó la señora Díaz Ayuso?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es que me lo tienen que decir ustedes, porque estamos jugando un partido que tiene distintas reglas.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: No, no, iyo le pregunto!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Ustedes tienen la información! A mí, si me hubiesen puesto todos los correos aquí, les hubiese dicho: pues, mire, ¡puedo decir que sí o puedo decir que no! Pero es que esos correos...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¡A ver! Yo lo único que le digo...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Yo no tengo ningún correo que he mandado de Avalmadrid, corporativo, porque no puedo hablar de ningún correo corporativo de Avalmadrid. Por lo tanto, si yo no tengo la información...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Entonces, usted dice: yo no voy a hablar sobre ningún correo corporativo; me lo puede decir.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Es que lo que le estoy diciendo es que no lo recuerdo!

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Yo lo único que le he dicho es que si usted ha contestado a alguno de esos correos.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Pues no lo recuerdo!

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: A usted, por ejemplo, le dieron el teléfono de la señora Díaz Ayuso, se lo dio doña Eva Piera.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Usted recuerda una llamada que hizo hace once años, particular?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Yo lo que le digo es que a usted le dio el teléfono doña Eva Piera, y usted dice: ¡me daba muchas cosas!, ¡me mandaba muchas cosas! Cosa que... doña Eva Piera había dicho hace unos meses que no sabía nada ni de operaciones concretas ni nada, y usted ya nos confirma que sabía de muchas operaciones concretas.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues mire, el teléfono de la señora Díaz Ayuso no lo tengo yo.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Entonces, le da el teléfono de la señora Díaz Ayuso. Usted la llamaría.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A ver, siendo normal, a mí me dan el teléfono y, siendo normal, lo lógico es llamarla o mandarle un mail, ¡lo más normal! Entonces, si usted me pregunta: ¿usted recuerda la hora, el minuto y la conversación que tuvo con Díaz Ayuso? ¡Por supuesto que no soy un superdotado!

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: No, yo no le he preguntado eso, yo lo que le he preguntado es si usted le devolvería la llamada. ¡Vamos a ver!, la persona que mandaba en Avalmadrid era doña Eva Piera, que, a pesar de no ser presidenta, era la señora que manejaba Avalmadrid en esos momentos, porque era viceconsejera de Economía, y aquí, como se está demostrando, quienes decidían qué era lo que valía, por qué se preguntaba y qué operaciones salían adelante era lo que determinaba el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el brazo ejecutor, que era doña Eva Piera, que lo ejercía sobre Avalmadrid y, en este caso, sobre usted, que le mandaba los correos de a quién tenía que llamar y a quién no. Usted en vez de decirle a doña Eva Piera: pues, mire, es que, si hay alguien que necesita asesoramiento, a lo mejor debe ir a la Cámara de Comercio. ¡No!, usted se lo tomó como algo personal, porque, si usted llama por teléfono...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí, sí, le voy a contestar. Tanto el de Eva Piera como el de cualquier persona que llamase a mi teléfono, fuese una pyme, fuese un autónomo o fuese un emprendedor. O sea, ¡no he gastado horas yo haciendo planes de negocio con emprendedores de la Comunidad de Madrid! ¡Y por supuesto que contesto al teléfono de Eva Piera, y de cualquier persona que me llamase, porque era la cara de la sociedad! No es porque fuese Eva Piera, ¡eso sí que lo quiero matizar! Yo no contesto solo a Eva Piera, ¡contesto a Eva Piera y a las mil empresas!

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¡No, no! Usted ha dicho durante esta comparecencia que lo hacía porque era su presidenta o porque era su jefa. ¡Es que lo ha dicho usted!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A ver, pero es que me llama un autónomo y yo le cojo el teléfono al autónomo y si me llama el señor de Mc Infortécnica y me dice: te voy a presentar una operación, le voy a decir...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Pero ¿y le llama una persona que no tiene nada que ver con la operación, por muy familiar que sea, y usted le empieza a dar datos en vez de decirle: "mire, yo no puedo hacer eso"?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pero ¿qué información he dado?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Aunque sea pública, ¿usted cree que Avalmadrid puede estar dedicándose a dar información a una persona que no es cliente de Avalmadrid?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Su señoría, iponga esto en contexto, porque no lo estamos poniendo en contexto!

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Yo se lo pongo en contexto, iel contexto es que le llamó Eva Piera!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Usted me está poniendo en contexto lo que me ha escrito ella, y le estoy contestando yo que qué le contesté yo, porque... ¿Qué le contesté yo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine ya, señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Señor Ramos, yo entiendo que usted hoy haya querido olvidar todo.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Hombre!, ¡por supuesto! ¡Es que lo tengo todo olvidado!

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Pero la realidad es que usted formaba parte de un entramado en el cual a través de la consejería de Economía se manejaba quién debía tener créditos y quién no en la Comunidad de Madrid a través de Avalmadrid. Muchas gracias.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No señora. Señoría, se equivoca completamente, porque nunca mis funciones ni mis atribuciones han sido decidir sobre operaciones, y nunca en ningún ámbito político, lo vuelvo a repetir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación vamos al segundo turno de tres minutos. En primer lugar, tiene la palabra, por Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Serra Sánchez.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Bueno, don Carlos Ramos, usted acaba de decir que recibía correos concretos de Eva Piera de operaciones concretas. Simplemente decirle que esto es lo contrario a lo que dijo Eva Piera en su comparecencia; esto no es lo que dijo.

Con respecto a la información que usted trasladó a Isabel Díaz Ayuso -que supuestamente trasladó a Isabel Díaz Ayuso-, en primer lugar, me sorprende que diga que esta información que le pedía era pública...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Eso no lo he dicho yo!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: O que estaba en internet, ique estaba en internet!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Ah!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: O sea, usted me dice que la información con la que actuaba y funcionaba Avalmadrid, itoda!, estaba en internet. A esos datos de Asnef solamente pueden acceder los socios del archivo, un particular no puede acceder a esos datos, solamente entidades financieras o sociedades de riesgo!, y esta información es diferente a la que está en el Registro Mercantil, como usted está insistiendo una y otra vez. Pero yo le pregunto: si son datos públicos, ¿por qué le pide a una empleada que busque esos datos?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues, mire, lo primero que me ha preguntado, operaciones concretas de Eva Piera. Operaciones concretas de Eva Piera, operaciones concretas de anteriores presidentes, consejeros delegados y operaciones concretas he contestado no una sino muchas, no solo de Eva Piera en ese momento. Entonces, con respecto a operaciones concretas sí que le puedo decir que mi book de operaciones es grandísimo y, por lo tanto, sí que Eva me pedía operaciones.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Dígame solamente... Voy a hacerle una pregunta.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Y, luego, con respecto a lo segundo, yo le he pedido...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Voy a otra pregunta, es que se va el tiempo.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Voy a lo segundo! Es que le iba a contestar a lo segundo que me ha preguntado. Es decir, sobre la información de ASNEF...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Avalmadrid usualmente, habitualmente... Déjeme, por favor, es que si no...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Tiene usted lo que le contesté yo a doña Isabel Díaz Ayuso?

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón. Son tres minutos en total entre los dos, con lo cual ahora sí hay que ser muy breve.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Ya, pues que pregunte, y yo le contesto sin ningún problema.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: ¿Avalmadrid habitualmente realizaba una recolección de datos sobre terceros que aportaba a cualquier ciudadano que le preguntaba? ¡A cualquier ciudadano! Porque la señora Sánchez-Camacho dice...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues, por supuesto que no, ¡por supuesto que no!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: ¿No?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Por supuesto que no!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Entonces, ¿por qué se le aportaba en ese momento a Isabel Díaz Ayuso?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A ver, pero usted me puede decir...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: ¡Datos de préstamos!, de préstamos de Avalmadrid con otras empresas, de Mc Infortécnica. ¡Esos datos son los que está pidiendo Isabel Díaz Ayuso!, no datos públicos, ¡datos de préstamos de Avalmadrid con Mc Infortécnica!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Primero, no me consta; segundo, no lo recuerdo, y tercero, ¡usted no me dice qué datos se le mandaron! Porque le he dicho que me diese la información que supuestamente le envié yo, y ni su señoría ni la anterior interviniente me han comentado qué datos di yo. Porque, si yo di datos, ¿qué datos di?

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Mire, yo creo que aquí hay un clarísimo trato de favor, un tráfico de influencias de Ayuso...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues por supuesto que no. ¡He tratado de favor a 20.000 empresas en la Comunidad de Madrid! ¡20.000!, ¡20.000!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Porque no era presidenta de la Comunidad de Madrid, ninguno nos esperábamos que fuese a ser presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso, pero, desde luego, era diputada en ese momento y tenía una...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues, como usted comprenderá...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Sí, sí, dos días después; con los correos de septiembre ya era diputada.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Yo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ramos, espere a que termine.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Es que no me deja hablar!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Cuando a usted le piden información más clara era diputada Isabel Díaz Ayuso y ella tenía una relación con Eva Piero; evidente, una relación evidente.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Usted cree que yo tengo inquietudes porque una persona sea diputada?

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Usted está viendo publicados correos que le enviaba Isabel Díaz Ayuso a usted.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Y de qué fuente?

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: ¿Usted tiene asegurado que los correos que usted le respondía a Isabel Díaz Ayuso con esa información no van a ser publicados? ¿No están por ninguna parte?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Pero si es que yo no tengo acceso a ellos!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: ¿Qué dirá cuando aparezcan esos correos publicados? Porque esos correos aparecerán publicados.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues voy a decirle lo primero que le dije al principio: ¡no lo recuerdo! Porque usted me dice: es que usted... A ver, si no conozco esos correos...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Para terminar.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¡Es que es absurdo esto!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Me parece normal, me parece que el hecho de que diga "no lo recuerdo" es la forma en la que usted tiene que salir, porque usted sabe que está bajo promesa en esta comisión...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es que, aunque estuviese bajo juramento...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Y dar información de terceros confidenciales a una ciudadana como Isabel Díaz Ayuso...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues no me consta, ¡es que no me consta!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Que además viene a través de la presidencia de la Comunidad de Madrid, es un delito; así que entiendo que esté hablando de que no se acuerda.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es que me consta que estoy siendo todo lo claro y todo lo transparente que puedo, ¡itodo!, ¡itodo! Y decir que no me acuerdo de mandar un correo y que me digan: ¡usted mandó un correo a las 16:54! ¡Por favor! Es que me parece ya no únicamente tener demencia senil, porque es un hecho normal que durante 22 años me digan una persona que recibía correos... ¡Además le he dicho que yo recibía a todas las personas, que era la cara visible de Avalmadrid! Que a mí se me presentaba una empresa y directamente la pasaba al departamento comercial.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: ¡Pero usted no podía pasar datos confidenciales de terceros a todas las personas que le preguntaban!

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha terminado su tiempo, señora Serra.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Qué datos confidenciales he pasado yo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Está contestada la pregunta, entiendo. A continuación, y por el Grupo Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé por tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, presidente. Una pregunta, señor Ramos: ¿usted tenía teléfono personal o teléfono de empresa?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Teléfono de empresa.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Por lo que hemos deducido de sus palabras, era una práctica habitual que los consejeros y los presidentes con los que ha convivido usted en los tiempos de Avalmadrid se interesaran por operaciones concretas, es una práctica habitual.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: La palabra "interesarse"... A mí no me decían "estoy interesado"; a mí lo que me comentaban, al igual que un presidente o un consejero, me llamaba un director de la oficina de Vallecas y me decía: "te voy a mandar una operación, a ver si podéis hacer algo", y yo, directamente, le recibía, le atendía y le pasaba al departamento comercial, o le saludaba si veía: "oye, mira, es que voy a comprar un camión".

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Pero ese interés...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues vale. O el que va a comprar una casa y aquí no es. Eso es lo único. Entonces, no hablemos en ese sentido de trato de favor...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: A ver, el interés no se lo tiene que decir usted simplemente es algo evidente cuando alguien hace una llamada o manda un email preguntando por una operación en concreto; es decir, esa es la manifestación de interés, no tiene que decir: "oiga, estoy interesado". No, la propia manifestación de interés es un hecho que podemos constatar.

Ha dicho usted hace un rato –respondiendo a preguntas, yo creo que de la señora Sánchez-Camacho-, y usted lo ha reiterado todo este tiempo, que ha sido un profesional que ha intentado, pues bueno, no dejarse influir, y ha dicho específicamente que le daba igual quién fuera, el partido político, o quién fuera incluso dentro del propio partido político, si hay diferentes políticos que van cambiando o diferentes ramas. Y me parece muy bien, pero, entonces, lo que sí que me está usted reconociendo es que la dirección de Avalmadrid es política.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Ese es un juicio de valor que hace usted; yo no sabría...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Claro, lo hago en función de sus respuestas.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Hay un Consejo de Administración en Avalmadrid. Siempre se habla de si Avalmadrid es público o es privado. Yo le digo una cosa: yo siempre he dicho que Avalmadrid es una sociedad, una entidad financiera mixta, imixta! Y fíjese que yo no me arrepiento tampoco de decirlo; en mis charlas decía que coge lo bueno de lo privado y lo bueno de lo público. O sea, ese era el matiz de una entidad financiera. Entonces, no lo sé. Ya luego, si es...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Yo creo que, si analizamos la operación por la que le he preguntado en mi primera intervención, no me parece que coja lo bueno de lo privado y lo bueno de lo público sino quizás lo malo de los dos. ¿No le parece?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pero póngalo en un conjunto de millones de euros o millones de financiación; a más de 20.000 empresas ha financiado Avalmadrid. Yo no sé esa concretamente que me está diciendo, porque lo desconozco. O sea, yo lo pongo en el contexto institucional y en el contexto de lo que es una sociedad de garantía recíproca, porque yo trabajaba en una sociedad de garantía recíproca y en principio está como entidad financiera y auspiciada por una ley. ¿Que luego lo hace mal por una operación concreta? Yo creo que ahí el Banco de España tendrá que decir lo que tenga que decir, o ustedes, no lo sé, pero, vamos, a mí, en ese caso...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muy bien. Muchas gracias. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, y por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí. Señor Ramos, le voy a preguntar solamente al final de mi intervención. Todo lo demás simplemente es trasladarle el contexto.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Vale. Pues a ver si le contesto.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Trasladarle el contexto. La señora Eva Piera declaró en esta comisión: "lo que hace la señora Ayuso es pedirme un contacto porque quiere información y asesoramiento en relación con la pyme de la que su padre era socio"; eso lo dice la señora Piera en su comparecencia. Lo digo porque dice usted que no se acuerda.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Bueno, pues...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Pues, mire usted, la señora Piera sí se acuerda.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Si lo dice usted...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Lo digo yo, no; lo dice la señora Piera. Lo dice la señora Piera.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Si lo dice usted..., yo no recuerdo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí. Luego, después, le hago dos preguntas más. Mire usted, hay una cadena de fechas y de acontecimientos que me gustaría que usted escuchase. El día 15 de marzo se firma un aval con la empresa MC Informática. Tres meses después se pone en contacto con usted, según dice Eva Piera, la señora Ayuso y le pide informes de avalistas. ¡Tres meses después de haber firmado -ide haber firmado!- la operación! Por lo tanto, sorprendentemente. Ahora, hay una circunstancia concomitante –es decir, concurrente-, y es que unos días antes de que se pone en

contacto con usted, la empresa MC Informática deja de pagar las nóminas a los 40 trabajadores. Unos meses después usted ha debido contestar verbalmente, supuestamente. ¡Supuestamente!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es que no me da...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Unos meses después, el 23 de septiembre, es decir, una semana después de que usted, supuestamente, contesta y le pasa información a la señora Díaz Ayuso, el 23 del 9, entra en quiebra MC Informática. Y ¡qué casualidad!, que otra semana después se produce un alzamiento de bienes de la familia Ayuso. Esta secuencia de los acontecimientos parece que tienen un hilo conductor, y en ese hilo conductor aparece usted, aparece usted como catalizador de la toma de decisiones precipitadas en tres semanas, iteniendo en cuenta que se había concedido una operación en marzo!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Me parece un juicio de valor lo que está diciendo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Una operación en marzo!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Me parece un juicio de valor. Y aquí no le voy a decir...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí, sí, un juicio de valor. ¡Y ahora le voy a hacer dos preguntas más! ¡Dos preguntas más!

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdona un segundo, señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Dice, en un momento determinado, en un...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señor Gutiérrez!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Sí?

El Sr. **PRESIDENTE**: Es que los señores diputados pueden hacer juicios de valor. Están en su derecho. (*Rumores.*) Aquí no estamos para entablar un debate... (*Rumores.*) No estamos para entablar un debate entre compareciente y portavoces sino para que usted informe y responda a las preguntas que se le formulen.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Claro. Al hilo de este relato de acontecimientos hay un correo electrónico, supuestamente, en el que usted recibe una petición de la señora Ayuso que dice: Si se pudiera demostrar que han montado empresas paralelas para desviar el negocio a los socios y dejar morir la otra. ¿Usted recuerda en qué momento la señora Ayuso le habló de que MC Informática estaba muerta?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es una pregunta. Pues, mire, aquí no le voy a contestar supuestamente. No lo recuerdo. No lo recuerdo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vale. Estupendo.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No lo recuerdo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Estupendo. Y, otra pregunta más: ¿el señor Santos Suárez ha declarado también en comisión...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí, sí.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Que tenía una relación estrechísima con usted. De hecho, era usted su persona de confianza; su persona de confianza. ¿Usted, cuando recibe el encargo de Eva Pira –que así lo ha declarado en esta comisión- de ponerse en contacto con la señora Ayuso, usted, se lo comenta al señor Santos Suárez?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues, con el señor Santos Suárez tenía una relación estrechísima y tengo una relación estrechísima actualmente, y por supuesto que no me acuerdo. O sea, por supuesto que no me acuerdo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vale.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es decir, hace once años comentar con Santos Suárez a Eva, tal... Pues por supuesto que no me acuerdo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí. Y, luego, por último...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha terminado el tiempo, señor Gutiérrez.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Sí que era persona de confianza, sí.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Se ha acabado el tiempo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí, señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vale, pues muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien. A continuación, y por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, ¿quién va a intervenir?, ¿el señor Brabezo? (*Pausa.*) Tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Sí. Debido a que en la anterior intervención no hemos sacado nada, a que tampoco usted está recordando absolutamente nada de lo que ha pasado, a que tampoco quiere comentar ningún tema concreto y particular sobre dos puntos o tres puntos que hemos hablado –Infortécnica, Grupo Marsans y Cobralia-, que tampoco los recuerda o quiere recordarlos o no puede hablar o no quiere comentarlo, lo único que le preguntaría es si se quiere acoger a su derecho a no comentar absolutamente nada.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No, no, yo he sido...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Lo digo por lo que estamos viendo en todo este proceso.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Perdona. No tiene sentido. Es decir, es que no tengo nada absolutamente...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¡Hombre!, después de una hora...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No tengo nada absolutamente que ocultar.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¡Llevamos desde las 9:30 intentando preguntarle y usted no recuerda nada, absolutamente nada! ¿De verdad no quiere acogerse a su derecho?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Por supuesto que no me quiero acoger al derecho a no declarar porque yo declaro todo lo transparente que soy, y lo que digo es cuáles eran mis funciones, cuál era mi responsabilidad. Y, luego, ustedes me preguntan que si mandé un email, y les digo: enséñenme esos emails...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Yo no le he preguntado por los emails.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Bueno, pues...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Yo le he dicho... No ponga palabras en mi boca que yo ni siquiera he pronunciado.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Bueno, pues entonces no me quiero acoger al derecho a no declarar...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Sobre los emails, le he dicho: puedo entender...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Y únicamente me ratifico en que la cantidad de información con la que he trabajado y...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: No le estoy atacando. Le vuelvo a decir, señor Ramos: no le estoy atacando. Yo le estoy intentando preguntar sobre los emails. Le he dicho que puede que lo recuerde o puede que no. Yo le doy ese beneficio de la duda porque son unos temas concretos de hace unos años. Uno lo puede valorar bien, mal o regular. Me da igual. Usted no está contestando a ello. De acuerdo. Pero, que del Grupo Marsans, que de 3,3 millones de euros de aval no recuerde nada, cuando es una empresa a la que se da un aval y en menos de quince días quiebra, ¡hombre!, no sé. ¡Nunca se había dado un aval de 3,3 millones de euros a ninguna empresa! ¡A ninguna!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Usted sabe que de operaciones particulares no se puede hablar. Es decir, tengo el deber de no hablar de operaciones particulares, porque... Y, luego, le comento, no estaba en la gestión, ni en mi función, ni en mis funciones analizar o conceder operaciones de aval ni a Marsans ni a Cobralia ni a ninguno...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Si usted estuvo en la Comisión de Riesgos...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Porque yo no estaba dentro de la Comisión Ejecutiva como...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Fue subdirector general en el Comité de Dirección, con el...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Entonces, pregunte a quien tenga que preguntar esa pregunta. A mí no me pregunte, porque yo estaba con otras funciones y, además...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¿Qué funciones?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Funciones de relaciones institucionales.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¿Cuáles?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Presentar la sociedad ante el público, ante organizaciones y a instituciones...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Explique concretamente en qué.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Realización de eventos, realización de presentaciones, realización de prescripciones y captación comercial.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Entonces, si tenía captación comercial, ¿me puede decir cómo el Grupo Marsans pudo llegar a tener un aval de 3,3 millones de euros? ¡Hombre! ¡No me tome por estúpido!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A ver...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¡Hombre! ¡De verdad! Yo a usted no le he faltado al respeto en ningún momento con mis preguntas sino simplemente le estoy haciendo un contexto y, de verdad, me está molestando un poquito...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Bueno, pues no le molesto...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Que usted me trate de una manera tan condescendiente. Se lo digo de verdad. ¡Porque, que me diga que no se entera de lo que ha pasado con 3,3 millones de euros, de un aval de una empresa que quiebra a los quince días! ¡Hombre!

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues, no está bien que...

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Dígame que no quiere contestar, pero no me diga que no se acuerda o que no puede hablar de esto.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No estaba dentro de mis inquietudes ni está dentro de mis inquietudes. Por supuesto. No me acuerdo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha terminado el tiempo, señor Brabezo. Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías y señor compareciente, nosotros entendemos que usted viene aquí a ofrecer su trabajo como director de Relaciones Institucionales y a hablar sobre esos años a los que he hecho referencia -de 2007 hasta hoy, hasta 2018-, de la actividad de Avalmadrid, pero quiero empezar por algunas cuestiones. ¿Sabía usted, señor Ramos, que el portavoz de Más Madrid, el señor Gutiérrez, ha sido desmentido en sus opiniones y en el relato de todo aquello que ha establecido aquí, ahora, como presunto alzamiento y presunto tráfico por la Fiscalía en septiembre de 2019? ¿Sabía usted que el relato de la Fiscalía es otro?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Si le soy sincero no lo sabía ni me interesa. No lo sabía, lo desconocía. Pero, vamos, no lo sigo tampoco mucho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Señor Ramos, lo que yo no puedo aceptar es que se acuse de haber cometido un delito en esta comisión. A mí me parece que el compareciente viene a expresar su opinión, lo que considere bajo su criterio...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Siempre digo que tengo la conciencia bien tranquila.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Y conoce sus derechos. Por tanto, creo que es excesiva esa valoración y me sabe muy mal tener que decir eso pero que la señora Serra le quiera dar lecciones a usted de moralidad y de supuesta comisión de delitos cuando en estos momentos es una persona condenada por un delito y, por tanto, a 19 meses de cárcel -y no lo digo yo, lo dice la justicia-, por atacar a la Policía con especial inquina, pues de verdad, que haga una interpretación respecto a que usted... Perdone, estoy en el uso de la palabra, si me permite hacerlo. Que usted está realizando una posible comisión de delitos por dar información confidencial, que además es rotundamente falso porque el archivo de la Fiscalía dice que no hubo en ningún momento información privilegiada, que esos emails no tenían capacidad ni determinación de sugestión para tomar nadie ni ningún cargo de Avalmadrid ninguna decisión, que además los emails sobre los que le pregunta son con posterioridad a la concesión el 15 de marzo de ese aval a Mc Infortécnica... Si lo que está presuponiendo es un presumible delito de alzamiento de bienes léase por favor el archivo de la Fiscalía en el que establece que la jurisprudencia de 2009, de 2011 y de 2019 no se mantiene y que, por tanto, no hay alzamiento de bienes. Además, le recuerdo a la señora Serra y a muchos de los que están todo el rato reiterando la comisión de esos delitos que el único bien ejecutado y embargado por Cobralia en acción de ejecución del embargo de esos bienes para el recobro de la deuda que ha sido impagada es el que corresponde a la familia de la señora Díaz Ayuso.

Por tanto, ¡hombre!, un poco de rigor, un poco de responsabilidad y exigirles a los comparecientes, a mi entender, lo que están en su posición de poder ofrecer, pero no acusarles de algunas cosas que a mi entender -si lo he entendido mal pido disculpas, pero he entendido eso- es absolutamente improcedente. Muchas gracias, señor Ramos.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Gracias. Me ratifico en que en ese momento no estaba en la comisión, ni ejecutiva ni de administración, ni en el Comité de Riesgos ni en el de Morosidad.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Lo sé, lo sé.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es decir, que si a mí me dicen "usted participó", no participé porque no estaba. Ahí no es que no lo recuerde, es que no estaba.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Lo sé. Gracias, señor Ramos.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, y para terminar, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señor presidente. Señor Ramos, en su calidad de director de Relaciones Institucionales, que tenía contactos con otras empresas tal y como nos ha dicho, las relaciones con la empresa Capital Riesgo Madrid y con Inicap, ¿con quién las tenía?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues si le digo que no recuerdo... Recuerdo a una persona, pero yo creo que incluso anterior...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Recuerda o no recuerda? Porque para decirme que no recuerda...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues Ángel Villarejo creo en el año 1990 no lo recuerdo. No recuerdo a las personas. Concretamente no con Inicap sino más con Capital Riesgo Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: No recuerda con qué persona tenía contactos Avalmadrid desde el punto de vista institucional con ninguna de estas dos. Bueno.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Había una persona que era consejero también de Avalmadrid.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿El señor Carcasona?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues estoy recordando al señor Carcasona y a don Pedro Olabarría pero a ver, directamente le estoy hablando de memoria y sin recuerdo...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Sí, sí, bastante me ha dicho. La siguiente pregunta: ¿algún otro consejero le preguntaba por las operaciones de esta empresa, por ejemplo, la señora Piera?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Por las operaciones de cuál empresa?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: De Capital Riesgo Madrid o por Inicap.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues mire, no lo recuerdo. Es que tantas operaciones... Mire, yo tenía relación no únicamente con Capital Riesgo Madrid y con Inicap sino con ASCRI, que es la

Asociación Española de Sociedades de Capital Riesgo. Es decir, que los contactos que se pueden tener a nivel institucional pueden miles y millones, por decirle algo.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muy bien. Yo le preguntaba por dos empresas que son de la Comunidad de Madrid que eran muy significativas y que quizás en su memoria a lo mejor sí lo tenía algo más claro.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Pues no lo sé.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Ningún miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, ningún consejero ni ningún presidente o presidenta en este caso le preguntó tampoco o se interesó por ninguna operación con las empresas de Capital Riesgo Madrid o Inicap?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Es que no lo recuerdo. ¡Cómo voy a recordar...!

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿El señor López Madrid le preguntó alguna vez? –ya que usted hablaba con tanta.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: El señor López Madrid, concretamente...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Le preguntó alguna vez?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Creo que no he tenido el gusto de hablar con él, pero no lo recuerdo primero porque no sé y lo segundo... O sea, me suena de los medios el señor López Madrid pero, mire, no he tenido el placer de acordarme de la conversación con el señor López Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Nos centramos entonces en el señor Carcasona y el señor Olabarría, entiendo.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Qué?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Que lo centramos en el señor Carcasona y el señor Olabarría.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: ¿Centramos el qué?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Esos contactos de CRM y de Inicap.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A ver, le digo que creo que el señor Carcasona estaba en Inicap y el señor Olabarría estaba en...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Le digo si hablaban con usted, es lo que le ha preguntado.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Igual que he hablado con cientos de personas y con cientos de consejeros. ¡Por supuesto que he hablado con el señor Olabarría y con el señor Carcasona! ¡Solo faltaría que siendo director...!

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Y entiendo que ustedes hablaban sobre su trabajo, no a lo mejor sobre el palo de golf, hablaban sobre el trabajo.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Mire, lo que le voy a decir es que no hablaba sobre operaciones concretas...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Ah, aquí no.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Hablaba sobre acciones de captación y de conocimiento de lo que era Avalmadrid, no con operaciones que habían pasado ya sino con operaciones que podrían venir. Es lo lógico.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿No con las operaciones ni de CRM ni de Inicap?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: A ver, una operación que estaba ya en Avalmadrid era una operación que ya era socio de Avalmadrid y el objetivo era canalizar operaciones hacia Avalmadrid. Avalmadrid canalizaba operaciones a través de entidades financieras, a través de la Comunidad de Madrid, a través de sindicatos, a través de asociaciones y a través de Inicap.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Yo le he preguntado por CRM y por Inicap, cuando le pregunte por otra cosa...

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Bueno, pues le diré que era un prescriptor al igual que los cientos de prescriptores que tiene Avalmadrid y don Pedro Olabarría era igual que el señor director del banco no sé qué tal, que también me prescribía operaciones.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muy bien. Le preguntaban por operaciones concretas estos señores, ¿sí o no?

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: No lo recuerdo.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: No lo recuerda. Si a mí me gusta que me diga que no lo recuerda.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Claro, es que le mentiría si le digo que lo recuerdo.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: No, si yo prefiero que lo diga antes que mentir, no se preocupe.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: Claro.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: De nada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias, señor Ramos, por su asistencia.

El Sr. **RAMOS JUÁREZ**: De nada. Gracias a usted.

El Sr. **PRESIDENTE**: Salvo que los señores portavoces quieran hacer... Yo creo que no, podemos continuar, ¿verdad? (*Pausa.*) Bien, pues pasamos a continuación al siguiente punto del orden del día.

C-815(XI)/2019 RGEF.9313 - RGEF.10376(XI)/2019. Comparecencia del D. Juan Luis Fernández-Rubíes Lillo. Ha sido Consejero Delegado de Avalmadrid y miembro del Consejo de Administración en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En 2013 asumió el cargo de Director General de Avalmadrid. Además, participó todos los años en la Comisión Ejecutiva, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre las irregularidades y trato de favor de los que tengan conocimiento en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones de préstamo, crédito o avales realizadas por la entidad desde el año 2007 al año 2018, así como explicar las políticas de concesión de avales, las prácticas en recuperación de dudosos y el control de morosidad durante el tiempo en que ha desempeñado dichos cargos. (Por vía del artículo 75 del Reglamento de la Asamblea).

Previamente a la comparecencia y como es mi obligación, debo preguntar al compareciente si, dado que se le ha hecho llegar por escrito la comunicación de los derechos que le asisten y de los apercibimientos legales que se le han hecho, nos puede confirmar que ha leído el escrito y que le constan, por tanto, tales derechos y apercibimientos.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE AVALMADRID Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE 2007 A 2012; NOMBRADO DIRECTOR GENERAL DE AVALMADRID EN 2013** (Fernández-Rubíes Lillo): (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Cuando vaya a responder, por favor...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Así es.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos ya al primer turno de intervención. Informo al compareciente –puesto que los portavoces lo saben muy bien– de que es de catorce minutos por grupo parlamentario. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Buenos días, señor Fernández-Rubíes. En primer lugar, bienvenido. Bueno, le iba a empezar preguntando cuál era su cargo en Avalmadrid, pero, ya que lo acaba de relatar el presidente, pasaré directamente a preguntarle sobre las funciones que tenía en estos cargos que se ha dicho que ostentaba; de la manera más sucinta que sea capaz, si

nos puede indicar qué funciones tenía usted en dicho cargo y si estaba usted o no en el Comité de Morosidad.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Primero, buenos días a todos. Vamos a ver, como acababan de decir -y lo miro para las fechas-, como consejero delegado de 2007 a 2012 y como director general desde 2013 hasta 2016, las funciones lógicas y propias de un consejero delegado y de un director general a cargo de la sociedad desde el punto de vista ejecutivo. Y en cuanto al Comité de Morosidad, sí, con carácter general, y demás comités y Comisión Ejecutiva, comisiones de riesgo, es decir, en la práctica totalidad de los órganos de gobierno de la sociedad.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muy bien. Verá, don Juan Manuel Santos-Suárez en esta misma comisión afirmó que era usted quien estaba a cargo del día a día de la Sociedad de Garantías. ¿Consideraría usted que estaba diciendo algo cierto?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Sí.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Bien. Entiendo que acudía el señor Santos Suárez también a las reuniones del Comité de Morosidad, ¿correcto?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Vamos a ver, en el Comité de Morosidad, que creo que era Comité de Seguimiento y Morosidad en concreto, figuraba, pero no solía asistir normalmente Juan Manuel Santos-Suárez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: ¿Usted sí?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Yo solía asistir a la mayor parte de ellos, pero creo recordar que no asistía con carácter general el presidente, Juan Manuel Santos-Suárez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muy bien. ¿Conoce usted a Christian de la Torre González y recuerda cuál era el cargo de esta persona en Avalmadrid?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Sí, lo que pasa es que el cargo dependerá de la fecha; Christian estuvo trabajando en el departamento comercial y en el departamento de riesgos, en ambos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Fue, si no me equivoco, entonces -es correcto-, coordinador del departamento de riesgos de Avalmadrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¿En qué fecha?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Pues justamente en la fecha en la que se concedieron los avales a Mc Infortécnica.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Esa es la que...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Será; no sé exactamente en qué fecha estaba, pero sé que estuvo en los dos puestos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Por ahí le quería yo indicar, porque entendemos que esta persona es la que incluyó varias advertencias en una comunicación a través de un correo electrónico que le mandó usted, en la que pidió su autorización expresa para la concesión de ese préstamo. Por refrescarle un poco la memoria, esas advertencias versaban en torno a lo que era el aval principal de ese préstamo, que era un local en Sotillo de la Adrada que estaba construido de forma ilegal, al menos parcialmente, y que por lo tanto su ya escaso valor con referencia al préstamo total podía bajar muchísimo. ¿Recuerda usted esta comunicación, esta petición expresa de esta persona con referencia a este préstamo, a esta operación?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: En primer lugar, no lo recuerdo, y en segundo lugar, aprovechando el tema que me están comentando para una operación como esta, le diré que en principio no voy a contestar a ninguna pregunta respecto de operaciones concretas, y no lo voy a hacer al margen de que me pudiera acordar o no, entendiéndolo que...

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Bien.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Si me deja...

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Sí, sí.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Gracias. Entendiendo que estoy sujeto al secreto profesional y deber de confidencialidad. Dichos ambos, secreto profesional y deber de confidencialidad, están amparados por el artículo 1 de la Ley Orgánica 5/1984, de 24 de mayo, de Comparecencia ante las Comisiones de Investigación del Congreso y del Senado; por la Ley General Tributaria en su artículo 95; por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 228 b); por la Ley 1/1994, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca en su artículo 44; por el artículo 83 de la Ley de 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito...

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Si me permite, es que...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Y, finalmente...

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Bien, pues nada.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Mi propio contrato, como consejero delegado y como director general, tanto en mi contratación como en mi cese.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Bueno, nos ha quedado clarísimo; tampoco hacía falta que usted... Con decir: de acuerdo a las leyes que obligan a, nos hubiéramos ahorrado dos minutos que a mí, la verdad, me venían bastante bien. No le voy a hacer ni una sola pregunta más sobre este préstamo concreto. Le voy a preguntar, en abstracto...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Aval, no préstamo.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Perdón, el aval de este préstamo concreto. Sabemos perfectamente sobre qué le estamos preguntando. ¿Es normal en operaciones que se vaya contra el criterio de los técnicos o que se den concesiones de riesgo si no hay algún motivo? ¿O tiene que estar motivado de alguna forma por algún interés de la operación en sí?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Vamos a ver, contestando con carácter general -que estoy encantado de hacerlo- y no de una operación concreta...

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Sí, claro.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: El criterio de los técnicos y por obligación en Avalmadrid, dentro de los protocolos y de la manera de trabajar en esa casa, los analistas presentaban una apreciación desde su punto de vista de los pros y de los contras, de las ventajas y de los inconvenientes, de las fortalezas y de las debilidades de cada una de las empresas. Con lo cual, en esta o en cualquier operación -estoy convencido porque son muchos años viendo operaciones- se plantearían cuáles eran las ventajas de esta operación y cuáles eran las desventajas de la misma. Con lo cual, no es una cuestión de ir en contra de sino de valorar lo que se estaba presentando, teniendo en cuenta que además en los diferentes comités, sea el Comité de Riesgos o sea la Comisión de Riesgos, habría otras personas, igual o mejor cualificadas, para poder valorar dicha empresa, dichos balances, dichos estados financieros.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muy bien. Entre los años 2011 a 2016, ocurriendo un impago, el que fuere -no estamos hablando de nada en concreto-, ¿es normal que no se ejecuten los avales de esa operación? Es decir, en todos esos años, ¿es normal?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Desde 2011 hasta 2016, y desde 2004, que creo que entré, hasta 2016, por lo menos durante los doce años que yo estuve, ni es normal ni deja de ser normal, cualquier empresa que deja de pagar, lo que hace la sociedad es ejecutar diligentemente, en la medida de lo posible a través de los despachos correspondientes o internamente si fuera así, las garantías que tiene.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muy bien. Le comento -no tiene que ver con un préstamo en concreto-: Es usted una de las personas a las cuales el Banco de España ha sancionado por negligencia sin dolo, si yo estoy bien informada, durante su etapa al frente de Avalmadrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No, no está bien informada.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Vamos, le cuento lo que yo sé...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Y yo también, ¡por eso se lo digo!

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Tras una inspección del Banco de España, que comenzó en 2012, se remitieron unos requerimientos a Avalmadrid en los que se señalaba la necesidad de aplicar una política crediticia que redujera la concentración de riesgos –de esto que estábamos hablando-, así como de mejorar los procedimientos de seguimiento del riesgo, que entiendo que además eran su responsabilidad. Yo le pregunto: ¿por qué consideró usted que no era necesario seguir esas recomendaciones?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Primero, creo que ha dicho –si no he oído mal- negligencia y dolo.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Negligencia sin dolo, ¡sin dolo!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¡Ah, perdón, es que no lo he oído!

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Sí, sí.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pues ni siquiera, al margen de negligencia sin dolo, porque le comunico: el Banco de España, en principio, lo que detecta y lo que sanciona, exactamente, y dicho de una manera muy clara, no por irregularidades sino temas que ellos consideran y denominan así, como defectos. Entonces, es un tema importante en ese sentido.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Bien.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Perdón.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Sí, pero...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: El Banco de España...

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Sí.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Voy a ver si tengo por aquí... Un segundo.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Mientras lo va buscando...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: El banco de España habla de deficiencias en concreto; era la palabra que estaba buscando: deficiencias en concreto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Quería...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: En ese sentido.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Ok. Quería...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Y es cierto que por los dos temas...

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Si no le importa, es que me queda un minuto...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Sí, sí.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Y le tengo que hacer un par de preguntas. En primer lugar, una de las cuestiones es que creo que, la compra de cartera de deuda, después de haber tenido contratados como recuperadores a dos abogados: Higinio García Pi y Fernando Cañellas -después se vendieron varias carteras de deuda a Cobralia, una de estas personas era uno de los socios propietarios; es curioso, porque desde 2012 hasta 2018 prácticamente no recuperan nada, y a finales de 2018 multiplican por seis su capacidad de gestionar el recobro-; entiendo que durante toda la ejecución de estas operaciones con Cobralia también estaba usted informado y al mando, ¿correcto?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Sí, lo tienen ahí: hasta 2016, febrero o marzo de 2016.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muy bien. ¡Fue un negocio fantástico para Cobralia!

Por último, porque ya no me queda tiempo, sí que me gustaría preguntarle sobre una cosa muy concreta -si usted se niega a contestar, pues, bueno, se niega a contestar-, y es sobre los mensajes que se intercambiaron con Eva Piera, en los que ustedes, los dos!, mostraban cansancio por la gran cantidad de favores que les tocaba gestionar. Y le pregunto: ¿recuerda usted estos correos?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No voy a contestar en esta comparecencia ni en otra a ningún tema relacionado con un correo personal, en principio, por el derecho que tengo -que entiendo que lo tengo- de defensa de mi intimidad, artículo 18.1 de la Constitución; por la ley orgánica correspondiente, que he comentado antes en cuanto a las comparecencias; y, adicionalmente, por la Ley de Protección de Datos -y no entiendo lo que está pasando con los correos en esta comparecencia-; por la posibilidad de que dichos correos hayan sido o no manipulados -no tengo ni idea de si ha sido así- y por la descontextualización de los mismos, no voy a contestar a ninguna pregunta relacionada con correos específicos. Lo cual no quita para que se me puedan hacer preguntas al margen de lo que estamos hablando. Muchas gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muy bien. Pues muchas gracias por este primer turno, señor Fernández-Rubíes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, por el Grupo Vox Madrid, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor Fernández-Rubés; bienvenido a la Asamblea de Madrid. Usted fue cesado como director general en febrero de 2016.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Sí, creo recordar que esa era la fecha; a finales.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿Sabe usted los motivos por los que fue cesado?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Se lo tendría que preguntar a la presidenta y al Consejo de Administración de aquel momento.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿Nadie le dijo nada?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Me trasladaron mi cese.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sin embargo, unas fechas antes, la consejera de Economía, Empleo y Hacienda calificó de positiva la gestión del organismo bajo su mandato.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Desde luego, si vemos los resultados y los datos, yo diría -como se ha dicho en algún caso y de manera pública- que los resultados, ya no digo de mi gestión, sino los de la sociedad fueron francamente buenos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: No deja de ser chocante esa valoración cuando usted fue sancionado con una multa de 45.000 euros.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: En primer lugar, esto está en el Contencioso-Administrativo y, en segundo lugar, yo creo que ya se ha comentado un poco -si no, lo podemos comentar- el tema del Banco de España.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: No. Pero usted ha sido sancionado con una multa 45.000; eso es impecable.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Sí, sí.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Pues a mí no me parece una buena gestión. ¿Cuándo llegó usted a Avalmadrid? ¿Es posible que fuera en abril de 2004?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Posiblemente. En 2004, seguro; el mes, no me acuerdo.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale. ¿Usted tiene algún tipo de relación previa, personal y/o familiar con el que fue vicepresidente y, posteriormente, presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, don Ignacio González?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Familiar, no; pero le conocía y le conozco.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿Le conocía de antes de llegar usted a trabajar en Avalmadrid?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¡Sí!

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿Sabe usted quién es el padrino de la primogénita de Ignacio González?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Mi hermano.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale. ¿Y no le llama la atención que usted acceda a Avalmadrid cuatro meses o cinco meses después de que Ignacio González accediera a la Vicepresidencia del Gobierno de esta comunidad y que usted saliera de Avalmadrid a los seis o siete meses de que Ignacio González saliese también, además por la puerta de atrás, de esta comunidad, del Gobierno de esta comunidad? ¿No le parece que pueda haber algún tipo de relación?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: A mí no. A mí lo que me parece, si me permite decirlo, es que se contrata a una persona para llevarnos hacía garantía recíproca que tenía ocho o nueve años -ya no lo recuerdo muy bien- de experiencia dentro de este sector, lo cual no es nada fácil.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: O sea, ¿qué usted no ve ninguna relación?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: La que vea usted.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muy bien. En la inspección realizada por el Banco de España, que concluyó con un escrito del mismo, de fecha 6 de noviembre de 2012, en el que se incluían tres requerimientos a Avalmadrid, ¿es usted consciente de que se produjo un incumplimiento de los requerimientos del Banco de España relativos a la política de reducción, de concentración de riesgo?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Yo es que considero que no se ha producido dicho incumplimiento; si quiere, se lo explico.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Déjeme que le diga otra, y ya, si quiere, me lo explica.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: A su disposición.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Se produjo un incumplimiento en el control y seguimiento del riesgo de crédito y, tras acordarse por el Consejo de Administración -del que usted formaba parte- el 12 de febrero de 2013 modificaciones al manual de seguimiento de riesgos, no se ejecutó, no se llevó a cabo ese acuerdo.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¿Vamos por la concentración de riesgos o vamos por el seguimiento?; son los dos requerimientos que hace el Banco de España. Le contesto cuando quiera a cualquiera de los dos. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Si estamos hablando del primero, el Banco de España dice: aplicar una política de crédito que disminuya,

precisamente, dicha concentración. El Banco de España reconoce la disminución, y además hay datos objetivos de donde se produce; con lo cual, se ha cumplido. Otra cosa es que luego, posteriormente, el Banco de España interprete que el objetivo podía haber sido mayor, o que había tenido que ser incluido en una normativa específica; cosa que no ponía dentro del requerimiento.

En segundo lugar, habla de seguimiento, y no habla de irregularidades -vuelvo a los mismo-, habla de defectos. Y, al final, por si no... -le pongo al día- está hablando de nueve avales de una cartera de seguimiento de cientos y cientos. Pues, evidentemente, que haya defectos en nueve, cuando por defectos se refiere a la fecha, a los periodos, incluso a valoraciones objetivas, etcétera, etcétera. Evidentemente, mi opinión es que, en realidad, claro que habrá defectos en nueve o en diez, sobre todo si estamos hablando de cientos y cientos. Ese es el tema del Banco de España.

Por cierto, si me lo permite, el mismo Banco de España dice textualmente en el mismo informe que la sociedad ha tenido un crecimiento expansivo y extraordinario, manteniendo un nivel de solvencia claramente por encima de la media y una morosidad por debajo de la media del sector; también lo dice el Banco de España en ese informe.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Cuando usted fue despedido, ¿recibió una indemnización por el despido?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Sí, recibí indemnización.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿Y sabemos a cuánto ascendió esa indemnización?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Lo puede preguntar a la sociedad.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿Usted cambió de contrato a lo largo de su relación laboral, mercantil con Avalmadrid?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Obviamente, si me han presentado como consejero delegado y director general, sí se cambió en ese sentido.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Pero se cambió ¿en qué sentido?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Un contrato que tenía como consejero delegado y un contrato que se ajusta a la posición nueva de director general.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿Usted pasa de tener un contrato de alta dirección a un contrato laboral normal?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Paso de tener un contrato de alta dirección de consejero delegado a un contrato, también de alta dirección, como director general.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿En qué momento se produjo la modificación de los derechos de voto dentro de Avalmadrid?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Si me lo explica...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Tengo entendido que, en un momento determinado, en Avalmadrid los votos del socio Comunidad de Madrid tenían más valor que los de otros socios.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Yo creo que le han informado mal. En el Consejo de Administración que yo conozco no había ninguna diferenciación en cuanto a los votos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿En ningún momento?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Lo que correspondía a cualquiera en función de la proporción, lógicamente, que tenía en el capital.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: A usted no le llama la atención, con esa buena nota que dice que le ha puesto el Banco de España a su solvencia, a su seguimiento y a su nivel de morosidad, sin embargo, que haya habido tantas operaciones concentradas...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: A los de la sociedad.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿Eh? Sí. Además, en un momento muy determinado, de crisis - ¿verdad?-, de situación económica complicada, en el que numerosas empresas cuyos dueños -consejeros-, que son personas que han tenido vinculación -y son operaciones vinculadas con la propia Avalmadrid-, hayan recibido numerosos avales por préstamos de gran cantidad, muy por encima del ticket medio de los avales que se hacen en Avalmadrid, en situaciones en las que esas empresas están, si no en quiebra, sí en grave riesgo de insolvencia en cualquier momento. ¿Qué le parece esa situación? Usted lo ha vivido; usted ha tenido que estar en todas esas reuniones y en los comités de todo tipo en los que se han aprobado las operaciones. ¿Qué tiene que decir ante eso?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pues que una SGR, como una entidad financiera supervisada y controlada por el Banco de España, tiene que ajustarse a los criterios correspondientes de cualquier entidad financiera como tal. En ese sentido, se han dado operaciones que usted califica como vinculadas perfectamente a miembros del Consejo de Administración, de la misma manera que se hace en cualquier entidad de crédito, en cualquier SGR, con la única característica de que, lógicamente, dentro de su protocolo, tiene que informarse -como se informaba- al Banco de España y figurar -como figuraba- en la Memoria. En cuanto a la cantidad, yo no recuerdo exactamente si estábamos hablando de quince o veinte operaciones. En el periodo del que estamos hablando, de 30.000 o 28.000 operaciones, no creo que sea un porcentaje muy importante.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: No es el porcentaje; son la calidad y el momento. Es decir, si yo me encuentro, cuando empieza la crisis fuerte, en el año 2007 o 2008, con que se seca el sector financiero, como usted vivió, como todos vivimos, y entonces mi empresa empieza a tener estrés y no genera liquidez y empieza a tener problemas para renovar pólizas de crédito con la caja de ahorros, con el banco tal o con el banco cual, y entonces resulta que, por arte de magia, aparece una entidad, que es Avalmadrid, con la que además tengo vinculación, porque a lo mejor yo he sido consejero o la

patronal que yo gestiono tiene la sucursal de Madrid, que es socio protector, o muchas cosas de ese tipo, y resulta que consigo un aval que nadie más consigue en esos momentos, porque estamos en una crisis profundísima... Y aquí, en un periodo muy concreto de tiempo, en el momento más duro de la crisis -años 2010 a 2013-, que es cuando se produce verdaderamente el momento crítico en este país, a punto de irse a la quiebra, pero usted me está diciendo que es algo excepcional y que no le parece..., en fin, que es como una gota en el océano, cuando hablamos de operaciones de mucha envergadura, de empresas pasándolo muy mal y a punto de sucumbir; y ustedes cogen dinero, que aporta la Comunidad de Madrid a esta sociedad, y lo ponen al servicio de esas empresas que al final también acaban quebrando, generando un quebranto para los madrileños... ¿Pero a usted esto le parece...? ¿Me puede decir...? ¿Se puede usted escapar de esta comparecencia diciendo que es una gota en el océano? ¡Por favor! ¡Seamos serios!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Eso me gustaría, que fuéramos serios, y también se lo pediría a usted. Eso se llama morosidad. Tiene un nombre: morosidad. Si a su vez esa morosidad, el propio Banco de España califica que está por debajo de la media del sector, incluso en esa época, por debajo de algunas entidades de crédito, cuando la actividad de Avalmadrid es -como usted ha dicho- financiar a pequeñas y medianas empresas que están normalmente en mucho peores condiciones, por las cuales no han tenido acceso a las entidades de crédito -recurso que, como usted también mismo ha dicho, estaba seco-, que es cuando sale un ICO directo -por cierto, con un magnífico profesional llevando la presidencia en aquel momento, del Partido Socialista, José María Ayala-, con una morosidad... Pregunte la que tenía el ICO en ese momento... Y si Avalmadrid mantiene un crecimiento, que es la primera del sector, la de mayor actividad en esos momentos, cuando más lo necesita precisamente la pyme, pues no sé qué problema le ve.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Señor Fernández-Rubíes...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: O sea, mayor actividad, morosidad controlada... ¡Claro que hay algunas operaciones que se caen! Eso se llama morosidad.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Señor Fernández-Rubíes, una cosa es que usted tenga una operación bien concedida en el año 2008 o 2007 y que la evolución de la economía haga que, de repente, una operación que era buena se convierta en mala... ¡A mí me lo va a decir, que he estado en el sector privado todos estos años! Pero lo que no puede hacer usted es una operación que ya viene dañada, de empresas que están buscando como locas alguien que les dé una manguera, para ser usted el bombero con dinero público, ¡ayudando a determinadas empresas que están vinculadas! ¡Es que verdaderamente es una vergüenza! Y perdone que se lo diga, ¡pero es así!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Bien. Repito: esa es su opinión. Mi opinión es que una sociedad de garantía recíproca -por la filosofía que tiene- y entidad financiera lo que tiene que hacer es precisamente, cuando hay una crisis como esta de la que estamos hablando y hay empresas que están muy mal, muy dañadas, como usted dice, no decirles: pues lo siento mucho, pero te irás al hoyo. Si considera que se puede ayudar a esa empresa, lo hace. Y si además...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Pero usted sabe...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Perdone. Y si además lo hace, y lo hace teniendo una morosidad por debajo de la media del sector, creo que ha hecho bien su labor.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Perdone, pero no me puede usted decir eso si hay un informe de auditoría que está diciendo que esa empresa está dañada; no me puede usted decir eso si la tesorería de esa sociedad está muerta y no me puede decir eso si usted es una empresa prácticamente pública. Porque si esto fuera el banco Sabadell o el Banco Bilbao Vizcaya, si se quiere jugar su dinero, ¡que se lo juegue, pero no el de los madrileños!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Mire, le voy a dar otro dato. Sí se lo puedo decir, y repito lo mismo: cuando más se ha necesitado a Avalmadrid, más actividad ha tenido Avalmadrid, y con unos resultados desde el punto de vista de la morosidad y la falencia, que es precisamente lo que determina que se ha hecho una adecuada gestión. ¿Que me pueden hablar de operaciones en las cuales ha habido un fallido? ¡Lógico, normal! Pero los índices y ratios, en ese sentido, estaban muy contenidos. Es más, se ha hablado a veces de CERSA; nosotros hemos mantenido, que yo recuerde, siempre la ratio máxima, desde el punto de vista de CERSA -primero se llamaba Q y luego Z-, que nos permitía tener la mayor cobertura y no tener coste; precisamente, por los datos de gestión. Yo creo que es muy claro.

Y déjeme que termine con otra cosa: lo nuestro es un aval. Posteriormente, hay una entidad financiera que tiene que dar el préstamo. Entonces, en todas y cada una de esas operaciones en las cuales había un aval financiero y en las que al final ha habido un préstamo por una entidad -una caja, un banco-, también habría que ponerle a dicha caja o banco una falta por sus criterios correspondientes...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Claro...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Porque el aval no es automático. ¡Tienen que aprobarlo!

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Perdone, pero déjeme que le diga que de lo de mutualizar deuda sé un poquito, ¿eh? Y lo que ha pasado con los ICO en estos últimos meses en España se parece bastante a lo que ustedes hicieron. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien. A continuación, por el Grupo Más Madrid, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Buenos días. Gracias, presidente. Muchas gracias, señor Fernández-Rubíes, por las informaciones que nos está facilitando. Dado que usted quiere salvar, en términos generales, su gestión, yo no voy a ponerla en cuestión. No voy a ponerla en cuestión porque, efectivamente, según las ratios de operaciones de esos momentos, en comparación con los actuales -que también son momentos cruciales, incluso peores que el momento de la crisis de deuda-,

Avalmadrid presenta unos desempeños bastante peores que los que tenía cuando usted era director general; con lo cual, yo le salvo su gestión. Pero salvada su gestión, eso no significa que en algún momento a usted se le haya ido la mano. Y le explico: ¿cómo explica usted que hubiera un incremento de operaciones fallidas en el año 2011-2012 que llevó a que ustedes solicitaran una ampliación del convenio de 2011 con la Comunidad de Madrid debido a que "el incremento de operaciones fallidas son consecuencia de incremento de morosidad en un momento de crisis de deuda, pero responde también a factores económicos, como intervenciones de naturaleza política"? Es más, ocurre, parece ser, que tiene usted encima de la mesa, como consejero delegado en aquel momento, una propuesta de que es necesario disolver Avalmadrid y se dirige usted al Gobierno de la Comunidad de Madrid diciendo que hay problemas con las ratios de solvencia, ¡lo ven ustedes hasta en un Consejo de Administración! Me gustaría que me explicase qué pasa en ese Consejo de Administración, qué problemas de solvencia tenía Avalmadrid que llega usted a proponer y a dirigirse en concreto a algún miembro del Consejo de Gobierno diciendo... Bueno, en concreto, al presidente, al señor Santos-Suárez, al que usted le plantea que es necesario o una inyección de dinero de la Comunidad de Madrid o directamente liquidar Avalmadrid; estoy hablando del año 2012. ¿Me puede usted explicar este episodio brevemente, señor Fernández-Rubíes?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Vale. Primero, muchas gracias. Pero yo no intento salvar mi gestión; en todo caso, lo que sí me gustaría es dar una visión totalmente diferente de la sociedad, que creo que ha hecho una labor muy importante, y es necesaria para la financiación de la pyme antes y ahora. En cuanto a lo último, como ha hecho -perdóneme- una disertación un poco larga, me he quedado solamente con la última parte y, si no, me pregunta posteriormente cualquier cosa a la que yo no conteste.

Me hablaba del tema del coeficiente de solvencia, que creo que se ha comentado aquí otra vez. Yo no recuerdo haber planteado nunca una liquidación de la sociedad jamás, no lo recuerdo, para nada...

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Perfecto.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Lo que sí recuerdo -y a lo mejor se puede referir a ello- es que, en un momento dado, las SGR, no solamente Avalmadrid, trabajaban con una plataforma de gestión que se llama G2 y se hace una migración, es decir, un cambio a la nueva, que se llama G3, y en el cambio hay unos errores que están atribuidos, en principio, a la propia plataforma de gestión, en la cual, por una fórmula correspondiente dentro del coeficiente de solvencia, hay un error y disminuye...

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Vale. Muy bien. Muchas gracias.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No, no. Déjeme que le...

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Pero, señor Fernández-Rubíes, no quiero salir siendo experto en análisis contables de solvencia...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Ah, vale, pues muy bien...

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Me dice usted que no ha hecho ninguna propuesta de disolución en el Consejo de Administración; esa era mi pregunta.

El argumento "intervenciones de naturaleza política" o "dile a J. de dónde viene la operación" o "J. ya sabe de dónde viene la operación" o "los pedidos de interés infumables" que usted ha cruzado en varios correos con doña Eva Piera, en los que usted manifiesta incluso estar cansado de estas "intervenciones de naturaleza política", ¿a qué entiende que se puedan referir estas expresiones?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Ya he dicho que no voy a contestar sobre ningún correo, y me está leyendo correos; si me hace la pregunta de otra manera... Yo sobre correos no voy a contestar, por las razones que he explicado anteriormente.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: ¿Usted se ha visto en algún momento en los despachos con doña Eva Piera?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¡Claro que me he visto con Eva Piera!

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: En despachos de la viceconsejera; ¡el despacho es de la viceconsejera!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pues ya no me acuerdo muy bien.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: ¿No se acuerda? Se lo digo porque...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: En despachos como directora general, fíjese, sí lo recuerdo; como viceconsejera, ya no lo recuerdo.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Se lo digo porque usted en un correo le dice: Eva, creí que te lo había dicho ayer, cuando nos vimos en tu despacho y hablamos de la insistencia de doña Gádor Ongil para una operación. Es decir, que usted trataba operaciones concretas, según este correo supuesto, con doña Eva Piera en los despachos de la viceconsejera, en este caso, presentada a través de doña Gádor Ongil, según el correo supuesto.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Me reitero en lo que le he dicho anteriormente.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Muy bien. Usted recuerda haber recibido correos de doña Eva Piera, directamente para usted, en los que se interesa, por ejemplo, por Bodegas Álvaro de Luna o sobre las empresas Vama o Puerto de Navacerrada, y la viceconsejera le llega a decir respecto de estas operaciones: ya sabes, los celos de siempre, pero sabes de dónde vienen... Entiendo que su contestación es que no se va a referir a ningún correo. ¡Muy bien!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¡A correos, no! Si lo que ha empezado diciendo son informaciones al respecto de empresas, por supuesto...

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Vale. Decía usted...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Y, si quiere, de alguna de esas me puedo acordar más o menos, pero no sé ni cómo fue la evolución.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Bueno, ya veo que le viene y le va la voluntad de hablar de algunas y de otras no; vale, ¡estupendo! Usted decía que el Banco de España en ningún momento ha planteado que hubiese delitos de ningún tipo; todo defectos y malas interpretaciones de normativas. Cómo explica, entonces, que directamente el Consejo de Administración de Avalmadrid haya denunciado ante la Fiscalía operaciones de varias empresas, concretamente, Viajes Marsans, Grupo Cantoblanco, Casbar y Tie Gallery. ¿Qué entiende usted? ¿Que en el Consejo de Administración, después de que a usted le cesaran, había algún tipo de animadversión contra usted y pusieron una denuncia ante la Fiscalía por presuntos delitos de diversa naturaleza? Cómo califica usted que el propio Avalmadrid denuncie esto ante la Fiscalía.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pues, sinceramente, no lo entiendo muy bien.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: No lo entiende muy bien.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Lo que sí sé, o creo recordar, es que se hace finalmente una denuncia de cuatro operaciones, como ha dicho, que no recordaba que eran exactamente esas...

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Algunas más, ¡algunas más!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Y creo que ya se pronunció la Fiscalía al respecto, además...

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Sí, lo recuerdo...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Archivando el mismo.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: ¿Y recuerda usted el motivo por el que se archiva?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Lo que creo recordar -si no, usted seguro que me va a corregir- es que, por un lado, entiende que hay una prescripción de dichas operaciones y que no entra, por tanto, a valorar las mismas...

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Eso es.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Sin considerar si hay o no cualquier tipo de delito o irregularidad.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Se podría decir, coloquialmente, para el público en general: vaya, esto ha llegado tarde. ¡Si ustedes nos hubiesen puesto en conocimiento de esto antes, lo mismo hubiésemos podido empezar a investigar!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Bueno...

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Alguien puede decir: O sea, que les han pillado, ¡pero tarde!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Perdona, eso sería si hubieran calificado dichas operaciones como usted está diciendo...

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: ¡Claro!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Lo que dice es que las operaciones están prescritas; con lo cual, no entra a valorarlas, pero no las califica.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: No, no ¡si yo no entro a valorarlas! Es el Consejo de Administración de Avalmadrid el que las valora y considera que puede haber presuntos delitos. ¡Fíjese usted! No soy yo, es el Consejo de Administración de Avalmadrid el que...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¡Pues pregúnteselo al Consejo de Administración de Avalmadrid!

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Sí, sí, le preguntaremos a ese Consejo de Administración que a usted le cesa. ¿Quién formaba parte de ese Consejo de Administración cuando a usted le cesan?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pues es difícil que me acuerde exactamente, porque estamos hablando de quince personas, catorce o dieciséis.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: ¿Estaban, por ejemplo, algunos de los imputados en el tema de la utilización de tarjetas black de Caja de Madrid? Es posible, ¿no?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No creo, ¿eh? No creo, pero, vamos, no lo sé. No creo recordar que hubiera ninguno imputado en ese sentido.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Vale.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: El personal sería, normalmente los de Bankia... No estaban... Y creo recordar, pero tampoco muy bien, que las personas que estaban por parte -a lo mejor- de las organizaciones empresariales, yo creo que tampoco.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Señor presidente... ¡Cinco minutos, estupendo! Muy bien. En el Comité de Morosidad del 2 del 4 de 2012, donde se firma ejecutar hipoteca y avalistas, firmado por usted, por el señor Santos-Suárez, por don Alejandro Gómez, por don Darío Fernández y también por la directora de Seguimiento de Riesgo y Recuperaciones, Isabel Parga Raventós... ¿La conoce usted?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Sí, iclaro!

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: ¿Qué opinión tiene de ella?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pues bastante buena; una persona que técnicamente era muy válida. De hecho, la contratamos del Santander para llevar el departamento de seguimiento en Avalmadrid.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Muy bien. Estupendo, porque tendremos ocasión de conciliar la opinión que usted tiene de ella, sobre ella, respecto de algunas operaciones. En el acta que ustedes firman hay una resolución que pone "cancelar", itachada!, y con su firma pone "regularizar". ¿Qué entiende usted por regularizar en el acta de Mc Infortécnica, importe vencido e impagado ya 103.000, de fecha 2 del 4 de 2012? ¡No lo recuerda!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Si me deja... Vuelvo a decirle lo mismo; es decir, yo no voy a entrar en si está o no puesto, porque lógicamente ya le he contestado a ese respecto.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Vale.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pero sí en cuanto a lo que usted dice de cancelar o regularizar. Son dos cosas diferentes: cuando se produce el dudoso -el dudoso son los primeros tres meses-, en cuanto a que no está devolviendo las cuotas, en esos tres primeros meses se llama dudoso; posteriormente, por simplificar el tema, cuando es más de tres meses, 90 días, es cuando se sitúa la situación de morosidad. Bien, la posición de regularizar o cancelar es: regularizo el crédito que está pendiente, o cancelo y lo doy como fallido...

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Señor Fernández-Rubíes, no le he preguntado... (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*) Muchas gracias.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Es lo que me ha preguntado, perdone.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: No, le he preguntado qué significa regularizar...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Me ha preguntado regularizar o cancelar, y se lo estoy explicando.

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Muy bien. ¿Por qué sustituye usted lo de cancelar por regularizar en MC Informática? ¿Lo sabe usted?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Vuelvo a lo que le he dicho al principio...

El Sr. **GUITÉRREZ BENITO**: Bueno, pues muy bien, como ya me lo ha dicho...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Yo no le voy a decir que hago eso porque...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Pues muchas gracias!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Me lo está diciendo usted sobre un correo o una información que yo no tengo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Es un acta! Es un acta del Comité de Morosidad del 2 del 4 de 2012. Puede usted solicitarla a su Consejo de Administración, aunque no parece que tenga usted demasiados amigos allí.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Yo no he dicho eso.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Me ha parecido que usted decía, cuando hablaba de que le habían cesado: Pregúnteselo usted al Consejo de Administración que me cesa. Vale.

Le pregunto por su cambio de contrato ahora. El cambio de contrato de consejero delegado a director general tengo entendido que se ve en el Consejo de Administración de 2012. ¿El cambio de contrato lo solicita usted? ¿Es a propuesta de alguien del Consejo de Administración? ¿Del Gobierno de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Sinceramente ya no lo recuerdo muy bien. Se plantea en principio como que las funciones que estoy llevando tienen una mayor adecuación a la función de director general.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Estupendo.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¿Usted consulta en aquel momento las nuevas condiciones de su contrato con algún miembro del Gobierno de Esperanza Aguirre?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Tampoco me acuerdo muy bien, pero lo lógico es que se pudiera consultar también a la parte correspondiente de la consejería, como un socio más.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Ya que me apunta usted a la consejería, ¿usted consultó con el señor Ossorio, que entonces tenía responsabilidades en el Gobierno, su cambio de contrato? *(Pausa.)* No lo recuerda.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Sinceramente no me acuerdo ahora mismo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Usted solicitó en algún momento algún Dictamen jurídico respecto de su cambio de contrato?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Sí, creo recordar que se pide a KPMG que hiciera un informe al respecto...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vale, y ¿qué dice ese informe? No lo recuerda...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Se hace el nuevo contrato con...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Fue la única consultoría a la que se solicitó información? ¿No hubo ningún otro despacho especialista jurídico al respecto? No lo recuerda.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Yo creo que no.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vale. ¿Por qué consta en el acta donde se recoge que a usted le cambian el contrato una referencia al asunto de todos los avales investigados por el Banco de España? ¡Y consta en un acta! No lo recuerda tampoco, ¿no? Vale, pues es un acta del año 2012, está en el punto 5 del acta, en la página 11. Es más, me dice usted que no recuerda solicitar Dictámenes añadidos sobre el cambio de contrato. Lo que pasa es que nos llegan a nosotros informaciones de que ustedes solicitaron un informe relativo a la eventual extinción del contrato de director general de Avalmadrid al despacho de Pérez-Llorca. Y en ese informe del despacho de Pérez-Llorca se dice que a usted le están haciendo...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¿De qué fecha me está hablando, perdone?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Del Dictamen?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No, del tema de Pérez-Llorca.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Pérez-Llorca? Pues se lo digo en un instante porque no lo tengo aquí, pero le digo ahora exactamente la fecha. Tengo el informe, tenemos el informe, y el asunto es que en ese informe de Pérez-Llorca...

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine ya, señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Cómo? ¿Perdón?

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine ya. Haga una pregunta y...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí. Se dice que a usted le están proponiendo un contrato de director general que no cumple con la reforma laboral que se acababa de aprobar unos meses anteriores. Lo dice el informe de Pérez-Llorca.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No tengo ni idea de qué informe me está hablando ni de qué fecha. Yo me voy en febrero de 2016 y me hacen un contrato de director general en 2013.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: 2012, estoy hablando de 2012.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: O sea que no...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vale, vale, muy bien, pues muchas gracias. En el segundo turno le preguntaré por algunas cosas más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la señora doña Ana Isabel García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor Fernández-Rubés por su comparecencia. Usted ya ha manifestado que fue director general de Avalmadrid durante los años 2013 a 2016, pero ¿quién le propuso a usted para ser director general? Es decir, ¿cuál fue el procedimiento que se siguió para elegirle como director general?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Yo ya era consejero delegado y se determina que las funciones que yo realizo son más adecuadas con el cargo de director general que de consejero delegado.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Le pregunto todo esto porque aquí ya ha comparecido don Pedro Embid, que es el actual director general de Avalmadrid, y nos contó que los headhunters hacen una selección que se envía a la Comisión de Nombramiento y Remuneraciones que es quien propone al director general y su elección es aprobada o no por el Consejo de Administración. Sin embargo, en su caso, por lo que acaba de decir, no fue así. Entonces, ¿quién le propone a usted para ser director general?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Vuelvo a lo mismo. Yo creo que se está refiriendo usted, por ayudarla, a consejero delegado porque si yo ya soy consejero delegado, el que pase a ser director general después de ser ya seis o cinco años consejero delegado es una decisión del Consejo de Administración.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Entonces, ¿le propone el Consejo de Administración sin pasar por ningún tipo de procedimiento ni nada de nada?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Se lo intento explicar. Me está preguntando quién me propone para ser director general y yo ya era en Avalmadrid consejero delegado durante los cinco años anteriores. Lógicamente, si el Consejo entiende que la posición más adecuada para la labor que realizo es como director general, mejor que como consejero delegado, es el propio Consejo el que lo determina.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Pero no todos los consejeros delegados pasan a ser directores generales de Avalmadrid y por eso le preguntaba que de dónde sale la decisión y usted me está diciendo entonces que del Consejo de Administración.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Es el Consejo de Administración el que lo determina.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Cuáles eran sus funciones como director general de Avalmadrid? ¿Entre sus funciones está asesorar a los solicitantes sobre los avales?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Las funciones normales de un director general, es decir, las más amplias en ese sentido. Desgraciadamente, asesorar, pues también lo he hecho, pero

menos de lo que me hubiera gustado por el poco tiempo del que disponía para poder hacer esa función.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Entonces, ha llegado usted a asesorar a solicitantes de avales, ¿no es así?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Sí, claro.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Durante el tiempo en que fue usted director general, ¿algún consejero le pidió información sobre algún aval concreto?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Seguramente sí.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Quién es el encargado de conceder o denegar avales en Avalmadrid? ¿Qué departamento y qué persona?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: En función de la cuantía de la operación, que también ha ido variando, había un Comité de Riesgos, que posteriormente se llamó Comité Directivo de Riesgos, y por encima había una Comisión Ejecutiva que luego se llamó Comisión de Riesgos y, posteriormente, Comisión Delegada de Riesgos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Sin embargo, según fuentes periodísticas usted fue el responsable de la concesión del aval a la empresa Mc Infortécnica a pesar de que había un informe interno que planteaba reparos al aval. ¿Esto es cierto?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: A Mc Infortécnica o a cualquier otra empresa yo jamás le doy un aval. Le he hablado antes de los órganos correspondientes que son los que sancionan las operaciones, con lo cual no lo puedo dar yo ni nadie particularmente, sino dicho órgano que tiene sus protocolos correspondientes para poder hacerlo.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Sabe usted en qué consistían esos reparos en concreto de los que le estoy hablando?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Ya le he dicho que no voy a hablar de ninguna operación, pero sí les he dicho que, si hablamos del informe de los analistas, ellos por obligación destacaban las partes más positivas y las partes negativas correspondientes a la operación que habían analizado.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Entiendo que usted tiene derecho a no contestar a lo que estime conveniente, pero yo tengo derecho a preguntar lo que estime oportuno también. ¿No es cierto que el entonces director de departamento de riesgos, Christian de la Torre, le advirtió de que existían reparos al aval y, aún así, usted decidió concederlo?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿En ningún momento se ha opuesto usted a ningún reparo que hayan hecho los técnicos? No le estoy hablando de un caso en concreto, le estoy hablando en general.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Seguro que mi opinión y la del resto de los componentes de los diferentes órganos de los que estoy hablando para sancionar las operaciones hemos diferido o hemos concordado con la opinión que tenía, por ejemplo, el analista. ¡Por supuesto! ¡Normal! Se establece una discusión lógica sobre la base del conocimiento que tiene cada una de las partes correspondientes y se toma una determinación final.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: No le hablo de discutir o de llegar a acuerdos, le hablo de oponerse. ¿Se ha opuesto usted en alguna ocasión a algún informe de los técnicos que decían que no se concedía un aval? No un aval concreto, sino en general.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Vamos a ver, yo intento explicarlo. Se trata de órganos colegiados, entonces no es una cuestión de que yo me oponga o me deje de oponer, hay una serie de personas -lo siento, vuelvo a decir lo mismo- que discutimos y hablamos de las operaciones, vemos los pros y los contras y se toma una decisión.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Entonces si no fue usted quien acordó conceder el aval a Mc Infortécnica –ya me ha dicho que no me va a contestar, pero yo se lo pregunto-, ¿quién fue?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Le vuelvo a decir que yo jamás he dado un aval, que son los órganos correspondientes. No hay una persona que pueda dar un aval, evidentemente.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Le he entendido desde el primer minuto.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Ya, pero como me lo sigue diciendo por eso se lo digo.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Le he entendido desde el primer minuto. Es usted el que no quiere contestar. Yo le he preguntado en concreto que si se ha opuesto en alguna ocasión usted a las directrices o a la decisión de ese órgano colegiado del que usted me está hablando. ¿Se ha opuesto o no se ha opuesto?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: De verdad, yo ya le he contestado. Lo siento mucho, no le puedo contestar más de lo que le he contestado.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: O sea que no contesta. ¿Quién acordó su destitución y cuáles fueron los motivos?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Corresponderá que le haga esta pregunta a los que tomaron dicha decisión, que entiendo que sería la presidenta en aquel momento y el Consejo de Administración que lo ratificaría.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Usted no tiene conocimiento de esos motivos? ¿A usted no se le informó?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No, no tengo conocimiento de los motivos. Se toma la determinación y punto pelota.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: En el año 2012 el Banco de España realizó una comunicación a Avalmadrid con una serie de recomendaciones que finalizó con la apertura de un expediente sancionador en 2018, tras la realización de las correspondientes alegaciones. ¿Sabe usted cuáles fueron los motivos de la apertura de ese expediente sancionador?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¿Me está diciendo en 2012?

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Del 2012. Sí, que acabó con la apertura de un expediente sancionador...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Es lo que hemos hablado anteriormente, creo que con otras personas aquí del Banco de España.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Sí, es que soy la cuarta en intervenir. A mí me gustaría preguntar sobre sus valoraciones...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Son dos requerimientos que van sobre la concentración de riesgos y sobre el tema de seguimiento y que he explicado anteriormente. Lo puedo volver a explicar.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Avalmadrid hizo caso omiso a las recomendaciones del Banco de España?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No. No, de hecho ya lo he dicho...

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Sí, pero por aclarar. ¿Cómo es posible que Avalmadrid no haga caso omiso y, sin embargo, se le sancione? Porque, al final, si se cumplen con las recomendaciones que ha pedido el Banco de España no debería haber sanción; sin embargo, aquí hay una sanción y, de hecho, usted fue sancionado por el Banco de España por importe de 45.000 euros debido a la mala gestión o a las deficiencias tal y como usted lo ha denominado. ¿En qué ha consistido exactamente esa mala gestión imputable a usted? Porque ya no estamos hablando solamente de Avalmadrid en general, sino de usted en particular. Usted ha recibido una sanción. ¿En qué consisten esas deficiencias de las que usted habla?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Bien, en primer lugar, no se habla nunca de mala gestión. Lo digo por atenernos a la literalidad de lo que estamos hablando, se habla de deficiencias, ya lo he dicho antes. En cuanto a las deficiencias, vuelvo a repetir lo que he dicho antes, habla de deficiencias en dos aspectos: en un tema de concentración de riesgos y en un tema de seguimiento.

En la primera, al margen de que -por eso está en el contencioso, en jurisdicción contenciosa- no entienda por qué el Banco de España realiza dicha sanción -por eso está en esa jurisdicción-, el Banco de España pide una política de crédito que disminuye la concentración de riesgos y dicha concentración de riesgos se disminuye, y el propio Banco de España la reconoce. Otra cosa es que el Banco de España -ya que me lo está comentando- interprete que se debería haber hecho a lo mejor antes en el tiempo o con una mayor intensidad, pero eso no venía en el requerimiento que nos da el Banco de España.

En cuanto al seguimiento, también lo he dicho. El tema de seguimiento es un tema muy específico y habla, en principio, de una serie de operaciones que, a día de hoy, en el último momento, estamos hablando de nueve avales y 16 operaciones de cientos y cientos de operaciones. Pues en todas, puede haber, lógicamente, algún defecto en ese sentido. A mí modo de ver, no es un tema para sanción, pero ahí está la sanción, como usted bien dice.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Evidentemente, el Banco de España entiende todo lo contrario de lo que entiende usted porque, efectivamente, se inicia esa comunicación en 2012 y termina con un expediente sancionador en 2018 porque, efectivamente, se entiende que ha habido deficiencias. Por otro lado, fuentes periodísticas han publicado unos correos electrónicos, de los que ha dicho usted que no va a hablar, que supuestamente Eva Piera le envió a usted durante el tiempo en que fue consejero delegado y director general de Avalmadrid. En concreto, hay un correo electrónico de fecha 27 de octubre de 2011 en el que la señora Piera, supuestamente, le pregunta por tres empresas concretas pendientes de la concesión de un aval por Avalmadrid. A la vista de estos correos y de su contenido, le voy a realizar varias preguntas. La señora Piera, el señor Santos-Suárez y usted, ¿tenían conocimiento de operaciones concretas? Ya no por un caso en particular sino, en concreto, ¿ustedes tres tenían conocimiento de operaciones concretas que lleva Avalmadrid?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Claro que teníamos conocimiento. En función del cargo de cada uno en cada momento, tendríamos mayor o menor conocimiento. ¡Cómo no voy a tener yo conocimiento de operaciones concretas! ¡Cómo no va a tener el presidente conocimiento! Dicho de paso, el conocimiento es muy amplio, no sé a qué se refiere exactamente, pero, sí, claro que teníamos conocimiento de operaciones.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Vale, le pregunto todo esto porque Eva Piera dijo que no. ¿Reconoce usted estos correos electrónicos? ¿Reconoce usted estos correos electrónicos? ¿Los ha visto?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No voy a hablar de correos electrónicos. Ya le he dicho antes las razones para no repetirlo.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Le pregunto que si los ha visto, nada más.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No, es que no los veo siquiera. Como no hay borrador de correos electrónicos, no los he visto siquiera.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Vale. Dígame, ¿cómo pueden haber llegado esos correos a la prensa? ¿Quién tiene acceso a ellos y puede habérselos entregado a la prensa?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pues, evidentemente, no tengo ni idea. Habrá habido alguna filtración de alguna persona de Avalmadrid o de alguien de fuera, pero no lo sé. Es que no es mi tema. Lo que sí me preocupa es lo que se pueda estar vulnerando la Ley de Protección de Datos porque hay muchas personas que pueden salir en dichos correos y que, desde luego, no tendrían por qué. Esa es mi preocupación, no quién lo está filtrando; esa seguramente es la preocupación de otras personas.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Mire, entiendo perfectamente lo que dice. De hecho, efectivamente, puede que se están vulnerando sus derechos, pero yo le pregunta a usted: ¿va a tomar algún tipo de medida legal frente a esos medios de comunicación que, como usted dice, pueden estar vulnerando sus derechos?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Yo voy a intentar, en la medida de lo posible, no tomar ninguna medida legal con ninguno, que es lo más sanos en estos momentos. Ya veremos cómo evolucionan las cosas.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Se lo pregunto porque, al fin y al cabo, se puede estar cuestionando su actuación y, como usted mismo está diciendo, se pueden vulnerar sus derechos; entonces, por protección de sus propios derechos, simplemente le pregunto si va a tomar algún tipo de medida legal. Le sigo insistiendo en esos correos, aunque usted no me quiera contestar porque creo que son de importancia para este asunto. Cuando a usted la señora Piera le dice que: Para última hora los recados de siempre, ¿sabe usted a qué se refiere?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pues para última hora se referirá a que sería muy tarde, como era habitual, cuando podíamos hablar, dado que los dos teníamos una agenda muy complicada de trabajo. Y con los mismos de siempre se referiría a problemas.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Los recados. He dicho recados, no problemas.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pues ya... Lo de siempre puedo interferir eso. Los recados ya no puedo saber a qué se refiere.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Y ya que se acuerda de todo esto, de lo que puede significar, ¿qué puede significar un recado? ¿De quién viene el recado?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¡Y yo qué sé! Vamos a ver...

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: En ese mismo correo la señora Piera le pide a usted que le diga a J. de dónde viene la operación. ¿Sabe usted quién es J.?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Perfectamente, pero no voy a hablar de correos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: También la señora Piera habla de pedidos de interés, ¿se refiere a que usted y ella tenían que mediar en Avalmadrid? O, mejor dicho, para no tener que relacionarlo con el correo: ¿ha tenido que mediar usted con Avalmadrid para que a determinadas empresas se les conceda un aval?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Jamás. Siempre de acuerdo a los procedimientos correspondientes que estaban marcados dentro de la sociedad.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Nunca ha recibido una orden de ejecutar un pedido de interés?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¿Una orden?

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Sí.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¿Tengo que aprobar una operación o tengo que hacer no sé qué?

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿De un pedido de interés? ¿No ha habido ninguna empresa que se haya beneficiado de una supuesta mediación suya, de Eva Piera o de J.?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Si por mediación entendemos lo que es interés, por supuesto. Vamos a ver, seamos muy claros sobre lo que estamos hablando. Todos, desde el punto de vista de la actividad comercial, y lo comentaba anteriormente el director comercial aquí, tenemos relaciones en función de nuestros cargos con personal del Gobierno de la Comunidad, con bancos, con organizaciones empresariales, con partidos políticos, con cualquiera en ese sentido, y estamos para lo que estamos, para cualquier financiación. Como le decía anteriormente a un compañero suyo, de una pequeña empresa, de una mediana empresa, de una que esté en unas condiciones malas y de una que esté en unas condiciones muy malas, pero que creemos que le podemos ayudar. Entonces, ¿a qué llamamos mediación? Es que no entiendo a qué se refiere con mediación.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Lo que le estoy preguntando es si usted ha tenido que mediar, es decir, en el sentido de tener que intervenir para que una empresa reciba financiación.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: A ver, mi mediación será la correspondiente a mi cargo. Yo habré intervenido en los diferentes ámbitos de las comisiones, y tal, en las que se apruebe o se deniegue una operación, pero no sé a qué más se refiere con mediar.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: O sea que, ¿usted no ha tenido que intervenir para insistir en que a una empresa se le concediera un aval? Mejor dicho, ¿no se le ha pedido nunca que interviniera para insistir en que se le concediera a una empresa un aval?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Yo he podido insistir en el marco de las comisiones correspondientes, si consideraba que esa empresa necesitaba... O al revés, en el cruce que antes le decía de opiniones dentro de los órganos colegiados.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Pero la última decisión, ¿entiendo que no la tenía usted?

El Sr. **PRESIDENTE**: Se ha terminado el tiempo.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: La última decisión no la tengo yo. Yo no tenía un voto dirimente en ese sentido.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Vale. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Fernández-Rubíes por su comparecencia y por su intervención. De antemano quiero decirle que, como algunos miembros de esta comisión le están diciendo que usted está en su derecho de no responder, yo sí le recordaría que usted está en la obligación de no hacerlo sobre casos concretos, como usted bien ha manifestado, puesto que vulneraría determinadas leyes, como usted muy bien ha recordado. Quiero de antemano manifestar que la SGR, en este caso Avalmadrid, es una entidad mercantil, insisto, mercantil, es una entidad financiera, de carácter mercantil, con capital privado. La participación de la Comunidad de Madrid en su capital social es del 26,1; por lo tanto, todas aquellas alusiones a su naturaleza pública, al control de los órganos de la Comunidad de Madrid son absolutamente inciertos de acuerdo a la ley y, por tanto, esa es la naturaleza jurídica que tiene la SGR.

Como usted muy bien ha manifestado, la SGR está para ofrecer esos avales a aquellas empresas que están en dificultades financieras. Por tanto, es de presuponer que en la concesión de esos avales, como usted ha explicado de manera muy ilustrativa, el informe de riesgos previo tiene que evaluar sus posiciones negativas o contrarias en cuanto al balance, en cuanto al pasivo, en cuanto a la situación de riesgos que pueda tener esa empresa; que se presupone que los tiene, porque, si no, habría accedido por la vía ordinaria a cualquiera de las entidades financieras con mucha mayor facilidad. Pero yo quiero dejar claro y volver a preguntarle si todas aquellas decisiones de aprobación de avales que se han realizado en Avalmadrid se han realizado a través de los órganos y con los procedimientos correctos, que son la Comisión Ejecutiva o la Comisión Delegada de Riesgos, de manera colegiada, y que, por tanto, que ni usted ni ninguna otra persona en ningún momento han autorizado ni ha sido mediatizado por ninguna otra petición de nadie, puesto que usted ha manifestado –y me gustaría que lo volviese a repetir– que son autorizaciones que se realizan por órganos colegiados con previos informes del departamento de riesgos. ¿Es así?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Por supuesto que así es.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias. Le quería preguntar, señor Fernández-Rubíes, ¿usted supo en alguna ocasión quién era la señora Isabel Díaz Ayuso?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Cuando fue candidata a la Comunidad de Madrid fue la primera vez que yo supe de dicha persona.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Es decir, usted no conocía con anterioridad quién era Isabel Díaz Ayuso, ni si era una persona de relevancia, ni si cualesquiera otras peticiones que se realizaran venían de alguna persona que usted conociera o que tuviera algún peso mediático, político o de ningún tipo.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Así es.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Así es. Muchas gracias. ¿Usted sabía que Más Madrid presentó el 11 de septiembre una denuncia en la Fiscalía contra Avalmadrid y contra la propia señora Díaz Ayuso denunciando presuntamente tres tipos delictivos: tráfico de influencias, alzamiento de bienes y administración desleal?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Lo conozco por la prensa, sí.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¿Sabía que la Fiscalía archivó tales denuncias por discrepancias jurídicas sobre la calificación de los hechos?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Lo conozco y me parece lógico.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muy bien. ¿Sabía que la Fiscalía Anticorrupción, en ese archivo, a diferencia de lo que mantiene el denunciante, Más Madrid...? Que, por cierto, manifiesta en esa denuncia que Avalmadrid es una sociedad pública, cosa que, como he manifestado, es absolutamente falsa e incierta, puesto que es una sociedad mercantil de carácter privado con participación de entidades públicas. ¿Usted sabía si se cedió la ejecución del caso de Mc Infortécnica a Cobralia y si se presentó demanda de garantía hipotecaria por parte de Cobralia y cuándo? ¿Usted recuerda?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Lo siento, pero lo desconozco.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Lo desconoce.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Lo que sé en ese sentido ha sido directamente por la prensa cuando lo he leído.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Pero como se denuncia presunta administración desleal por parte de Avalmadrid, por parte de la SGR, se manifiesta, y así consta en documentos, que el Comité de morosidad toma la decisión en abril de 2012 de ir a ejecutar todos aquellos bienes que estuvieran avalando la operación que se aprobó el 15 de marzo de 2011, como con cualquier otra operación.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Es lo mismo que le iba a decir: lógico, como en cualquier otra operación.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Exactamente. ¿Y usted sabe si se procedió a la ejecución de esa decisión que realizó el Comité de morosidad?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pues no lo recuerdo. Por lo que he oído aquí, se decidió que fuera en Avalmadrid a través de una de las empresas de los despachos -había cuatro o cinco-, que se llamaba Cobralia, y que seguiría su procedimiento correspondiente.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Se lo recuerdo yo: se ejecutó por parte de Cobralia y se presentó demanda de ejecución hipotecaria. Por tanto, se realizaron todos los trámites que correspondían y, como muy bien dice la Fiscalía en su decreto, en ningún momento hubo ningún beneficio propio para la entidad sino que se siguieron todas las actuaciones con ese acuerdo del Comité de morosidad y después con la petición en demanda judicial de ejecución y de embargo por parte de la empresa Cobralia.

¿Sabía que la Fiscalía, respecto al tráfico de influencias, por la información solicitada en los emails, dijo que del texto de los correos aportados no puede concluirse la existencia de presión o sugestión y que, además, en relación con la información privilegiada, del contenido de los mismos, las informaciones no se encuentran en ámbito reservado? Es decir que, en cuanto a esos emails sobre los que ha manifestado que no va a opinar -que además corresponden y tendrían que estar avalados por la Ley de Protección de Datos ya que afectan a personas que se encuentran indefensas ante la publicidad de esa información-, ¿usted cree y conoce, respecto a la denuncia de tráfico de influencias, que esa información, como bien dice, procedía de algún modo de presión, de sugestión o que afectaba a información privilegiada?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Si es que no ha habido ninguna... Si es que no hay una operación como tal.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: No, le pregunto por la respuesta de la Fiscalía, si conoce la respuesta de la Fiscalía.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Me parece normal. La he conocido cuando la han comentado aquí y me parece normal. ¡Sí es que no hay nada!

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Por tanto, la Fiscalía manifiesta de manera clara, rotunda y con el rigor que le compete que en esos emails, en ninguno de ellos, por mucho que se empeñen en sacar todos los que quieran, ¡en ninguno de ellos!, se hace ninguna presión, ninguna sugestión, ni se cambia ningún criterio profesional de concesión, porque hemos visto que es un órgano colegiado, y que además no se refieren a información privilegiada como está tipificada en el Código Penal. ¿Es así, señor Fernández-Rubíes?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Así es, y me parece lógico.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Así es. ¿Sabía usted, señor Fernández-Rubíes, que la familia Díaz Ayuso, en el caso de Mc Infortécnica, ostentaba tan solo, como S.L, el 25 por ciento de las acciones de Mc Infortécnica y que desde diciembre de 2009 –dato relevante del que nadie ha hecho mención aquí y que afecta a los correos electrónicos que tanto preocupan a algunos, con posterioridad a su condición de diputada, que es sobre la condición de los socios, del resto de socios de esa empresa- el padre de la señora Díaz Ayuso tenía declarada la incapacidad permanente en grado de absoluta -¡2009!- y que, por tanto, estaba completamente inhabilitado, además, por enfermedad mental, completamente inhabilitado y desvinculado, para la toma de decisión de gestión empresarial en la empresa Mc Infortécnica? Y reitero, ¿sabe usted que, de esos ocho socios, los progenitores de la señora Díaz Ayuso solo ostentaban el 25 por ciento del capital de esa empresa y de las acciones de Infortécnica?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No, lo he conocido antes, cuando lo ha comentado.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¿Sabía que a pesar de ostentar tan solo ese 25 por ciento de la sociedad aportaron la garantía de mayor calidad, es decir, la única que se ejecuta, que es la finca? Por tanto, se compensa deuda; 130.000 que restan de 270.000 del aval de Mc Infortécnica, que es el que les preocupa a ellos. ¿Sabía que fue la única -¡reitero, la única!- aportación con garantía de mayor calidad y capacidad ejecutoria y que el valor de tasación de esa finca era de 272.000 euros? Es decir, aportaron una garantía; el padre y la madre, socios capitalistas de Mc Infortécnica, que tanto preocupan aquí a muchas de sus señorías, representaban el 68 por ciento del total del aval del crédito, a pesar de ostentar el 25 por ciento. ¿Conocía usted eso?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: A través de la información que ha salido.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Bien. Sabe usted, entonces, que la garantía hipotecaria se ejecutó y, por tanto, la familia de la señora Díaz Ayuso hizo frente al 68 por ciento del crédito, cuando por aportación de capital de la SL solo le hubieran correspondido 100.000 euros en responsabilidad solidaria con el resto de los accionistas solidarios de la SL. ¡Eso nadie lo menciona! Pero resulta que el bien se ejecuta y la familia de la señora Díaz Ayuso aporta esos 130.000 euros, que van a la deducción del aval del préstamo, de los 400.000, que son aportados ¡solo! con garantía hipotecaria ejecutada de la familia de la señora Díaz Ayuso. ¿Sabía usted eso?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No, y es muy significativo, porque, además, normalmente, en las operaciones de estas características, cuando hay garantías personales y garantías reales, normalmente se va primero a la garantía real y posteriormente a las garantías personales, en su caso; pero, vamos...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Perfectamente, ahí está la cuestión. Si a esa empresa, Mc Infortécnica, por la solicitud del aval del préstamo de 400.000, solo correspondían 100.000 a los dos socios capitalistas, progenitores de la señora Díaz Ayuso, de sobras, de sobras, se ha ejecutado la parte que les correspondía y, más aún, produciéndoles un perjuicio patrimonial de más de 172.000 euros.

¿Sabía que la operación de Avalmadrid a Mc Infortécnica contaba con la cobertura de CERSA por el 50 por ciento del importe de la operación?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Como cualquier operación que tuviera las condiciones correspondientes.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Por tanto, todas aquellas alusiones e interpretaciones que se hacen a la posible irregular cesión o autorización de esa operación son absolutamente infundadas, puesto que, como usted muy bien ha explicado, todo el procedimiento ha sido el correcto, en el departamento de riesgos, con su informe, en la decisión de comisión ejecutiva, ique no correspondía ni a este aval puesto que era inferior a 500.000 euros! y, por tanto, no procedía que pasara por esa comisión ejecutiva, iy con el aval adicional de CERSA! Por tanto, CERSA es la absoluta garantía de esa operación de concesión de aval el 15 de marzo, que es lo que preocupa y ocupa en esta comisión de investigación.

Señor Fernández-Rubíes, ¿cree usted entonces que, teniendo en cuenta que el aval a Mc Infortécnica, que contaba con el visto bueno de CERSA, que asumía el 50 por ciento del riesgo y, por tanto, había una garantía, se podría considerar responsable y exigir explicaciones, como he reiterado al anterior compareciente, al gobierno socialista del cual dependía esa empresa pública y como se está haciendo con Avalmadrid?

Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Es que, como he dicho anteriormente, tampoco voy a hablar específicamente de ninguna operación. He dicho antes un tema de las garantías con carácter general, pero es que en esta o en cualquier operación, lógicamente, hay una parte de CERSA, y CERSA analiza las operaciones... ¡Miento!, no las analiza, digamos que hay un protocolo de control de las mismas, en las cuales la responsabilidad que tiene es si no lo hiciera; con lo cual, hay una cobertura sobre una validez de una operación dada previamente. Pero, insisto, y también lo he comentado antes, también está la propia entidad de crédito. Nuestro aval no es automático, ique ya nos gustaría!, sino que tiene que haber una entidad de crédito posteriormente en los avales financieros, que a su vez tiene que aprobar la operación, la que sea.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Exactamente. Usted entonces ha manifestado, como bien dice ahora, que el aval del 50 por ciento de riesgo de la operación de Mc Infortécnica supone una garantía, como en todo el resto de operaciones; también la autorización por parte de la entidad financiera y también el procedimiento que en todo momento, como usted ha manifestado, no se realiza por una única persona sino que se realiza por los órganos correspondientes y, en este caso, por los órganos colegiados, la comisión ejecutiva, o bien en el caso de que algunos fueran al Consejo de Administración, que esos serían de importe mayor.

Yo quiero ir ahora a preguntarle sobre las peticiones ocasionales a las que hacen referencia de las conversaciones que mantuvieron usted y doña Eva Piera. ¿Cambiaron alguna vez información, solicitud de información, como se hace o como se puede hacer con total normalidad? Porque usted ha

manifestado que peticiones de información hay de todo tipo: pymes -pequeñas y medianas empresas-, entidades financieras... ¡De todo tipo!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Si no nos referimos a ningún correo en concreto, como he dicho anteriormente, ¡por supuesto!, ¡claro que hay información!, con personas no solamente, como es más lógico, que están adscritas a Avalmadrid en diferentes funciones, sea presidente, sea director comercial o el puesto que tenga, sino con cualquier persona que tenga interés en la posibilidad de que Avalmadrid le pueda ayudar; insisto, sea una peluquería, sea una mediana empresa que esté pagando por problemas..., ¡cualquiera! Y nos viene la información a través de los canales más abiertos. Nosotros no somos un BBVA que tenga un conocimiento generalizado o que pueda hacer unas campañas de publicidad, lo que hacemos es dar la presentación -que por eso estaba Carlos Ramos aquí anteriormente como situación excepcional- de lo que es el servicio que puede dar Avalmadrid en los diferentes foros; con lo cual, al final esos foros son organizaciones empresariales... Pero cuando digo organizaciones no me estoy refiriendo a estar en CEOE o en Cepyme -perdón, en este caso CEIM-, sino estar en Parla, en Móstoles, en cualquiera de los sitios con una organización empresarial. Estar como se ha estado con sindicatos, estar en ese sentido; estar con los bancos, que nos vienen operaciones a veces para riesgo compartido, en el que el banco cogía una parte del riesgo automáticamente. Y por parte de la Comunidad de Madrid, en este caso la consejería de Economía, me imagino que, lógicamente, cuando están haciendo una presentación o están vendiendo una línea financiera bonificada o cualquier cosa y se acerca una persona posteriormente y le dice a doña Eva Piera o a quien sea: ¡oye!, yo estaría interesado porque lo necesito y tal, ¡pues se dirige a Avalmadrid! ¡Me parece lo más normal del mundo!

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Es decir, señor Fernández-Rubés...

El Sr. **PRESIDENTE**: La última pregunta ya.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Sí, la última pregunta ya. Como en cualquier otra actividad, la petición de información es una actividad ordinaria y no presumiblemente delictiva, como se quiere dar a entender con la exposición de esos emails. Pero, a raíz de la respuesta que usted me ha dado y por el tiempo que manifiesta el presidente, si intercambiaron esa comunicación, ¿usted cree que la petición de información de la señora Piera determinó o cambió los criterios de profesionalidad de autorización de la actividad de Avalmadrid en algún momento?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: De ninguna manera.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Se lo reitero: ¿en ningún momento y en ninguna operación?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: De ninguna manera, ¡de ninguna manera!

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Eso era lo que manifiestamente quería que quedara claro. Muchas gracias, señor Fernández-Rubés.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Fernández-Rubíes, por venir. Usted ha comentado que no era normal que el señor Santos-Suárez fuese a los comités de morosidad.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No era habitual; o sea, iba a algunos, pero no era lo habitual.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Si no era habitual, que era extraordinario, podría tener un recuerdo sobre que ha ido a ese consejo, ¿no? Si era algo excepcional, no recuerda con mayor claridad lo excepcional.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¿Está preguntando por la memoria del señor Santos-Suárez?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: No, le pregunto si coincide con mi parecer.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No es que quiera o no coincidir con usted, es que no voy a hablar de la memoria del señor Santos-Suárez, como comprenderá.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Bueno, bien. Se lo digo porque el señor Santos-Suárez dijo que no iba y luego parece que tenemos información de que ha ido a algunos, en concreto a uno, a un comité de morosidad, donde está su firma. ¡Claro!, es importante porque el señor Santos-Suárez va a volver a comparecer, entre otras cosas, por esa contradicción, y era por si usted también veía que no era normal que asistiera, que era excepcional, y es evidente que uno recuerda lo excepcional de una manera más fuerte que el día a día, que si formara parte de la normalidad.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¡Un matiz! También es excepcional una cosa de hace diez años para acordarse; pero bueno.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Señor Fernández-Rubíes, usted, que ha sido muchas cosas en Avalmadrid, salió en un momento determinado de la empresa, cesado o por un despido por parte de la presidenta de Avalmadrid, del consejo de Avalmadrid, del propio consejo, relacionado, entre otras cosas, con un informe del análisis forense de revisión de determinada cartela de avales. ¿Sí o no?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No. A mí no me comunica nadie que hay un informe ni nada de eso. Y creo recordar que ese informe al que se refiere es de varios años posterior a mi salida.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: El informe es de varios años posterior, es sobre operaciones que fueron justamente durante su acción constante.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¡Ya!, pero como la ha vinculado a un informe que...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Es decir que hay una acción de operaciones que se fueron dando a través de Avalmadrid a una serie de empresas. Y le puedo decir que ese informe, que es un análisis forense, dice que el 11 por ciento de las operaciones que se concedieron -fueron 167 operaciones las que se vieron- estaban en mala situación financiera y eran participadas por sociedades de capital riesgo de la Comunidad de Madrid; el 18 por ciento están en mala situación financiera y con vínculos en órganos de decisión de Avalmadrid, el 20 por ciento de las operaciones tenían algún incumplimiento, y ya, a partir de ahí, nos encontramos con el 15 por ciento de operaciones fallidas pero correctamente concedidas o no fallidas y correctamente concedidas. ¡Hubo de todo! Pero estamos hablando de que más de la mitad de estas operaciones o alrededor de la mitad de estas operaciones no deberían haberse otorgado por parte de este análisis forense de revisión de la cartera y se produjeron mayoritariamente, por no decir exclusivamente, durante sus años al frente de Avalmadrid. Estamos hablando de operaciones que tenían que ver con la empresa Capital Riesgo Madrid o con la empresa Inicap. ¿Usted tenía relación con estas empresas?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¿Con qué empresas?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Pues creo que acabo de decirlo: Capital Riesgo Madrid e Inicap.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¿Relación? Yo no tengo ninguna relación especial. Conozco perfectamente lo que es Capital Riesgo Madrid y conozco perfectamente lo que es Inicap y las personas correspondientes de una y otra sociedad, pero relación...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Usted trabajaba con ellos?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Es para clarificar. Relación...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Relación profesional. ¿Usted trabajaba desde Avalmadrid con ellos?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No, nunca he trabajado en ninguna de las dos. Se han hecho...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¡No!, digo desde Avalmadrid. Vamos a ver, desde Avalmadrid. Ya sabemos que usted no trabajó con ninguna de las dos, dentro, ¡desde Avalmadrid! ¿Usted tenía algún tipo de relación con estas dos empresas que pedían operaciones que fueron fallidas y que costaron millones de euros a los madrileños? A Avalmadrid y a los madrileños. ¿Usted ha tenido esa relación que nos ha explicado usted aquí? Nos ha explicado que era el consejero delegado y luego ha sido el director general, y ahora usted, pues pasaba por allí. Nos ha contado un montón de cosas y, de pronto, en relación con dos empresas que tienen vinculación con la Comunidad de Madrid y que han pedido avales a Avalmadrid y que han sido fallidos usted me dice que no tiene ni idea. ¿Es lo que me está diciendo?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Todo lo ha estado diciendo usted. A mí me ha preguntado por la relación y lo que intento saber es a qué llama relación. Conozco perfectamente a dichas sociedades, conozco a las personas que han llevado esas sociedades y se han hecho operaciones en Avalmadrid de empresas que pertenecían a dichas sociedades. En la cartera de Capital Riesgo Madrid había unas sociedades, que Capital Riesgo, como usted bien sabe, se dedica –por simplificarlo- al tema de recursos propios y necesitaban financiación. Nos llegaba la operación, como cualquier otra, y la veíamos. ¿Particularidad de esas operaciones? Como está diciendo de alguna manera: la complejidad. ¿Por qué? Porque en muchos casos yo recuerdo que había operaciones de biotecnología, por ejemplo, y de sectores muy complejos.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Usted sabe que...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pero, es que por eso le digo –perdone-, es que en lo de relación no es que no le quiera contestar, es que qué es.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: No, no, si ya sé que tiene relación, porque conoce que se les estaban dando operaciones...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Por supuesto.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: A estas empresas que luego fueron...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Por supuesto.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Que luego han sido fallidas y que han costado millones de euros a Avalmadrid y también a la Comunidad de Madrid. Sí que me gustaría preguntarle sobre estas dos empresas en concreto. ¿Sabe que ustedes concedían avales mientras estaban esperando recibir subvenciones de la propia Comunidad de Madrid y, como luego no se recibía la subvención de la Comunidad de Madrid, entraban en fallido y tenía Avalmadrid que hacerse cargo de eso?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Vamos a ver, es imposible que me acuerde de lo que me está comentando como tal.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Pero es que...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pero sí le puedo comentar una cosa. Más aún si estamos hablando de empresas de sectores de tecnología y complicados, tendrán o estarán pendientes, a lo mejor, de alguna subvención del CDTI o de alguna subvención de la innovación de la Comunidad de Madrid o la que fuera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Entonces...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Déjeme un segundo. Cuando uno analiza una operación de estas características se tiene que abstraer, en la medida de lo posible, de dicha

subvención, porque esa se concederá o no se concederá. Otra cosa es que también Avalmadrid, a través de los avales técnicos, pueda anticipar determinadas subvenciones, pero cada caso es absolutamente diferente. Entonces, el hecho de que reciba una subvención o no la reciba no va a ser un fallido de la operación.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: No, no. Si no va a ser un... Lo que hay en el resultado son fallidos, que es lo que le quiero decir. Con lo cual, fallido, siendo Avalmadrid participada por la Comunidad de Madrid, siendo estas sociedades participadas por la Comunidad de Madrid y siendo la propia Comunidad de Madrid la que dice que va a poner ese dinero, entonces esto es como un círculo en el cual lo que no aparece nunca es el dinero sino que se lleva alguien el dinero. Es decir, lo que nosotros estamos aquí investigando, que parece que Avalmadrid se ha utilizado para hacer un desvío de fondos a determinadas empresas, a determinadas personas...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pero ¿se lo soluciono? Se lo han llevado las empresas que se han financiado, ¿eh?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Sí. Sí, pero es que da... Sí, como Díaz Ferrán. Exactamente. Como Díaz Ferrán, como el señor Arturo Fernández. Se lo han llevado estas empresas...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Como decía a un compañero suyo...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Que luego tienen... Que luego tienen...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Si hablamos de que en 16 años...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Sí, por supuesto. Que luego tienen que ver mucho con la financiación irregular del Partido Popular. Bien. Usted también ha reconocido que recibía correos, en este caso es de la señora Eva Piera, ¿pero ha recibido correos de miembros del Consejo de Gobierno?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¿El Consejo de Gobierno que...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Es de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¿Qué es? ¿Los consejeros?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Los consejeros. Sobre Avalmadrid. Sobre operaciones concretas.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¿Interesándose por alguna y saber cómo está? Sí, es posible que sí.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Nos puede decir de quiénes?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Pero lo sabe?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Porque le estoy diciendo...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Pero lo sabe?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Si lo supiera a lo mejor se lo diría.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¡Hombre!, acaba de decir que sí lo ha recibido y...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: He dicho: es posible que sí. Porque me parecería normal que alguien se interesara por una operación, se llame Pepe o se llame Manolo, y en Avalmadrid le daría la información que se pudiera dar.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: O sea, que usted...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Me está diciendo: ¿quiénes? Pues, evidentemente, ya no me acuerdo.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Del vicepresidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, el señor Ignacio González ha recibido algún interés, ya sea verbal o sea por escrito?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pues, en concreto yo no recuerdo en estos momentos ningún correo, ni ninguna tal, dirigida a mí directamente por el expresidente de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Vale. ¿Del señor Granados?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Yo creo que tampoco.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Del señor Beteta?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Posiblemente sí, porque, además, hubo una época en la que estuvo como consejero de Economía y, entonces, tendría más relación en ese sentido.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Es normal, entonces, que desde la Consejería de Economía se interesasen por las operaciones? Y eso que aquí nos han intentado decir que nunca, ¡que nunca se interesaban por estas operaciones!, pero, para usted, que estaba ahí en el día a día, ¿es normal que desde la Consejería de Economía hubiese un interés por operaciones concretas que se concedían o no en Avalmadrid?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Si, como interés, estamos hablando -como he dicho desde el principio; como interés, la palabra interés- el interceder sobre la base de: Mirad a ver si podéis ver a esta empresa, si se le puede ayudar o cualquier cosa; lógico. Me parece normal. Es que, si no, no haría su trabajo, en mi opinión.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Yo no le pregunto qué le parece, le pregunto si lo han hecho.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Y le estoy diciendo...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¡Claro! ¿Usted considera normal...?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Y le he dicho: Creo que no, creo que no, y creo recordar que en el caso de Beteta le he dicho que creo que sí. Le he contestado perfectamente.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿A usted le parece normal que el señor Beteta, por ejemplo, enviase una carta al presidente de Avalmadrid en aquel momento pidiéndole que se le concediese al Grupo Marsans un determinado aval, que fue fallido a los veinte días, más o menos? Le parece normal por ese interés, ¿no?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: El interés me parece normal. La carta: yo posiblemente no lo hubiera hecho, pero me parece normal que se interese. Lógico.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Qué diferencia hay entre una carta y un correo electrónico? ¿O los correos electrónicos son distintos?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Mire, tanta diferencia que, aunque he dicho que no voy a hablar, y no voy a hablar de operaciones concretas, yo creo que dicha carta se anexó directamente en la Comisión Ejecutiva que vimos en la operación. Para que hablemos de transparencia. O sea que...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Entonces, lo que usted reconoce es que incluso esa carta –o a lo mejor no lo reconoce, estoy diciéndolo yo y ahora usted me dirá que no- quizás sí que modificó la adopción de la decisión por parte del Consejo?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: En mi caso, no. En el resto de las personas, habría que hablar con cada uno individualmente.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: O sea, que usted consideraba que esa operación, que venía avalada por el consejero, tenía todos los visos para que se diera, aunque tuviese informes negativos de la propia auditoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: En primer lugar, yo creo que no venía avalada por el consejero; venía con el interés de dicha carta. Es que avalar es una palabra muy diferente.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Bueno, claro, es que entre interés y avalar, si usted considera que una carta del consejero de Economía de la Comunidad de Madrid en la cual directamente le dice: Oiga, revísenlo, que aquí hay mucho empleo, aunque dentro de dos meses nos hayamos quedado con 3.400.000 euros aquí en Avalmadrid a pagar a riñón...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: El interés, repito, el interés por un aval por parte de una persona determinada para una empresa que tiene –si no recuerdo mal, como está usted diciendo-

un tema de empleo vital, me parece normal. ¿Cómo le afectaría a cada uno? Pues, eso lo tiene que valorar.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Sí, señor Fernández-Rubíes, ¿a usted le parece normal que se concedan avales a operaciones de crédito que están ligadas a que solamente se pueda liberar ese crédito si se presentan las facturas, unas determinadas facturas con unas determinadas empresas, y que eso no se cumpla?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Es relativamente habitual que se pueda hacer así, y uno de los problemas que nosotros tenemos con los bancos –porque, como le digo, al final quien da el crédito es el banco- es, si el banco no hace la diligencia, porque no la puede hacer quien da el aval sino el banco, cargar la responsabilidad en el banco. El banco no nos lo admite, pero nosotros insistimos permanentemente.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Aunque se firme por parte del banco un anexo en el cual se dice: “La finalidad ha de entenderse redactada en los términos que constan a continuación: pago de facturas emitidas por Esinomed GmbH, Advantech Europe BV, Rubbermaid Medical Solutions”? Esto es un ejemplo. No se lo tome al pie de la letra. Es decir, aunque dentro de la póliza que se firma haya un anexo de la póliza mercantil en la que directamente te dicen: “Solamente se puede utilizar este crédito para facturas de estas tres empresas”, que nunca se presenten esas facturas para que se liberen estas tres empresas y que luego Avalmadrid se tenga que hacer cargo sin reclamar al banco su mala práctica –porque esto puede ser una mala práctica-, ¿a usted le parece normal o le parece extraño?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Le acabo de contestar. No solamente no me parece normal sino que es una guerra que recuerdo que en algunas ocasiones en las que ha pasado teníamos esa disputa con los bancos. Es decir, si se le da un aval a una empresa determinada que tiene que liberarse unos fondos determinados, que tiene que dar a su vez a un proveedor o a cualquiera, se indica en la póliza, como usted dice, y el banco tiene que controlar eso.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: O sea, que usted lo que me está diciendo es que el banco, a una determinada empresa a la que le prestó 400.000 euros, le dio los 400.000 euros, nadie ha presentado las facturas para poder realizar ese cobro a estas empresas, no existen esas facturas y Avalmadrid ha tenido que hacerse cargo, junto con CERSA, del importe de esos 400.000 euros, mientras que alguien sí se ha llevado los 400.000 euros! O sea, yo quiero decir que aquí hay alguien que se ha llevado 400.000 euros. No sé quién, pero que se los ha llevado, sí. ¿Es eso lo que me dice?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Le vuelvo a decir lo que le he dicho. Es decir, en las pólizas, la parte de Avalmadrid que está diciendo, si se pone en las pólizas el destino de los fondos, el banco debe tener la diligencia para que vayan a ese mismo destino.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Sí, pero señor Fernández-Rubíes, si Avalmadrid tiene esta operación en fallidos es porque alguien se ha llevado los 400.000 euros, no porque haya una casa o no haya una casa, que eso ya es otra cosa, sino que también alguien se ha llevado los 400.000 euros,

que no sé quién es, para algo que no era para lo que lo quería. No sé para qué otro fin, pero eso es así. ¡Es así! Usted sabe más que yo, sabe de avales.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Vuelvo a repetirle lo que le he dicho. Si me lo liga a una empresa determinada yo no voy a hablar de ninguna operación. Con carácter general, lo que sí le digo es lo que le he dicho...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Que alguien se ha llevado...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No, eso lo dice usted. Yo lo que digo es lo que he dicho; pero, referido a una empresa determinada, ya le he dicho que yo no puedo hablar de ninguna operación determinada. Me ha preguntado como generalidad, y yo le he contestado como generalidad, ¡y tiene que ser así!

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Bueno, pues como generalidad entiendo que aquí tenemos que depurar alguna responsabilidad más de la que usted todavía no nos ha contestado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Terminado el primer turno, pasamos al segundo, en esta ocasión de tres minutos cada uno. En primer lugar, por Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor presidente. Tras hablar de concesiones y de rigor en las mismas, y, además, teniendo en cuenta que la portavoz del Partido Popular nos ha recordado que Avalmadrid es una sociedad mercantil de carácter privado, aunque sea con capital público o aportaciones del mismo, entendemos que la eficiencia, la competitividad y el cumplimiento de objetivos debe ser, por tanto, muy importante en ella. Entonces, me voy a parar en algo a lo que he hecho alusión muy rápidamente antes. Una de las operaciones que yo menos entiendo de Avalmadrid, yendo al otro lado que es a la recuperación precisamente de la deuda... Como le he hablado antes del señor Cañellas y del tiempo en el que estuvo contratado, incomprensiblemente, en una sociedad mercantil de carácter privado, como Avalmadrid, cobrando un alto sueldo sin estar condicionado por el éxito de las gestiones...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Nunca ha cobrado ningún sueldo esa persona, perdón.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Si me disculpa, todavía no le he preguntado nada. Bien, pues como le decía condicionado al éxito en sus gestiones, ¿no estaba para la recuperación de deuda? Y sí que, en el año 2012, con una modificación que se produce en quien llevaba el tema de las recuperaciones en Avalmadrid, pues le dan el contrato a Cobralia, le dan el contrato a Cobralia, que tenía este señor -¡ahí sí!, ¡ahí sí!-; además ellos ya estaban cobrando o gestionando el crédito amistoso y ahí sí que se tiene en cuenta el dinero recobrado y el no recobrado a la hora de cobrar, que venía siendo lo habitual, pero, ¿sabe qué sucede? Que esa venta es una cartera que se le vende a Cobralia por 100.000 euros, en 2012, cuando ese monto, que tenía un valor de deuda exigible de

unos 8 millones de euros, hubiera tenido que ser del 3 o del 4 por ciento; o sea, tendríamos que estar hablando como mínimo de 300.000 euros. ¿Y sabe qué sucede? Que entonces a Cañellas sí que le da por trabajar y recobrar. ¿Y sabe qué pasa? Pues que resulta que en 2018 ya había multiplicado por seis, ¡por seis!, sus beneficios con esa cartera de deuda. ¿Cómo se le llama a esto? ¡A esto se le llama pelotazo! ¿Y sabe por qué le estoy contando todo esto? Pues porque dentro de esa cartera de deuda estaba el préstamo dado a Mc Infortécnica, es decir, lo que nos ha traído a tener esta comisión.

Esto que le estoy diciendo coincide con un informe encargado por Avalmadrid en el que no entienden o se trata de determinar la responsabilidad de Cobralia en el intento fallido de recuperar la deuda contraída por la empresa; es decir, ¡no hicieron nada!, y eso mismo lo dice Price. Entonces, lo que yo le digo, fuera de tiempo -lo siento presidente-, ¿esto es casualidad o causalidad? Muchas gracias.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¿Contesto algo?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: No hace falta.

El Sr. **PRESIDENTE**: No está obligado. Usted sabrá si quiere responder o no.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No, solamente matizar varias cosas que he oído. Salario del señor Cañellas. El señor Cañellas, que yo sepa -y algo tengo que saber de esto, aunque nunca lo puedo decir seguro-, no ha cobrado un duro como salario de Avalmadrid. Eran uno o dos despachos, si no recuerdo mal había como cuatro o cinco...

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: 170.000 euros que estén aquí reflejados.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Repito, como cuatro o cinco despachos, y cobraría en función de los temas que se le encargasen.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: ¡No es verdad!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Bueno, pues...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Desde luego en el caso del señor Cañellas nunca he firmado su nómina. En cuanto a lo que dice que no se ha hecho o se ha dejado de hacer nada, bueno, esa es su opinión, pero va en una línea diferente a lo que comentaban antes o me han dicho de la Fiscalía. Y la valoración de una cartera y que haya ganado dinero, no tengo la información de que haya ganado o dejado de ganar, me parece fenomenal.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Yo sí.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pero sinceramente es que todo lo que me está diciendo es un tema que tendrá que hablar con Fernando Cañellas o con Cobralia y clarificarlo. Yo no

le puedo decir por él. Lo que sí le puedo decir es que la venta de las carteras es muy normal, que sí recuerdo que se vende en torno a los 100.000 de una cartera, no, de ocho, sino que creo que era algo menos pero tampoco puede haber mucha diferencia, y que el precio era un precio de mercado absolutamente.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: 2012. No lo era.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien. Pasamos ahora al turno del Grupo Parlamentario Vox en Madrid; tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé por tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. La Comunidad de Madrid, señor Fernández-Rubés, hace cada año o varias veces al año aportaciones al fondo de provisiones técnicas de Avalmadrid, y la misión de estas aportaciones es la de cubrir avales fallidos y dotar provisiones. Al mismo tiempo, muchos de los avales, la gran mayoría de ellos, tienen también un reavalamiento por parte de CERSA, que está nutrida por dinero público. Al mismo tiempo usted acaba de admitir, en respuesta a otro de los portavoces, que era habitual que los consejeros o que algunos consejeros de la Comunidad de Madrid -especialmente quizás el de Economía y Hacienda, pero no solamente- se han interesado por operaciones concretas. Mire, yo, en el negocio habitual, a lo mejor he pedido a alguien de una entidad financiera privada: ¡por favor!, mira a ver este crédito y tal... Y, bueno, te lo hace o no te lo hace, pero es una entidad privada que juega con su dinero, pero aquí estamos hablando de que se usa dinero público para velar por los intereses de particulares que son presentados o recomendados por consejeros, por miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¿Qué le parece? ¿Qué valoración hace?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÉS LILLO**: Es la pregunta, bien. Primero, por matizar, yo no he dicho que sea habitual. Me han preguntado si y yo he dicho posiblemente, ¡claro que posiblemente! Dicho eso, repito: no me parece mal. O sea, ¿por qué voy a inferir que cualquier persona, que se dirija a Avalmadrid, se dirige desde el punto de vista de que si se le puede ayudar a una empresa? Yo no lo veo mal. Luego, nosotros veremos si se puede hacer o no se puede hacer. Y lo mismo lo puede hacer un consejero que un director general que una persona de la calle que el que entra por la puerta, que también lo hacemos. Vamos a ver, que Avalmadrid ha dado créditos, la primera SGR de España en número de operaciones de nueva empresa, la primera SGR en operaciones para el tema del taxi...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Perdona, señor Rubés, no le estoy preguntando eso. Me ha contestado y se me acaba el tiempo.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÉS LILLO**: Muy bien.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Una pregunta. Durante el tiempo que usted ha estado trabajando allí, ¿usted tenía dedicación exclusiva?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÉS LILLO**: Sí.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿Usted ha participado en esa época en mercantiles de manera directa o indirecta?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: He podido tener alguna participación, pero sin trabajo efectivo.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿Usted conoce a Alberto López Viejo?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No, sé perfectamente quién es, pero no le conozco.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿Usted conoce a Isabel Gallego?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Sé quién es, pero tampoco tengo mayor relación.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿Usted ha tenido alguna relación, y si la ha tenido me la puede decir, con Madrid Network?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Vuelvo a lo mismo: ¿relación? No, ninguna. Sé que se han presentado operaciones de Madrid Network en Avalmadrid y sé que a algunos de los miembros del Consejo de Madrid Network les puedo conocer.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Ya está.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz. A continuación, por Más Madrid, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández-Rubíes, el Consejo de Administración que a usted le destituyó estaba presidido por doña Rosario Rey. El Consejo de Administración solicitó un dictamen jurídico –antes me preguntaba de qué fecha- el 16 de febrero de 2016, un par de meses antes de su destitución.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¿Ha dicho el 16 de febrero?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: 16 de febrero de 2016.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pues semana o semana y pico.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Semana y pico, sí. Ese Dictamen es el que decía que no se atenia a la legalidad su contrato. El asunto es que, a pesar de que no se atenia a la legalidad, a usted le aplican ese contrato y mi pregunta es –bueno, mi reflexión, más que mi pregunta es mi reflexión, no necesito que usted me conteste- ¿puede ocurrir que usted chantajease al Consejo de Administración diciendo: si tengo que hablar, hablo, pero a mí se me aplica un contrato que, según el Dictamen de Pérez-Llorca, es ilegal y no aplica la reforma? Se lo digo porque ahora quiero preguntarle sobre Cobralia. Da la casualidad de que ese Consejo de Administración, que prescinde de usted y con el que no está usted muy contento, por lo que nos ha dejado en el Diario de Sesiones, también hace

un año, solicita un Dictamen sobre la operación de venta de cartera de Avalmadrid por parte de Cobralia. Y, fíjese usted, el señor Santos-Suárez en algún momento le dice a usted: ¡vaya operación chapuza esto de la venta de la cartera! Porque en ese Dictamen, que también encarga ese Consejo de Administración -que parece ser que quiere dejar claro que lo que haya habido mal es de un periodo muy concreto en el que usted tenía responsabilidades-, ese informe sobre esa operación dice: Puede quedar acreditado que se trataba de un negocio jurídico simulado -el de Cobralia-; segundo, no constando para ninguno de ellos facturación anterior en dicha factura, a pesar de que cobra servicios y honorarios por prestación de servicios profesionales que no quedan acreditados -dice el Dictamen encargado por el Consejo de Administración, presidido por Rosario Rey-, y termina ese Dictamen -también encargado por el Consejo de Administración con el que usted parece ser que no tiene buenas relaciones- diciendo que se podría presumir que se ha producido un perjuicio económico en Avalmadrid por la venta de la cartera de Cobralia. ¿Todo esto justifica su opinión de que el señor Santos-Suárez calificase de chapuza aquella operación en la que estaba presente el señor Fernando Cañellas -con el que parece ser que usted mantiene una relación no solamente profesional sino también una relación de amistad y que pasa momentos habituales de asueto y de diversión en clubes muy públicos-? Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Puede contestar.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Simplemente, ya me dirá luego cuáles son los clubes públicos o no públicos en los que he estado y con ese señor.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Se llama El Club, así, directamente, El Club!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Simplemente por saberlo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡El Club!

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¡Yo no es que tenga, como ha dicho varias veces, mal rollo con el Consejo de Administración!, he dicho, cuando me han preguntado por mi cese: ¡que pregunten al Consejo de Administración, lógicamente!, ¡ino voy a decir yo por qué me han cesado!

Y en cuanto a los informes que me está diciendo, que son uno de Pérez-Llorca en cuanto a... ¡Pues mírenlo en los sitios correspondientes! Yo no los conozco, con lo cual no voy a opinar de una cosa que no conozco.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora García García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente. Mire, en su primera comparecencia, la señora Piera manifestó que el encargado de conceder o denegar avales era el departamento de riesgos, tal y como ha manifestado también usted, ya que era quien valoraba el riesgo, y que la Comisión Ejecutiva, de la que tanto ella como usted formaron parte, solo tenía conocimientos de operaciones superiores a 400.000 euros, y también manifestó que nunca contradecían la opinión de

los técnicos; sin embargo, usted ha manifestado que podían discrepar. Por tanto, la pregunta que le hago es ¿podían ustedes, los miembros de la Comisión Ejecutiva, modificar la opinión de los técnicos y decidir en ese sentido si se concedía o no un aval?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Nos vamos a poner en los dos extremos. Hay un Comité Directivo o Comité de Riesgos y Comisión de Riesgos; en las operaciones de mayor cuantía, que son las que está diciendo de 400.000 o 500.000 en función del momento, se veía una operación que se trasladaba por parte del analista correspondiente, que informaba además el director de Riesgos y el propio analista, junto con la misma. Si esa operación venía aprobada con unas determinadas condiciones, podía perfectamente -y es soberana- la Comisión de Riesgos- considerar que tenía demasiado riesgo y decir que no se hacía esa operación, ¡perfectamente! Y podía también modificar al alza o a la baja las garantías que en su caso estuvieran aportadas; es decir, soberano.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Entendido. Entonces, ¿contradice usted lo que ha dicho la señora Piera?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: No, ¡yo digo lo que digo yo! *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Muy bien.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Porque será una cosa que haya dicho la señora Piera, y la señora Piera -que dicho sea de paso yo he trabajado con ella durante equis tiempo- me parece una excelente profesional, o sea, que...

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Vale, sí, sí; se me acaba el tiempo. Mire, en su anterior intervención -bueno, cuando antes le he preguntado-, usted ha manifestado que precisamente en época de crisis es cuando Avalmadrid es más necesaria, ya que puede apoyar a las empresas que no cuenten con la liquidez ni el apoyo de otras entidades bancarias, y en eso estamos totalmente de acuerdo; de hecho, esa es la mayor utilidad que tiene Avalmadrid. El problema es si eso justifica que se concedan avales millonarios a empresas sin tener en cuenta su situación financiera y que pocos días después se declaren en quiebra, ¿es que eso, esa pérdida económica, se puede justificar para Avalmadrid?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Vuelvo a lo mismo que he dicho al principio: esto se llama morosidad o fallidos. Es decir, si usted me coge de una cartera de 30.000 operaciones en mi periodo las 5 que han sido fallidas, por ejemplo, de mayor cuantía y analiza las cinco, ¡por supuesto que ha sido un error!, ¡las cinco! ¡Es muy sencillo!

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Señor Fernández-Rubíes, totalmente de acuerdo, pero le estoy diciendo...

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: ¡Y yo le estoy contestando!

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Sí, pero yo le estoy hablando de conceder un aval por una cantidad millonaria y pocos días después declararse en quiebra. La quiebra no se produce de la noche a la mañana; es decir, tenemos balances y Cuentas que pueden indicarnos la situación contable de la empresa. Por eso le pregunto que si la situación económica puede justificar que se conceda un aval y que escasos días después se pueda declarar en quiebra esta empresa.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Pues le vuelvo a contestar. Obviamente, mirándolo retrospectivamente ipues no se debería haber concedido, si se ha producido eso! ¿Que éramos conscientes de que esa o cualquier operación a lo mejor pueda tener un riesgo superior al habitual, pero que a su vez podía ser también una posibilidad de que devolviera el dinero? ¡Por supuesto! Sé de qué operación está hablando y como no voy a hablar de ninguna operación en concreto no me puedo meter, por eso le digo con carácter general, si no sí le diría, pero es que no puedo ni debo.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Usted me ha dicho que no le pregunte por operaciones concretas porque no me contesta, así que yo le pregunto en general.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Muy bien, no hay más preguntas.

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Me gustaría poder hablarlo con carácter concreto, pero es que no puedo ni debo.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, la señora Sánchez-Camacho, por el Grupo Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández-Rubíes, le agradezco su intervención y su comparecencia. Quiero manifestar desde el Grupo Parlamentario Popular la importancia, que ha quedado de manera yo creo que concluyente y evidente, de las SGR y en este caso de Avalmadrid, especialmente en momentos de grave crisis como lo fueron los años de 2010 a 2013, y como lo son ahora, para garantizar la liquidez y el acceso al crédito de pequeñas y medianas empresas, y además, como usted muy bien ha manifestado, estando en unos niveles, como el propio Banco de España ha dicho, por debajo de la media en cuanto a morosidad y además con un crecimiento expansivo. Eso es lo que de verdad deberíamos estar teniendo en cuenta aquí.

¿Que se han producido deficiencias? Lo manifiesta el Banco de España. Y, desde luego, claro que sí, con una cartera de posibles operaciones -como usted ha manifestado- de más de 30.000 evidentemente se pueden producir. Pero yo quiero ir a lo concreto. En este caso, el expediente del Banco de España lo que manifiesta es, de manera rigurosa, la concentración del riesgo en aquellas operaciones que falle ese requerimiento de más de 1 millón de euros y, en segundo lugar, el

seguimiento de riesgo, ahí manifiesta deficiencias. Con respeto a las sanciones impuestas a aquellas personas, quiero manifestar que están en procedimientos contenciosos y ya veremos cómo finalizan esos procedimientos contenciosos.

Por tanto, generalizar que ha habido operaciones millonarias o que se está regalando el dinero, 400.000 euros, de la manera que yo he escuchado hoy aquí, creo que no hace bien al valor reputacional de la SGR y menos en estos momentos tan importantes en los que se está implementando por parte del Gobierno de la comunidad que puedan acceder miles de pequeños y medianos empresarios que, en estos momentos, por la crisis del coronavirus, están en una situación de dificultad enorme.

Por lo tanto, yo creo que haber aportado con carácter riguroso y jurídico, y con datos, lo que manifiesta el propio Banco de España, deja de manera muy manifiesta y evidente, no las generalizaciones, sino las tergiversaciones o las interpretaciones. Quiero hacer mención a algunas de ellas. Cuando se ha manifestado que alguien se había llevado 400.000 euros, se supone que se está refiriendo a la operación de Mc Infortécnica; vuelvo a decir: no se han llevado, se facilitó un aval para un crédito que después realizó una entidad financiera y, vuelvo a decir, la recuperación del mismo en ejecución hipotecaria fue por los socios capitalistas, padres de la señora Isabel Díaz Ayuso, que han devuelto 130.000 mientras que ninguno de los otros socios capitalistas lo ha hecho, aunque se está en cobro de los mismos socios capitalistas. Entonces, hombre, no se puede venir aquí a manifestar que se han llevado, cuando todos sabemos las dificultades que puedan tener pequeñas y medianas empresas después en la ejecución de su actividad empresarial, y decir: No, es que algunas de ellas estaban pendientes de alguna subvención. Pues si eran del ... de otras, ipues ojalá!, iese suponía una garantía a la hora de poder aprobar ese aval en la Comisión Ejecutiva! Por tanto, si después no se producen, ipues esa empresa no tiene esa garantía!, pero cuando se concede, esa garantía estaba ahí, y precisamente muchas aportaciones -desde el punto de vista de subvenciones que se puedan realizar por Gobiernos autonómicos o estatales- se hacen -y el propio señor Sánchez ha impulsado muchas de esas líneas- para garantizar el mantenimiento de esas pequeñas y medianas empresas para que no cierren y precisamente para que puedan impulsar su actividad productiva.

Por tanto, yo le quiero manifestar el agradecimiento y dejar claro de manera rotunda que las interpretaciones sesgadas -como usted muy bien ha dicho- que se infieran de correos electrónicos... Como está totalmente determinado por la Fiscalía Anticorrupción- no han supuesto ninguna sugerión ninguna presión, que no han sido relativos a información privilegiada y que no han condicionado ninguna operación, como usted muy bien ha manifestado de manera expresa, no una sino, dos veces a la pregunta que se le reiteraba.

Para nosotros, no hay caso en ese sentido. Yo creo que algunos quieren alargar esta comisión de manera innecesaria; y lo vamos viendo según van apareciendo más comparecientes, al menos a nuestro entender. El tergiversar, el manipular y el sacar de contexto mensajes, que solo infieren la petición de información, que se pueda hacer con total normalidad en todo tipo de entidades -algunos hablaban de entidades privadas- es que Avalmadrid es una entidad iprivada!, vuelvo a

repetir, ipri-va-da!, de naturaleza mercantil y en algunos aspectos con capital público; la Comunidad tiene un 26 por ciento, lo que no supera el 50 por ciento, como establece la ley.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Por tanto, yo quiero agradecerle su intervención y dejar claro y manifiesto que aquí no hay más caso, por mucho que algunos quieran alargar los emails, las interpretaciones o las tergiversaciones. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Sánchez Acera, por el Grupo Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, señor presidente. Yo no quería entrar en esto, pero, si Avalmadrid inicia el proceso de recuperación de una operación, es porque alguien ha ido al banco donde se ha concedido el crédito, se ha llevado el dinero y no está; porque si nadie se hubiese llevado el dinero, esa operación se hubiera cancelado con toda la cantidad económica y ya está. Ese dinero, esos 400.000 euros, se sacaron de una cuenta y se lo llevaron a donde fuera. No sé quién lo sacó; no sé dónde se lo llevaron, eso lo puede saber Avalmadrid, porque entiendo que habrá pedido al banco cómo ha sido la operación.

Y esa operación estaba vinculada a una serie de facturas. ¿Qué ha pasado para que no esté vinculadas a esa serie de facturas? Pues también tendría que explicarlo Avalmadrid, porque eso son asuntos complicados y se tienen que aclarar, y lo que pedimos es transparencia.

¿Quién activó ese crédito? ¿Quién se lo llevó e hizo el reintegro de esos 400.000 euros? Entonces, empieza esa operación, en la cual nadie de la empresa Mc Infortécnica paga ni un euro, ni el primer plazo del préstamo, y Avalmadrid tiene que aparecer como garante porque es quien avala, quien ha dicho que en caso de impago va a pagar, y eso es lo que ha pasado con esta operación.

Y lo de los 102.000 o 130.000 es muy relativo, porque yo no sé si esa garantía, esa nave industrial ya se ha vendido, pero hasta ahora estaba en subasta y no se había vendido. Yo no sé si lo habrán vendido ni por cuánto, o sea, no digamos las cosas a medias, y ya está. Lo que tenemos que saber es qué ha pasado y qué no, y dónde ha ido ese dinero y punto.

Señor Fernández-Rubíes, yo sí quiero decirle que nosotros hemos entendido que Avalmadrid es una sociedad de garantía que tiene que continuar y que ha hecho un gran favor a muchas empresas de esta comunidad, porque ha mantenido a muchas empresas de esta comunidad; nosotros nunca hemos dicho que no. Pero también desde el Gobierno del Partido Popular se ha utilizado durante años esa cosa que usted ve tan normal, esos intereses tan normales, por parte de los consejeros y por parte de miembros del Partido Popular para que unos entramados de empresas vinculadas a la posible financiación irregular del Partido Popular tuvieran un beneficio, empresas amigas del Partido Popular, y también de personas alrededor del Partido Popular, y eso es lo que estamos aquí determinando. No cuestionamos que haya hecho también un buen trabajo para otras

empresas, en absoluto, ¡no! Pero, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, también han hecho eso.

Yo entiendo que usted no quiera hablar de los correos, que hay un montón de correos suyos con la señora Piera y con otras personas, pero yo sí quiero leerle uno en el cual la señora Piera dice una cosa bastante clara: "Juancho, estoy en prepa -no sé qué es-, a ver si consigo sacar hueco a última hora para llamarte, para hablar de lo que te adelanté el viernes, porque luego tengo una reunión extensa del Plan R. En fin, solo rogarte que no reenvíes los mensajes tal y como te los mando; estos son solo para ti; que tú sepas quién se interesa no me importa, pero que lo sepa toda la organización no es lo suyo". Es decir, ustedes sabían que había gente, ¡muy importante! que se interesaba por determinadas operaciones y no querían que lo supiese toda la organización. Muchas gracias. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿No quiere decir nada en relación con la última intervención?

El Sr. **FERNÁNDEZ-RUBÍES LILLO**: Simplemente, quiero agradecer una parte de lo que ha comentado. Antes decía alguno de aquí que yo pretendía salvar mi gestión con los resultados de Avalmadrid, y he dicho y lo vuelvo a repetir, aprovechando esto: lo que pretendo es salvar a Avalmadrid, porque es difícil que una entidad financiera pueda soportar un tema tan mediático como el que ha tenido que soportar esta entidad, cuando la labor que hace -a mí modo de ver- es extraordinaria; y digo extraordinaria, porque lo he vivido durante muchos años, viendo la realidad de empresas que hoy todos conocemos, pero que en aquel momento no eran nada, porque era una operación de una empresa nueva; o empresas, hoy medianas, también gracias a Avalmadrid, con muchas complicaciones, y en ese sentido, por supuesto son miles; yo creo que es fundamental, al margen ya de otras valoraciones, en las que no quiero entrar. Simplemente, me parece que eso es muy importante desde el punto de la vista de la sociedad.

Ya sé que no les va a valer, pero, por lo menos en la parte que toca a mi gestión -y ya no voy a hablar de los resultados-, sí quiero decir que Avalmadrid en ningún momento ha sido un instrumento de ningún tema político para financiar a los que quiere uno o quiere el otro. Y, como ha dicho también anteriormente Carlos Ramos, como director comercial, nosotros no hemos mirado nunca de dónde provenían ni cuál era su religión, su partido político, ni nada de nada, sino simplemente la propia operación en sí y la propia empresa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias por su participación en esta comisión. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, vamos a suspender un par de minutos para limpiar la zona del compareciente, únicamente. *(Rumores.)* Es una formalidad, señor Ruiz; no nos movemos de aquí. (El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: *¿Le puedo preguntar una cosa, presidente? Quería saber cuál es el protocolo....*).

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Perfecto. Quería preguntarle solamente qué protocolo tenemos en cuanto al uso de mascarillas en esta sala. No quiero que nadie se sienta aludido, pero algunas personas estamos manteniendo la mascarilla todo el rato, hablemos o no, y hay gente que no lo está haciendo, y a mí me preocupa. Yo no soy médico, pero sí me han dicho que esto se transmite por aerosoles. Por tanto, quiero saber si nos quitamos todos las mascarillas, o la mantenemos todos puesta, o cada uno hace lo que quiere; no sé si se sigue un protocolo a este respecto por parte de la Asamblea.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 37 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 41 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos al punto tercero de esta sesión.

C-269/2020 RGEF.4186. Comparecencia de D.^a Eva Piera Rojo, en su condición de vocal del Consejo de Administración de Avalmadrid SGR de 2008 a 2011 y como Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo en las mismas fechas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la contradicción entre su testimonio en sede parlamentaria afirmando que no tuvo "conocimiento en Avalmadrid de operaciones concretas" y la aparición de decenas de correos electrónicos en los que se contradice esta afirmación. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

Antes, como es mi obligación, y a pesar de que ya es la segunda ocasión en la que comparece ante esta comisión, debo preguntar a la señora Piera, dado que se le remitió por escrito la relación de derechos que le asisten, así como los apercibimientos legales que corresponden, si confirma que ha leído ese escrito y que le constan tales derechos y apercibimientos.

La Sra. **VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AVALMADRID SGR DE 2008 A 2011 Y VICECONSEJERA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO EN LAS MISMAS FECHAS** (Piera Rojo): Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Entonces, pasamos ya al primer turno de preguntas y respuestas. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie tiene la palabra don Jacinto Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora Piera. Gracias por su comparecencia, como no puede ser de otra manera. Usted, en su anterior comparecencia, hizo tres afirmaciones: en primer lugar, que cuando en una feria -creo recordar que incluso puso como ejemplo- alguien se le acercaba preguntándole por Avalmadrid, preguntando por alguno de los productos financieros que Avalmadrid ofrecía, usted se limitaba a poner en contacto a dicha persona con la entidad. Su segunda afirmación fue que nunca se interesó por ninguna operación en particular. Su tercera afirmación, a preguntas de mi portavoz, Isabel Serra, fue que nunca un

miembro del Gobierno habló con integrantes de Avalmadrid sobre lo que pasaba en Avalmadrid. Le doy la ocasión -y le pido brevedad-: ¿quiere usted matizar alguna de estas afirmaciones o las sostiene?

La Sra. **PIERA ROJO**: Bien. Buenas tardes a todos. Trataré de darles todas las aclaraciones adicionales a mi intervención del pasado mes de diciembre que, por cierto, realicé con la mejor disposición de colaborar con los trabajos de esta comisión y contestando de buena fe a todas las cuestiones que se me plantearon, como vengo hoy. Las aclaraciones que me solicitan hoy, según el requerimiento que he recibido, son porque entienden que pudo haber esas posibles contradicciones...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no; pero le pido que conteste a mi pregunta. Luego tendrá ocasión, cuando le interroge el Partido Popular, de decir lo que le apetezca o lo que tengan ensayado; pero le pido que conteste a mi pregunta, por favor.

La Sra. **PIERA ROJO**: Estoy tratando de hacer las aclaraciones...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no, mi pregunta es si lo mantiene o no lo mantiene.

La Sra. **PIERA ROJO**: Como le digo, ustedes entienden que pudo haber posibles contradicciones entre mi testimonio de entonces y las informaciones aparecidas en un medio informativo; pues bien, yo quiero hacer dos consideraciones preliminares para poder contestarle adecuadamente...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pues hágalas cuando le pregunte el Partido Popular. Por favor, conteste a mi pregunta.

La Sra. **PIERA ROJO**: En primer lugar, yo no...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡No, no! Es que está...

La Sra. **PIERA ROJO**: Señoría, ¡sí yo le contesto!

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Tiene usted derecho a no contestar; a lo que no tiene derecho es a decir lo que le parezca.

La Sra. **PIERA ROJO**: Señoría...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, señor Morano...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Hombre! ¿Cómo que no? Bueno...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señor Morano, permita que la compareciente...

La Sra. **PIERA ROJO**: Bueno, yo querría contestar al requerimiento que se me hace con dos consideraciones: primero, yo quiero decirle que yo no comparto que hayan existido tales

contradicciones, como les explicaré a continuación, sino una interpretación de una frase sacada del contexto del conjunto de mi comparecencia, que se extendió durante casi dos horas y donde creo que no se han tenido en cuenta, en cambio, otras declaraciones que hice en esa misma comparecencia. En segundo lugar, quiero insistir en que las cuestiones por las que están preguntándome hoy -y me preguntaron entonces- se refieren, en mi caso, a una etapa entre finales de 2006 y octubre de 2012, es decir, hace entre 8 y casi 14 años atrás. Entenderán, como ya les dije en su momento, que yo no entiendo ni recuerdo detalles concretos pasados tantos años, por lo que no me voy a pronunciar de forma expresa sobre operaciones ni empresas concretas que no recuerdo ni sobre supuestos emails, ya que, como les expliqué entonces y les insisto ahora -ya se lo dije en mi anterior comparecencia-, ni yo misma tengo acceso a mis correos de la Comunidad de Madrid, dado que mi cuenta "madrid.org" fue cerrada y cancelada al día siguiente o el mismo día de mi marcha de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Señora Piera, de verdad y con todo el respeto, no le he preguntado nada de lo que está diciendo y las respuestas elusivas a una comisión de investigación, igual que en un tribunal, también tienen la consideración jurídica que tienen. Entonces, si usted me dice "no quiero contestar porque me puede incriminar", ¡perfecto, está en su derecho! Pero una respuesta elusiva, no, por favor, y lo sabe. Señor Muñoz Abrines, no me ponga esa cara porque esto es así, y ustedes son juristas, por favor.

La Sra. **PIERA ROJO**: Bien. Hechas esas consideraciones previas...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Es que no es de interés de este interrogante lo que está usted diciendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, que va a contestar ahora directamente a su pregunta.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Mire que lo dudo, señor presidente!

La Sra. **PIERA ROJO**: Muchas gracias, señor presidente. Hechas esas consideraciones previas, yo les quiero explicar por qué yo no encuentro contradicciones -que es lo que usted me está preguntando- entre mi comparecencia del 17 de diciembre y las informaciones aparecidas con posterioridad en un medio informativo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no le estoy preguntando eso.

La Sra. **PIERA ROJO**: Creo que, por un lado, se saca de contexto la expresión "que no tenía conocimiento de operaciones concretas" y en cambio, como decía antes, no se han tenido en cuenta otras declaraciones que yo hice en esa misma sesión y que también paso a citarles textualmente, porque creo que es como se entiende el contexto completo. Yo dije: Yo habitualmente ponía en contacto a cualquier persona, empresario, pyme, autónomo o cualquier emprendedor que se me acercara, en cualquier momento, durante los años que yo estaba como viceconsejera, como directora general de Economía o como presidenta de Avalmadrid, interesados en informarse de

cualquier programa, ayudas, subvenciones, apoyo financiero que teníamos a disposición de la Comunidad de Madrid". Eso lo dije en varias ocasiones.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Y se ratifica en ello, que era mi pregunta?

La Sra. **PIERA ROJO**: Sí, claro.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Se ratifica en ello.

La Sra. **PIERA ROJO**: ¡Por supuesto!

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Bien.

La Sra. **PIERA ROJO**: En segundo lugar, también dije -y también a varias preguntas que se me hicieron-: La gente que sabía que yo tenía esas responsabilidades en la Consejería de Economía me preguntaba por todo, también por Avalmadrid. Entonces -y yo lo encontraba absolutamente natural-, a cualquier persona que me preguntaba por cualquier instrumento de apoyo -y uno de ellos eran los servicios de Avalmadrid, pero no era el único-, yo trataba de referirle...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Bien, bien, bien. Muchas gracias. Me doy por ilustrado, señora Piera. Usted ratifica esa afirmación que ha hecho. Pero aparte de esas informaciones sobre avales, en general, sobre productos financieros, que le genera cualquier persona que viene y le dice: Oye, ¿qué préstamos hay en Avalmadrid? ¿Qué avales? ¿Qué cosas?... Además, también, sobre otras cosas como, por ejemplo, sobre cuestiones familiares. Porque usted también dijo aquí que la señora Díaz Ayuso le preguntó por una cuestión familiar, que no es una información sobre los productos que se ofrecen, etcétera, sino sobre una cuestión familiar, y dice que usted empatizó. Yo he escuchado con mucha atención su anterior intervención. Entonces, no me diga que se limitaba a poner en contacto; por lo menos hacía dos cosas: en primer lugar, ponía en contacto para promocionar los servicios que tenía Avalmadrid y, en segundo lugar, también se interesaba cuando había una cuestión familiar. ¿Esto es así?

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo me remito a la declaración que hice el 17 de diciembre, y me reafirmo en ese sentido en los términos porque, realmente, fueron muchas empresas las que se mandaban para información y asesoramiento.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Y como tercer elemento, ¿usted se ratifica en lo que dijo de que nunca un miembro del Gobierno se interesó por lo que ocurría internamente en Avalmadrid? Que esa ha sido mi pregunta original. Lo dijo así, textualmente, ¿eh?

La Sra. **PIERA ROJO**: Perdón, si me permiten hoy aquí, porque ya comparecí y realmente a lo que vengo es a aclarar...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Sí, sí; esto justamente.

La Sra. **PIERA ROJO**: El requerimiento por el que se me ha llamado hoy aquí es informar sobre la contradicción...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Claro!

La Sra. **PIERA ROJO**: Con relación a que no tuvo conocimiento Avalmadrid de operaciones concretas y la aparición de decenas de correos electrónicos en los que...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Efectivamente, y esa contradicción en los correos, que yo no le he citado, que a lo mejor no está...

La Sra. **PIERA ROJO**: No, si es el requerimiento, ¿eh?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Sí, sí. Bien, bien, pero... Esto tiene formato pregunta y respuesta porque podemos hacer énfasis o hincapié en lo que nos parezca. Le pregunto: ¿se ratifica usted en algo que dijo -y que está vinculado a los correos electrónicos famosos- de que nunca un miembro del Gobierno se interesó por lo que hacía Avalmadrid? ¿Se ratifica o no? ¡Si es muy sencillo! Puede decir: No me ratifico porque me he acordado... ¡Puede decir eso! O puede decir: Me ratifico. O puede decir: No me da la gana contestarle, porque estoy en mi derecho.

La Sra. **PIERA ROJO**: No sé si me expresé en esos términos, pero...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Literalmente.

La Sra. **PIERA ROJO**: Lo que le puedo decir es que en general no recuerdo...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Se lo leo: Nunca había ningún tipo de relación entre un miembro del Gobierno y un miembro del Consejo de Administración de Avalmadrid en relación con lo que pasaba a Avalmadrid.

La Sra. **PIERA ROJO**: Bueno, yo era la...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Dice la señora Piera Rojo: Es correcto, nunca la ha habido.

La Sra. **PIERA ROJO**: Bien, entonces, si me permite, yo quizá, que puedo entender mejor en qué consiste el desempeño de un miembro del equipo de gestión de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Economía, en relación con Avalmadrid, porque creo que eso también puede ayudar a entender cómo se desarrollaban esas relaciones...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, si me va a contar eso, retiro la pregunta, señora Piera, porque no es de interés de este interviniente. Muchas gracias. ¿Usted se interesó por la empresa Publi Intermedia SL, por las concretas circunstancias de dicha empresa?

La Sra. **PIERA ROJO**: Mire, yo le acabo de decir en mis consideraciones preliminares, porque precisamente creo que pueden ayudar a dar un mejor contexto, que yo no voy a referirme a operaciones o empresas o supuestos correos que realmente no conozco...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No he dicho nada del correo electrónico.

La Sra. **PIERA ROJO**: No sé de qué me está hablando...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Dice aquí que no conoce a la empresa Publi Intermedia SL.

La Sra. **PIERA ROJO**: No, lo que le estoy diciendo es que yo no me voy a pronunciar de forma expresa sobre operaciones o empresas concretas que no recuerdo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no; si yo no le he preguntado nada de una operación...

La Sra. **PIERA ROJO**: ¡Ah!

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Ni nada de un correo electrónico...

La Sra. **PIERA ROJO**: ¿De una empresa?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Le he preguntado si usted se interesó por esta empresa, ino qué pasaba en esta operación! ¿Se interesó o no?

La Sra. **PIERA ROJO**: Le insisto, no me voy a pronunciar sobre empresas u operaciones concretas porque no lo recuerdo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Pero que no le he preguntado nada de una operación! Me puede decir que no quiere contestar, pero le he preguntado...

La Sra. **PIERA ROJO**: No; ni de empresas concretas ni de operaciones concretas...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: O sea, nada que incluya una frase de una empresa... Vale, se lo pregunto de otra manera: ¿algún miembro del Gobierno, en algún momento, le preguntó sobre elementos particulares de alguna operación? ¡No le estoy preguntando por ninguna, ni por ningún mail! ¿Algún miembro del Gobierno en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PIERA ROJO**: No lo recuerdo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿No lo recuerda?

La Sra. **PIERA ROJO**: No recuerdo; no sé a qué se refiere exactamente, pero no recuerdo...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Quiero decir... La lengua de Cervantes en este caso es muy clara: ¿algún miembro del Gobierno de la Comunidad de Madrid le preguntó en algún momento, durante todo su periodo de viceconsejera, por alguna operación particular? ¡Sí o no!

La Sra. **PIERA ROJO**: No lo recuerdo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡No lo recuerda usted! ¿Y alguna diputada de esta Cámara, como doña Gábor Ongil, vicesecretaria de su partido?

La Sra. **PIERA ROJO**: Mire, yo no me voy a pronunciar sobre...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡No le he preguntado por ninguna operación ni por ningún mail! ¿Doña Gábor Ongil se interesó por alguna operación? ¡La que fuera!

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo no me voy a pronunciar sobre supuestos emails cuando yo no tengo exactamente acceso...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Que yo no le he dicho nada... Repito, que no le pregunto...

La Sra. **PIERA ROJO**: ¿Sí?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Mire, yo soy analógico, no sé nada de un email; tengo Tuenti. Le pregunto si doña Gábor Ongil en algún momento se interesó por alguna operación concreta; ini le hablo de qué operación era -no se lo he dicho, que eso es lo que usted no quiere decir- ni le hablo de un email! ¿Doña Gábor Ongil le preguntó en algún momento esto?

La Sra. **PIERA ROJO**: Señoría...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Me puede decir que no me quiere contestar; está en su perfecto derecho, y yo creo en el derecho a la defensa.

La Sra. **PIERA ROJO**: Señoría, no lo recuerdo y le insisto en que...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pero sería imposible, ¿no?

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo creo que, en mis declaraciones del 17 de diciembre, que estuve aquí dos horas compareciendo, atendiendo a sus preguntas... Yo hoy vengo a comparecer con un objeto muy específico...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Claro.

La Sra. **PIERA ROJO**: Y espero poder aportarles, con mis declaraciones, un contexto más completo...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Absolutamente!

La Sra. **PIERA ROJO**: Para no desvirtualizar o descontextualizar una frase aislada de una comparencia de dos horas...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Señora Piera, es que no nos interesa el contexto, inos interesan los hechos!

La Sra. **PIERA ROJO**: Bueno, ya.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: El contexto cada uno lo compone, ies que es así! No me cuente aquí el contexto.

La Sra. **PIERA ROJO**: El contexto es importante para entender también lo que se dice.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Perfectamente!, pero el contexto... Bueno, no vamos a hablar de teoría de la comunicación porque me quedan tres minutos. Entonces, en este sentido, isería imposible que la señora Ongil o ningún miembro del Gobierno le preguntara por alguna operación concreta! ¡Es que no puede decir que no recuerda! ¡Tiene que decir que es imposible! ¿No? ¡Porque esto sería ilícito! ¡Pregunto!

La Sra. **PIERA ROJO**: Vamos a ver, que las empresas puedan interesarse...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no, ilas empresas no! Algún miembro del Gobierno o algún diputado de...

La Sra. **PIERA ROJO**: Directa o indirectamente, es perfectamente factible. De hecho...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Que no, que no, que no... ¿Algún miembro del Gobierno? Que no me diga que las empresas...

La Sra. **PIERA ROJO**: ¡Que yo no lo recuerdo!

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Algún miembro del Gobierno? Pero, si no lo recuerda, es posible que ocurriera, ¿no?

La Sra. **PIERA ROJO**: No lo recuerdo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pero, entonces, es posible que ocurriera.

La Sra. **PIERA ROJO**: Digo que no lo recuerdo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡A ver! Es que si se está cometiendo... Quiero decir que yo, si cometo una ilicitud, creo que me acuerdo. ¡Es que "no me acuerdo" no es lo mismo que "no le quiero contestar porque me incrimina"! Entonces, el planteamiento es: ¿en su práctica habitual podría ser posible que le preguntaran y usted indagara? ¡Porque eso es ilícito! Si me dice que no lo recuerda, pues, igual ocurrió o igual no.

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo lo que le puedo decir es que en todo el desempeño de mi labor como viceconsejera de Economía me he comportado en todo momento de forma lícita, honorable, profesional, dedicada...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No me cabe duda.

La Sra. **PIERA ROJO**: Y de buena fe en todas y cada una de mis actuaciones.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No me cabe duda.

La Sra. **PIERA ROJO**: Lo digo...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Por lo tanto, señora Piera, la respuesta a la pregunta que le acabo de hacer es que no.

La Sra. **PIERA ROJO**: Por lo tanto, yo...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Entiendo que es no!

La Sra. **PIERA ROJO**: Por lo tanto, también, si me permite explicar un poco más cómo se desempeñaba mi función como viceconsejera...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no; es que, como usted muy bien ha dicho, eso ya nos lo ha contado en otra comparecencia. ¡Vamos a lo concreto!

La Sra. **PIERA ROJO**: No; eso yo creo que da una aportación de contexto que no...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Mire, yo seré muy cejorro, pero no me interesa el contexto. ¡Me interesan los hechos! Entonces, usted me dice que no se acuerda si en algún momento alguien del Gobierno le pidió... Alguien del Gobierno, que no es un interesado; por lo tanto, no se le pueden dar datos de una operación. ¡No puede ser! Y usted, si alguien se lo preguntó, tendría que haber dicho que no, ya sea la señora Díaz Ayuso, que en aquel momento no era Gobierno, era diputada; o doña Gádor Ongil; o don Percival Manglano, que era su jefe en aquel momento; o un consejero o quien fuere ¡Usted le tenía que haber dicho que no!

La Sra. **PIERA ROJO**: Mire...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Cada vez que venía alguien del Gobierno pidiéndole esto le decía usted "no"? ¿O no se acuerda de esto?

La Sra. **PIERA ROJO**: Mire, yo lo que le puedo decir es que la casuística que usted está comentando ahora mismo formaba parte -y también se lo dije en la anterior comparecencia- de esa normalidad en el funcionamiento ordinario de mis competencias...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Ah, ¡entonces esto era normal!

La Sra. **PIERA ROJO**: De tener un contacto muy estrecho con toda la comunidad empresarial...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no, que no, ¡que no! ¡Por favor! ¡Que es que se está acabando el tiempo!

La Sra. **PIERA ROJO**: Con las empresas, con las asociaciones empresariales...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No le estoy preguntando ni por la comunidad empresarial ni por las empresas ni por clientes; le estoy preguntando por miembros del Gobierno en la Comunidad de Madrid y diputados...

La Sra. **PIERA ROJO**: Sí, porque son empresas, al final...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Es muy concreto! ¡Es que me va a decir que usted iba a ferias y hablaba con la gente! ¡Me parece muy bien, porque era su obligación!

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo lo que le puedo decir es que formaba parte de mi actividad...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pero miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid y diputados, sobre casos particulares, ¿me puede decir que...

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, señor Morano. Déjele que conteste.

La Sra. **PIERA ROJO**: Gracias, señor presidente. Formaba parte de esa normalidad el mantener contacto con empresas, directa o indirectamente, con organizaciones empresariales, con organizaciones camerales, y en esa casuística que usted está comentando, claro que yo solicitaba notas informativas previas para contestar comunicaciones que me llegaban directa o indirectamente de empresas interesadas; para preparar reuniones, yo pedía notas informativas previas, como es habitual...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No le he preguntado eso, señora Piera.

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo dirigía a una empresa con necesidades de financiación, interesada en los sitios financieros, a Avalmadrid...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pero que está eludiendo la pregunta, ¡está eludiendo la pregunta!

La Sra. **PIERA ROJO**: Para que obtuviera toda la información y asesoramiento que necesitaba...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Está eludiendo la pregunta y me quiere hablar de empresas! ¡Que le hablo de miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid y diputados de esta Cámara!

La Sra. **PIERA ROJO**: Y yo daba traslado a Avalmadrid en aras de esa necesidad que planteaba una empresa, a través de las reuniones de coordinación...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Pero que no le estoy preguntando nada de eso!

La Sra. **PIERA ROJO**: Que el decreto de competencias me otorgaba...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Que me conteste sobre miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid y diputados de esta Cámara! ¡La pregunta no puede ser más concreta! ¡No me hable de que usted comunicaba con empresas, que esa fue la estratagema de la otra vez! ¡Que no! ¡Miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid o diputados de esta Cámara, como, por ejemplo, en su momento, la señora Díaz Ayuso! ¡Sí o no!

La Sra. **PIERA ROJO**: Mire...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Le exigían y usted, en su normalidad, contactaba con Avalmadrid y buscaba esa información particular? ¿Sí o no?

La Sra. **PIERA ROJO**: A mí nadie me exigía nada en ningún sentido. No recuerdo cuestiones concretas como las que me está diciendo, pero sí le digo que yo recibía comunicaciones directas o indirectas de empresas interesadas en Avalmadrid...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Que no, que no... Me da igual eso, que es que no le estoy preguntando eso. ¡No me hable de empresas! Le estoy preguntado si miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Y concluyo con esta pregunta: ¿Era práctica habitual suya que cargos del Gobierno de la Comunidad de Madrid o diputados de esta Cámara del Partido Popular le preguntaran por casos concretos y usted lo indagara en Avalmadrid? Si, no, no recuerda o no me quiere contestar; dígame una de estas cuatro cosas, por favor.

La Sra. **PIERA ROJO**: Era habitual que muchas empresas se interesaran directa o indirectamente por Avalmadrid.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Es consciente de que está eludiendo esto, y eso tiene responsabilidad jurídica? Retiro la pregunta porque la compareciente no quiere colaborar. Muchas gracias.

La Sra. **PIERA ROJO**: Muy bien.

El Sr. **PRESIDENTE**: Si me permiten, antes de dar la palabra al siguiente portavoz, yo creo que no estaría de más perder dos minutos en hacer alguna consideración desde esta presidencia. Esta comparecencia, como ocurrirá con otra en otra sesión, tiene una especificidad: que es la segunda que

se produce en esta comisión y que se produce porque en las peticiones de comparencias, en los requerimientos, subyace la posible falta a la verdad de estos comparecientes en anteriores sesiones. Esa es la razón por la que creo que desde esta presidencia se ha debido proteger especialmente a la compareciente; por eso antes he insistido en que se la dejara hacer las consideraciones generales que ha hecho.

Dicho eso, también le digo a la compareciente que el hecho de que el objeto de esta comparencia sea ese, el de esa posible contradicción entre lo que dijo en su momento y esas informaciones que han aparecido en medios de comunicación, no impide que los diputados de esta comisión puedan preguntarle cuestiones que, a su juicio, puedan llevarlos a la conclusión de que existía esa contradicción o no. Por tanto, entiendo que salvo que usted quiera acogerse a su derecho, lógicamente, a no contestar a cualquier pregunta, son pertinentes en ese sentido. No sé si con esto lo he dejado claro. (El señor Muñoz Abrines pide la palabra.) Sí, señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente. Nuestro grupo parlamentario entiende que los comparecientes tienen una especial protección en todos los casos, no solo en este, especialmente en este, pero en todos, y que no se pueden hacer preguntas de ningún tipo que se salgan del objeto de la comparencia y del requerimiento porque eso, de acuerdo a informes de letrados de esta Cámara, supone un ejercicio de intimidación política y no se puede dejar al compareciente la libertad de responder o no. El mero hecho de preguntar cualquier otra cuestión es un ejercicio ilegítimo y, por lo tanto, hay que ajustarse al requerimiento, con independencia de que después se pueda considerar más o menos amplia la relación con el objeto, pero tiene que haber una relación directa con el objeto y no vale preguntar sobre cualquier otra cuestión. Gracias, señor presidente. (El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben).

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, señor Morano, pero yo creo que no merece la pena tener un debate sobre eso.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no es un debate. El Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie está absolutamente de acuerdo con lo que acaba de decir el señor Muñoz Abrines y así hace su interrogatorio. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo también comparto lo que ha dicho el señor Muñoz Abrines y, como él sabe, a quien compete juzgar la pertinencia o no de la pregunta con el objeto de la comparencia es a esta presidencia. Únicamente he querido dejar constancia del criterio que para esta comparencia mantengo. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Hola, buenos días, ¿qué tal, señora Píera?, ¿cómo está?

La Sra. **PIERA ROJO**: Buenos días. Bien, gracias.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Me alegro. Usted dijo textualmente el pasado 17 de diciembre, ante una de las primeras preguntas que le hice yo, lo siguiente: "Era una persona con una enorme vocación de servicio público. Me planteé dedicar una parte de mi vida profesional para tal fin. En ese contexto, el Gobierno de ese momento buscaba personas del ámbito privado para gestionar determinadas funciones...". ¿Usted sigue pensando, mantiene, que usted actuó con vocación de servicio público durante aquellos años?

La Sra. **PIERA ROJO**: Absolutamente.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Pues yo le voy a hacer ahora un relato de una serie de hechos que para mi gusto contradicen esa declaración que hizo usted.

Hay una empresa que seguramente conocerá, que es Chimera Pharma del Grupo Bionostra. Le tiene que sonar porque estaba participada por Capital Riesgo Madrid, que desembolsó 2 millones de euros por el 8 por ciento de esa entidad el 8 de julio de 2008, y usted era presidenta de CRN entre 2008 y 2012. La empresa Chimera Pharma no tenía ingresos comerciales reales en sus cuentas en 2008 y 2009, todas sus deudas con entidades financieras, además, tenían vencimiento a corto plazo, por lo que no tenía capacidad de generar flujos de operaciones que permitiesen su devolución. Los propios analistas de Avalmadrid decían lo siguiente: "La capacidad de generación de recursos de la sociedad viene determinada por las inyecciones de liquidez por parte de socios y de la obtención de subvenciones por parte de los organismos oficiales mientras dura la fase de investigación". La generación de recursos vía comercialización de productos no es de corto plazo, es decir, esa sociedad solo recibía dinero de aportaciones de socios y de subvenciones públicas y en ambos casos usted tenía vinculación. Adicionalmente, existían vinculaciones de dicha entidad con socios protectores de Avalmadrid como era el propio Capital Riesgo Madrid, Imade, y la Comunidad de Madrid, además de miembros del Consejo de Avalmadrid como Pedro Olabarría y Alfonso Carcasona, que ambos fueron consejeros del Grupo Bionostra. Usted era presidenta de Avalmadrid y del Comité Ejecutivo de Avalmadrid que analizó muchas operaciones de avales, incluida, por ejemplo, la viabilidad de la operación de aval a favor de Chimera Pharma por importe de 750.000 euros en marzo de 2008. (El señor Muñoz Abrines pronuncia palabras que no se perciben.) ¡Pero déjeme terminar!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Muñoz, todavía no sabe qué va a preguntar el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Estoy haciendo una exposición de hechos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Cuando haga la pregunta juzgaré si es pertinente o no, antes no lo puedo saber. Está haciendo una introducción.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Usted era presidenta de Avalmadrid y del Comité Ejecutivo de Avalmadrid en el momento en que se autorizó una operación de 750.000 euros, así como otros avales del mismo grupo empresarial, solamente en 2008 de 1,6 millones. También presidió entre 2008 y 2012 la entidad Capital Riesgo Madrid, que ya hemos dicho que desembolsó 2 millones por un 8 por

ciento, y a su vez usted era representante del Imade, socio clave de Avalmadrid en aquel momento, ya que era quien ostentaba con su persona la Presidencia de Avalmadrid y regó de subvenciones a dicho grupo empresarial, siendo además esas subvenciones los únicos ingresos de la entidad durante los años 2008 y 2009. Es decir, sobre esa entidad se recibieron directa o indirectamente más de 9,5 millones de euros en menos de 2 años, entre el 27 de marzo de 2008 y el 21 de enero de 2010. De ellos, 4,4 millones por parte de avales de Avalmadrid, 16 millones en subvenciones del Imade y directamente de la comunidad y 2 millones por la compra del capital social de CRN.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz, ¿va a formular la pregunta?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Es muy sencillo, ¿considera usted que esta es una buena forma de ejercer su vocación de servicio público? Es muy sencillo.

El Sr. **PRESIDENTE**: En este caso debo dar la razón al portavoz del Grupo Popular... (La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: *Señor presidente, no se ha manifestado ninguna...*) ¡Por favor! Señora Sánchez-Camacho, no tiene la palabra. Entiendo que no se ajusta al objeto de la comparecencia y no tiene, por tanto, que responder la comparecencia. ¿Quiere hacer alguna otra pregunta?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Yo creo que aquí hay una contradicción, desde mi punto de vista, entre los hechos y las declaraciones que hizo ella porque para mi gusto, señor presidente, esa actuación no responde a una vocación de servicio público, que es con la que la señora Piera entró en política, por lo que a mí me parece que sí es pertinente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Ruiz, no se trata de hacer juicios éticos o de valor; se trata sencillamente de comprobar si hay contradicción entre lo afirmado y los hechos, que son cosas distintas. ¿Alguna otra pregunta? (*Pausa.*) Gracias. Tiene la palabra, señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Piera Rojo. Usted dice que testificó usted en una anterior comparecencia que le facilitó un contacto de un director de Avalmadrid a la señora Ayuso, lo dijo usted. (*Pausa.*) Y usted afirma continuamente que está a disposición de todos los ciudadanos para informarles sobre programas de ayudas, subvenciones u otros instrumentos de Avalmadrid. También usted declaró en esta comparecencia que habló personalmente con ella y una vez que habló personalmente con ella, usted buscó el contacto de Avalmadrid, que se lo hizo pasar don Carlos Ramos. Esto es lo que declara usted y si quiere le enseño el Diario de Sesiones. Usted dice en otro momento: "La situación en la que estaba la señora Díaz Ayuso, la empresa y todo lo relacionado con eso, lo desconozco. Nunca hice seguimiento ni siquiera". Es decir, que cuando se pone en contacto la señora Ayuso con usted, usted le facilita un contacto, según sus declaraciones, ¿qué es lo que le pedía la señora Ayuso? ¿Información sobre nuevas operaciones de avales? ¿Información sobre si había un nuevo programa de autónomos? Porque a lo mejor la señora Ayuso en aquellos momentos, justo dos días antes de que iba a ser diputada, había pensado en iniciar una actividad e iba a pedir un aval.

La Sra. **PIERA ROJO**: No. Yo me remito a...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Usted cuando habla con la señora Ayuso...?

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo me remito a mis declaraciones de la comparecencia y les digo que efectivamente la remití a Avalmadrid para información y asesoramiento, de la misma forma...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Sobre qué? ¿Sobre qué?

La Sra. **PIERA ROJO**: Información y asesoramiento de su pyme familiar en un contexto además complicado con su padre enfermo. Es todo lo que recuerdo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Y...

La Sra. **PIERA ROJO**: No tenía ni idea del nombre de la empresa, como les dije, y no hice seguimiento de la operación.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muy bien, señora Piera; es decir, la señora Ayuso le cuenta la situación de una empresa de la que ella no es accionista. No es accionista de esa empresa, pero sí lo es su padre. Una operación que hacía tres meses que se había aprobado. Cuando usted habla con la señora Ayuso, le pregunta: pero ¿para qué necesitas si tu familia ya tiene aprobada la operación para qué necesita...?

La Sra. **PIERA ROJO**: No, no hablamos de ninguna operación.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Cómo que no hablaron de ninguna operación?

La Sra. **PIERA ROJO**: No.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Pero, vamos a ver si en su comparecencia dice: Lo que hace la señora Ayuso es pedirme un contacto porque quiere información y asesoramiento en relación con la pyme de la que su padre es socio.

La Sra. **PIERA ROJO**: Eso es, y lo suscribo totalmente.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Pero si acaba de decir hace exactamente quince segundos que no habló de ninguna operación.

La Sra. **PIERA ROJO**: ¡No hablé de ninguna operación!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Esta operación, la operación...

La Sra. **PIERA ROJO**: No hablé de ninguna operación, hablé exclusivamente de remitir a Avalmadrid para información y asesoramiento de la pyme familiar, de la pyme familiar. No de operaciones y tampoco conocía el nombre de la pyme...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Pero Avalmadrid tenía una operación concedida a esa pyme, por lo tanto, es evidente que si usted le remite a Avalmadrid es porque le remite en relación con la operación que Avalmadrid tiene con esa pyme, ¿no?

La Sra. **PIERA ROJO**: Desconocía completamente los extremos que me está usted contando. Yo simplemente...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Usted no sabía que la pyme de la familia Ayuso tenía una operación concedida hacía tres meses par Avalmadrid.

La Sra. **PIERA ROJO**: No.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿No lo sabía?

La Sra. **PIERA ROJO**: No. Yo no hablé de ninguna operación, para nada.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Ah, entonces cuando la señora Ayuso le dice: Es que necesito un contacto en Avalmadrid porque la pyme de mis padres tiene problemas. Usted diría: Ah, que necesita financiación, que necesita un crédito puente, que necesita un aval...

La Sra. **PIERA ROJO**: Que necesita, como 16.000 empresas ese año, un servicio de información y asesoramiento, y me pareció lo más normal como hacía con cualquier persona, empresa, emprendedor o autónomo que se acercaba porque estaba interesado en recibir asesoramiento e información de Avalmadrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Así, en genérico. No sobre la operación concreta que ya tenía autorizada la empresa.

La Sra. **PIERA ROJO**: Exactamente.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Ah, muy bien, muy bien. Entonces, por qué en uno de los mensajes que le envía la señora Ayuso al señor Ramos -al que usted ha remitido- dice: Es que solo quieren tener una casa donde vivir, referido a sus familiares.

La Sra. **PIERA ROJO**: Desconozco la comunicación, como les dije en la otra comparecencia. Yo me remito a la misma, no conozco la comunicación posterior que hubo tras ese contacto que yo ofrecí en la entidad financiera. Desconozco completamente los cruces de correos de los que yo no soy parte; desconozco el contenido, el alcance, el desarrollo, el seguimiento... Lo desconozco absolutamente. Eso se lo dije en la comparecencia y me reitero ahora en mis propias afirmaciones.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Usted no preguntó en esa conversación telefónica, que sí que reconoce que la tuvo con la señora Ayuso... Porque, ¿lo reconocer usted?

La Sra. **PIERA ROJO**: No, bueno, ya, pero eso fue otra cosa que tuvimos aquí, que no fue una conversación telefónica, fue una conversación normal en la calle.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Perdona usted. Usted contesta a la pregunta: ¿para qué habló usted con la señora Ayuso? Contesta usted: Para información y asesoramiento.

La Sra. **PIERA ROJO**: Sí, sí, pero no por teléfono, es lo que le quiero decir.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No, no, por teléfono. Contesta usted aquí a una pregunta de la señora Serra Sánchez. Está en el Diario de Sesiones, página 5.454. Usted facilita un contacto de un director general para información y asesoramiento al a señora Ayuso.

La Sra. **PIERA ROJO**: De asesoramiento. Correcto.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Sobre qué operación?

La Sra. **PIERA ROJO**: ¡Que no era sobre ninguna operación! ¡Ninguna operación!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Así, en genérico.

La Sra. **PIERA ROJO**: Por supuesto. Me reitero en lo que les dije en la otra comparecencia porque fueron así los hechos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muy bien. Usted en algún momento...

La Sra. **PIERA ROJO**: Por mucho que a ustedes no les guste.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No, no, si no es que no nos guste, si es lo que no me gusta es que baila usted sobre sus propias palabras...

La Sra. **PIERA ROJO**: No, me reitero en ellas.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: E intenta negar sus propias palabras.

La Sra. **PIERA ROJO**: No, me reitero en mis afirmaciones...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Si se reitera... Usted dijo en la comisión, página 5.455: Porque quiere información y asesoramiento en relación con la pyme de la que su padre era socio.

La Sra. **PIERA ROJO**: Eso es, exactamente.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Sobre cómo va la pyme? ¿Le preguntó usted sobre cómo iba la pyme? Ustedes cuando cambian impresiones hablan sobre cómo va la pyme o sobre una operación. Me dice usted que no es sobre una operación. ¿Tenía usted información cuando habló con la señora Ayuso de que la empresa sobre la que le pide asesoramiento tenía dificultades financieras en el mes de junio, justo cuando habla con usted, que llevan a esa empresa a impagar los salarios de la plantilla en el mes de junio?

La Sra. **PIERA ROJO**: Lo desconozco completamente. No tuve para nada ese tipo de información.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Usted ha cruzado conversaciones con el señor Fernández-Rubés en algún momento sobre operaciones concretas?

La Sra. **PIERA ROJO**: Ahí es donde, si me permiten, yo les quiero dar un poco más de información del contexto en el que yo mantenía relación y reuniones...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Perdona, señora Piera, es que no quiero un relato de su gestión. Lo que quiero es que conteste a preguntas concretas: ¿usted ha cruzado conversaciones concretas sobre la empresa de operaciones de Bodegas Álvaro de Luna, la empresa de transportes Vama, el puerto de Navacerrada con el señor Fernández-Rubés?

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo no recuerdo esas conversaciones...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No lo recuerda. Vale.

La Sra. **PIERA ROJO**: Que en unos supuestos emails que han aparecido de algo de hace de más años y, además...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Yo entiendo perfectamente...

La Sra. **PIERA ROJO**: Si le digo... Aparte de que no me acuerdo, como yo misma no tengo acceso a esos correos, como le digo, no puedo pronunciarme sobre ellos...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señora Piera...

La Sra. **PIERA ROJO**: Ni los recuerdo ni puedo ver ni tengo constancia.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señora Piera, yo he accedido a esos correos como usted puede acceder a ellos, a través de los medios de comunicación. Así que no se haga la despistada porque usted ha leído todos esos correos. Otra cosa es que diga: no me acuerdo de esa situación en concreto. Perfecto, no se acuerda. ¿Qué entiende usted por: dile a Jota de dónde viene esta operación? Que usted le decía a Fernández-Rubés en un correo. ¿Qué entiende usted que podía querer decir esa supuesta persona -que era usted según esos correos- al decir: dile a Jota de dónde viene la operación o ya sabe Jota lo de los pedidos de interés infumables? Usted lógicamente no tiene esos correos porque no se ha dignado, o sea, no ha tenido usted la diligencia de respetar los trabajos de esta comisión leyendo exactamente los correos en los que apoyamos las preguntas que hacemos... Y a mí me parece una falta de respeto decir: bueno, es que yo no los tengo. Los tiene usted, si quiere, viendo los medios. Entonces cuando dice: ya te puedes imaginar a quién se han ido a quejar, que está en esos correos que usted remite y cruza con el señor Fernández-Rubés.

La Sra. **PIERA ROJO**: Le insisto en que no me voy a pronunciar sobre supuestos correos a los que yo no tengo acceso, punto número uno. Punto número dos, no me voy a pronunciar sobre temas que no recuerdo porque hace más de diez años -entre hace 8 y 14 años- que se produjeron bajo mi responsabilidad en la Comunidad de Madrid. Sinceramente, no recuerdo operaciones concretas ni conversaciones concretas. Sobre los supuestos emails no tengo acceso a ellos. Usted podrá decir que sí. No los tengo desde el día siguiente que saliera aquí.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Usted en otro mensaje que manda al señor Ramos -usted sí reconoció en la anterior comparecencia que efectivamente se había puesto en contacto con el señor Ramos- le pasó el teléfono de la señora Ayuso. Y esto está en el Diario de Sesiones. Otra cosa es que de repente usted tenga problemas de memoria. Está en el Diario de Sesiones y, si es necesario, le hago llegar el número de página de la transcripción.

La Sra. **PIERA ROJO**: No.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿No cree que es un poco extraño que usted se ponga en contacto con el señor Ramos y le diga que la familia Ayuso solo quiere tener una casa donde vivir?

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo nunca... Vamos a ver...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Qué relación tenía ese modo de compartir la preocupación familiar respecto de operaciones genéricas que está en la cartera de productos de Avalmadrid? Es que me resulta un poco incomprensible que una viceconsejera que ve decenas de miles de operaciones de repente pida a un director general, que es el encargado de Relaciones Institucionales, que haga el favor de atender a la señora Ayuso, que dos días después de esos correos ya era diputada, para hablar de operaciones genéricas, cuando había una operación... Aunque usted reconoce que sí, operaciones genéricas, pero que su padre está enfermo y que solamente quieren vivir en una casa. ¿Qué relación tiene una operación genérica con sus padres y con la pyme?

La Sra. **PIERA ROJO**: Perdona, pero yo lo que le puedo decir es que me ratifico en mis declaraciones de diciembre, que, efectivamente, le puse en contacto con Carlos Ramos para información y asesoramiento, que desconocía absolutamente la cuestión que se iba a tratar, que era en relación con la pyme familiar y cualquier comentario adicional que está usted haciendo... Es que desconozco exactamente los términos en que se desarrolló luego la conversación o la información que...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Qué tiempo me queda, señor presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues un minuto.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Un minuto. Termina con una pregunta; vamos, una reflexión y una pregunta. ¿No le parece extraño que Ayuso le comente a usted que es para hablar sobre los productos de Avalmadrid y en el primer correo que envía al señor Ramos le hable de su familia? ¿No le parece extraño que la señora Ayuso...?

La Sra. **PIERA ROJO**: No me habló de productos para Avalmadrid, quería información y asesoramiento en relación con la pyme familiar, exclusivamente.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Y no le parece extraño que ella, cuando se dirige al señor Ramos, al que usted ha dado el teléfono de la señora Ayuso, ya directamente le comente el asunto de la operación de la empresa familiar?

La Sra. **PIERA ROJO**: Es que desconozco los términos en los que esa conversación posterior se produjo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: O sea, a usted no le parece extraño que pasasen de un interés genérico –que usted dice que era un interés genérico- por la cartera de servicios de Avalmadrid a, de repente, cuando usted le da el teléfono, a...

La Sra. **PIERA ROJO**: Era para información y asesoramiento, como lo que 16.000 empresas tuvieron ese año.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí, sobre una operación de la familia de Isabel Díaz Ayuso. Es lo que le estoy preguntando.

La Sra. **PIERA ROJO**: Sobre la pyme familiar, es lo que yo sabía, no sabía de ninguna operación en concreto, insisto.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vale, de ninguna operación en concreto. ¿Usted sabía que tres meses antes había sido concedida a la empresa familiar?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez...

LA Sra. **PIERA ROJO**: No.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, doña Eva Piera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por el Grupo Ciudadanos, la señora García García tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, señor presidente. Gracias, señora Piera, por comparecer. Mire, en su anterior comparecencia ante esta comisión de investigación usted manifestó que nunca había tenido conocimiento de operaciones concretas en Avalmadrid; sin embargo, fuentes periodísticas han publicado unos correos electrónicos en los que supuestamente usted envió a Juan Luis Fernández-Rubies, quien fuera consejero delegado y director general de Avalmadrid, varios correos electrónicos. En concreto, hay un correo electrónico, de fecha 27 de octubre de 2011, en el que usted supuestamente pregunta al señor Fernández-Rubies por tres empresas concretas pendientes de la concesión de un aval por Avalmadrid. A la vista de estos correos y de su contenido, y más que nada para que nos quede claro, ocurre una cosa, y es que de esas contradicciones por las que les preguntamos tenemos conocimiento por los correos; entonces, si usted no me va a contestar

sobre correos, si no va a contestar nada sobre correos electrónicos, no podremos preguntar absolutamente nada sobre esas discrepancias o contradicciones entre la declaración que usted hizo en su primera comparecencia y la actual. Por eso, le pregunto: ¿va a cambiar ahora su versión inicial o sigue manteniendo que no tenía conocimiento de operaciones concretas?

La Sra. **PIERA ROJO**: Si me permite, y ahí sí que creo que les puedo aportar un poquito más de información, sin entrar en los detalles de potenciales o posibles correos, porque yo no tengo acceso a los mismos, sí les puedo dar una explicación de la casuística que aparece en esas informaciones y que es perfectamente compatible con las declaraciones que yo hice en diciembre.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Una cosa. Usted acaba de decir que son cosas compatibles con esas informaciones. ¿A qué informaciones se refiere?

La Sra. **PIERA ROJO**: Vamos a ver, yo he venido aquí porque ustedes me han pedido aclarar e informar sobre las contradicciones entre mi testimonio en sede parlamentaria y la aparición de decenas de correos electrónicos; con lo cual, yo soy consciente de que ha habido un medio informativo que ha publicado correos. Sobre lo que no les puedo decir -no tengo acceso- es respecto a esos correos; no puedo, ni recuerdo las operaciones de las que habla ni las empresas de las que habla... Ni siquiera sé... Yo no tengo acceso a esos correos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Señora Piera, usted tiene derecho a no declarar si no quiere hacerlo; de hecho, lo único que le estoy preguntando es cómo me va a explicar las supuestas contradicciones si, supuestamente, usted no ha visto los correos electrónicos.

La Sra. **PIERA ROJO**: Claro. Yo creo que la casuística que hay detrás, en el sentido de pedir información o notas informativas, es algo que formaba parte, ocasionalmente, de cuando tenía reuniones con empresas, con asociaciones empresariales, con cámaras, para una presentación. Evidentemente, yo preparaba esas reuniones con notas informativas previas que yo pedía de empresas que directa o indirectamente se habían interesado por los servicios de Avalmadrid. Antes de hacer una reunión, antes de contestar una carta, antes de dar una respuesta a cualquier comunicación que me hicieran, yo he pedido ocasionalmente una nota informativa previa sobre la empresa con la que me iba a reunir o que me había escrito o que se había dirigido a mí directa o indirectamente.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: O sea que era habitual que usted pidiera información sobre operaciones concretas.

La Sra. **PIERA ROJO**: No, no era habitual, y creo que eso también es bastante importante, porque creo que se saca de contexto lo de tener conocimiento o hacer seguimiento de operaciones concretas; es decir, creo que se está entendiendo esa coordinación, ese contacto fluido, por un lado, en el desempeño de mis competencias como viceconsejera, que yo tenía con la comunidad empresarial en general y con empresas en particular que podían vernos, y, por otro lado, esa coordinación que yo ejercía en desarrollo de las competencias que yo tenía asignadas en el decreto de

la viceconsejería, que era la coordinación con mis direcciones generales y con las entidades que estaban adscritas a la Consejería de Economía, una de ellas Avalmadrid.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Sí, pero la pregunta es mucho más sencilla.

La Sra. **PIERA ROJO**: Y en ese sentido de la coordinación que yo ejercía, también con Avalmadrid, de ahí que yo tuviera reuniones periódicas, como tuve con todas mis direcciones generales, con todas las entidades que estaban adscritas.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Señora Piera, yo le pregunto esto por una cuestión, porque usted dijo que no tenía conocimiento de operaciones concretas y, sin embargo...

La Sra. **PIERA ROJO**: Sí, pero lo que me importa aclarar, señoría...

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Sin embargo, lo que quiero aclararle o por lo menos que nos aclare, es que, cuando usted pregunta por empresas concretas, eso no es...

La Sra. **PIERA ROJO**: Pedía una nota informativa previa a lo mejor de una empresa que no había conocido y de la que no iba a volver a oír hablar simplemente porque la empresa quería una reunión, había hecho una carta, una petición de reunión, y yo pedía ocasionalmente una nota informativa previa, como es absolutamente habitual.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Si es ocasionalmente, ¿por qué en los correos electrónicos aparece reflejado "los recados de siempre"?

La Sra. **PIERA ROJO**: Señoría, insisto, no voy a entrar en esos correos, porque no tengo acceso a ellos. Lo que le puedo decir es que yo hacía y preparaba mis reuniones, todas en general y, en particular, también las que celebraba con empresas, con asociaciones, con cámaras, y pedía una nota informativa previa sobre el estado de la cuestión. ¿Por qué? Pues porque así las reuniones suelen ser mucho más eficientes. Y también le puedo decir, y me importa que se ponga de manifiesto en esta comisión, que esa coordinación y ese contacto fluido que yo mantenía con Avalmadrid en aras de esa coordinación que yo tengo normativamente otorgada como viceconsejera en el decreto de mis funciones y de mis competencias en ningún caso significaba intervenir o cambiar el sentido del análisis, el sentido de los criterios profesionales de clasificación, autorización o denegación que tenían en Avalmadrid.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Pues, mire, en ese sentido le iba a hacer ahora una pregunta.

La Sra. **PIERA ROJO**: Y creo que es importante, porque creo que es el matiz. Yo puedo pedir una nota informativa previa. En mis declaraciones de diciembre lo decía en ese sentido. Yo no hago un seguimiento, puedo pedir información puntualmente para afrontar una reunión, una comunicación, responder una carta...

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Señora Piera, ya lo ha aclarado; nos queda claro que, según ha dicho usted, solamente estaba pidiendo una nota informativa de una empresa concreta. De acuerdo. Pero también ha dicho que nunca intervino para hacer cambiar la opinión de los técnicos. Bueno, pues acaba de comparecer el señor Fernández-Rubés y ha dicho otra cosa. No sé si recuerda que en su primera comparecencia manifestó que usted formaba parte del Comité Ejecutivo, del que también formaba parte el señor Fernández-Rubés, y que solo tenían conocimiento de operaciones superiores a 400.000 euros, pero que nunca –esto fueron palabras suyas-, nunca, contradecían la opinión de los técnicos. Pues bien, el señor Fernández-Rubés acaba de decir que ustedes, como miembros de ese Comité, podían cambiar la decisión de los técnicos... ¡Eso es lo que ha dicho!, lo acaba de decir el señor Fernández-Rubés, y consta en acta.

La Sra. **PIERA ROJO**: Mire, tengo muy claro que la Comisión Ejecutiva era competente para introducir modificaciones específicas en el debate que se pudiera tener, y creo que lo dije en mi comparecencia anterior.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Y usted también manifestó que nunca, nunca, había...

La Sra. **PIERA ROJO**: No, que no recuerdo que se hubiera sancionado...

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Que nunca contradecían la opinión de los técnicos; se lo pregunté yo.

La Sra. **PIERA ROJO**: Claro, porque lo que le digo es que contradecir la opinión de los técnicos en el sentido de que parece que una operación no se califica como favorable para su aprobación y que vaya a aprobación, y viceversa... Lo normal era que, tal como llegaba, por la recomendación de los analistas, lo que se podía discutir –y creo que lo dije en mi comparecencia anterior- era hablar de más o menos garantías, de más o menos plazos, es decir, de revisar un poco la estructura de la operación. ¡Y claro que esa Comisión Ejecutiva tenía competencias!

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Se lo pregunto porque el señor Fernández-Rubés acaba de decir que podían cambiar la opinión y la decisión de los técnicos. ¡Y está en acta!, está en acta, no me estoy inventando nada, ¡lo acaba de decir el señor Fernández-Rubés!

Sra. **PIERA ROJO**: No, señoría, es que le entiendo...

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Se lo pregunto por eso, no por otra cosa.

Sra. **PIERA ROJO**: Es que yo creo que le he contestado. ¡Es que esa Comisión Ejecutiva tenía facultades para hacerlo! ¡Es que se lo estoy diciendo! Y creo que se lo dije exactamente así.

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¡No! ¡Es que es todo lo contrario!

Sra. **PIERA ROJO**: No.

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Usted dijo que nunca contradecían la opinión de los técnicos y ahora dice que pueden hacer cambiar la opinión de los técnicos.

Sra. **PIERA ROJO**: Una cosa es que, en general, tras el funcionamiento de esa Comisión Ejecutiva, uno constata que, ien general!, las operaciones que iban para aprobación se aprobaban. Usted me dice: ¿en los términos exactos en los que se presentaba por un analista? ¡Pues no! ¡Esa Comisión Ejecutiva discutía y en algunos casos modificaba ciertos términos! ¿De qué? De garantías, a lo mejor de plazo, de reforzar precisamente las garantías... Normalmente, siempre iban en la dirección que habían trazado los analistas previamente; ieso es una cosa!

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Entonces, mantenían...

Sra. **PIERA ROJO**: Y, luego, formalmente, esa Comisión Ejecutiva tiene capacidad para sancionar una operación de la forma en que entienda oportuno, pero la praxis...

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Vale, pero si yo lo único que quiero aclarar es su versión; ¿cuál es su versión, la de entonces o la de ahora?

Sra. **PIERA ROJO**: Son exactamente coincidentes, es la misma versión.

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Porque en su momento dijo que no se podía contradecir la opinión de los técnicos.

Sra. **PIERA ROJO**: Yo lo que le puedo decir, señoría...

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Yo entiendo que puedan decir, que el Comité pueda decir...

Sra. **PIERA ROJO**: Señoría, en mi experiencia...

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Un segundo, que usted ha hablado ya. Yo entiendo que pueda decir: vamos a pedir más garantías, porque existe un riesgo y, efectivamente, creemos que podemos solicitarlas para asegurar el cobro, ¿vale?; eso se entiende perfectamente. Pero sus palabras exactas fueron que nunca se contradecía la opinión de los técnicos. Entonces, ¿se contradice o no se contradice? ¡Aclárelo!

Sra. **PIERA ROJO**: Yo me reitero. Mire, yo le digo, señoría, una cosa es la competencia que tiene asignada esa Comisión Ejecutiva en ese momento, que son unas competencias soberanas para dirimir la sanción final de una operación. Y a lo que usted me preguntaba, mi experiencia en esa Comisión Ejecutiva, hace catorce años, durante el año que estuve en la misma -un año, ino más!, mi experiencia es la que le puedo dar-, no recuerdo -y eso es lo que le dije- que ninguna operación de las que iban con una recomendación positiva de aprobación acabaran declinándose, ino lo recuerdo!; eso es lo que le digo. Con lo cual, es absolutamente coherente y consistente lo que le dije en diciembre y lo que le digo ahora y también creo que bastante consistente con lo que en su caso ha dicho el señor Fernández-Rubés.

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Pues es la noche y el día. Pero, bueno, por mi parte no hay más preguntas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho por el Grupo Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora Piera. Permítame dar una valoración personal de lo que estoy escuchando, porque esto parece un juego de trileros dado que están a ver si le toman una palabra u otra sin dejarle dar la explicación o sin escucharla en el contexto en el que se realizan las expresiones. Yo, la verdad, es que estoy muy sorprendida, porque aquí no somos un tribunal enjuiciador, ini muchísimo menos!, sino que venimos a escucharla a usted, que por eso le hemos hecho ese requerimiento, respecto a las contradicciones, pero parece que a algunos no les interesa lo que usted viene a exponer, porque ya hacen una interpretación personal y, además, tergiversada de la misma.

Voy a los hechos. La hemos requerido para esas manifiestas contradicciones. Usted dijo -he tomado nota de tres-: "no tenía conocimiento de esas operaciones concretas". La pregunta que le ha hecho el señor Morano... Que, señor Morano, le puedo decir que yo a la señora Piera no la conozco absolutamente de nada, yo preparo mis intervenciones con absoluta diligencia y profesionalidad. ¡Usted ha hecho referencia a: "lo que tiene ensayado con el Partido Popular"! ¡Un poco más de respeto a la actividad parlamentaria, a los grupos y a su propia intervención! Diciendo lo que le decía, usted hace referencia a que no tenía conocimiento de actividades concretas, iy es perfectamente compatible con que usted realice peticiones de información sobre operaciones concretas!, sean tanto de carácter general sobre los productos de Avalmadrid como -y lo ha repetido setenta veces usted- sobre la pyme familiar de la señora Ayuso, por mucho que el señor Gutiérrez le haya querido coger a ver si en algún año usted... Y ino!, usted lo ha dicho reiteradamente: la señora Ayuso le pidió información sobre el aval realizado a la pyme social. Por tanto, esas acciones de información y seguimiento que se pueden hacer sobre operaciones concretas son actuaciones ocasionales que se pueden hacer -normales, y usted lo ha dicho muy bien- para peticiones de información, que en ningún caso, ien ningún caso!, tienen por qué determinar. Por eso le pregunto: ¿aquellas peticiones -se lo he dicho al señor Fernández-Rubíes con la misma diligencia- ocasionales de información que usted pudo hacer, que hizo el señor Rubíes, o que recibieron, han determinado la modificación del criterio profesional en la concesión y autorización de los avales?

Sra. **PIERA ROJO**: En modo alguno.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Jamás, ¿verdad?

Sra. **PIERA ROJO**: ¡Jamás!

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Muy bien! Pues eso es lo que algunos parecía que querían inferir de esa situación, pero que, evidentemente, queda claro con la respuesta.

¿Es compatible el hecho de que usted diga que no tenía conocimiento de operaciones concretas con que alguien le pida información generalista o información concreta sobre una actuación determinada?

Sra. **PIERA ROJO**: Compatible...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Es absolutamente compatible!

Sra. **PIERA ROJO**: En los términos que he explicado, por supuesto.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Por tanto, usted ha manifestado aquí que no faltó a la verdad y que lo dijo.

Sra. **PIERA ROJO**: Por supuesto.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Es más! Algunos quieren ir a que, con respecto a esa cuestión, que los correos electrónicos constituyen delitos o bien de alzamiento de bienes o bien de tráfico de influencias. Queda constatado -y señor Gutiérrez, los trabajos de una comisión no se rigen solo por los documentos periodísticos sino por los oficiales, y constan esos correos electrónicos en un decreto de la Fiscalía, pero, al parecer, a nadie le importa; si se refiriera al Partido Popular, seguro que lo estarían repitiendo permanentemente, pero ni lo repiten- que esos correos electrónicos no constituyeron en ningún caso delito de tráfico de influencias, en primer lugar, porque la autoridad aún no existía, la señora Díaz Ayuso no era diputada, y, en segundo lugar, porque los posteriores con relación a septiembre, el 15 de marzo, cuando se realiza, señora Serra, la operación, no es diputada; si sabe usted de lo que está hablando, lo dice, si no lo sabe, no lo manifieste. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: No se interrumpen, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Y estoy interviniendo yo! En septiembre, que es a lo que iba -y usted, como no sabe de la cuestión...-, en los correos que se realizan en septiembre, entre ellos el del 14 de septiembre, se pide información sobre los avalistas restantes de esa sociedad, socios de esa sociedad; como he manifestado antes, al no tener el padre de la señora Díaz Ayuso ninguna responsabilidad de gestión en la empresa debido a la enfermedad mental y a la incapacidad permanente absoluta reconocida en 2009, se pide esa información. Por tanto, esa información no considera la Fiscalía ni que es constitutiva de tráfico de influencias ni que influye ni determina ni sugiere la aprobación de ese aval el 15 de marzo.

Segunda cuestión. Le preguntan ahora si ha modificado usted el criterio y la actuación con relación a lo que decían los técnicos. Mire, yo la he escuchado -debe de ser que no interpretamos lo mismo-, pero el señor Fernández-Rubies ha dicho exactamente lo mismo que ha dicho usted. Es decir, los técnicos establecen los pros y los contras y, luego, hay un órgano ejecutivo, que es la Comisión Ejecutiva... ¡Es que, si no, ya no existiría!, iría directamente con el informe de los técnicos de riesgos y ya no pasaría por esa Comisión Ejecutiva. Y esa Comisión Ejecutiva es la que evalúa y analiza si se

tienen que pedir más garantías, si se autoriza o no se autoriza. ¡Es más!, ha puesto el mismo ejemplo o parecido al que ha establecido el señor Fernández-Rubíes: los técnicos podían establecer que una operación de riesgos estaba aprobada y en cambio la Comisión Ejecutiva creía que no era así y que podía pedir más garantías o al contrario.

Por tanto, usted ha manifestado lo mismo y no ha faltado a la verdad tanto en este caso como en el otro; si se quiere sacar de contexto el "nunca"... ¡Vamos!, no creo que usted dijera esa frase así, en ese contexto, porque, si no, estaría reconociendo que la Comisión Ejecutiva de Avalmadrid, según sus estatutos, no tiene ninguna capacidad jurídica, porque, si siempre es vinculante el informe de los técnicos, que no exista la Comisión Ejecutiva de Avalmadrid.

Y, en tercer lugar, señora Piera, se ha hecho referencia a si algún miembro del consejo de Gobierno le pidió información. ¡Como le puede pedir información cualquier otra persona!, lo ha dicho el señor Rubíes cuando le han hecho la misma pregunta. En el caso de que le hubieran pedido esa información. No tiene por qué ser confidencial; el decreto no dice que esa información sea privilegiada y confidencial! Peticiones de información de seguimiento -que algunos tergiversan ya como si fueran determinantes- no significa en absoluto que determinen la operación, ¡son peticiones de información que puede hacer cualquiera, esté en un consejo de Gobierno o no lo esté!

Por tanto, yo le repito y le pido, en este caso, que tenga tiempo de manifestarse. Usted constata que en todas aquellas apreciaciones a las que yo he hecho referencia no ha faltado a la verdad; ¡es más!, dijo lo mismo en diciembre que ahora, y yo se lo agradezco. Además, le pido perdón por lo que considero que en algunos momentos ha sido una intimidación clara y, a mi entender, no solo por no querer escucharla sino por dar por hecho interpretaciones sesgadas de lo que no corresponde a la realidad de lo que usted dijo. Muchas gracias, señora Piera.

Sra. **PIERA ROJO**: Gracias, señoría. Creo que ha entendido bien el contexto de mis declaraciones en diciembre y lo que estoy declarando ahora. Sinceramente, yo lo veo absolutamente compatible, y es lo que he venido a tratar de explicarles, cuando no se sacan de contexto las palabras que yo utilicé en mi comparecencia de diciembre, en el sentido que he explicado. Si a eso le añaden - y quizás de eso no hablé tanto en mi comparecencia de diciembre- esa labor que yo tengo como viceconsejera mandatada en el decreto de competencias de coordinación de todas las direcciones generales y de las entidades adscritas a la consejería, aunque tuviera una participación minoritaria, entre las cuales estaba Avalmadrid, justifica que yo tuviera un contacto fluido, normalizado y periódico con Avalmadrid, con sus directivos.

Y se podrían comentar muchas cosas porque, evidentemente, esa coordinación me obligaba con esa entidad, como con todas, a tener muy presente y a trasladar todas las inquietudes, preocupaciones y solicitudes que yo tenía de la comunidad empresarial con la cual estaba en permanente contacto. No se entiende que, como viceconsejera de Economía, una tenga las competencias para desarrollar el fomento del crecimiento económico de una región, tenga competencias sobre pymes, sobre autónomos, sobre atracción de inversiones, ¡y pensar que yo no

tenía ninguna comunicación con las empresas! ¡Claro que las tenía! ¡Claro que me solicitaban reuniones! ¡Claro que, directa o indirectamente, solicitaban reuniones a la consejería, peticiones de ayudas, peticiones de información! Es decir, esa comunicación fue constante con la comunidad empresarial y yo daba cuenta de la información relevante que tenía con ellos a los distintos centros directivos, a las distintas direcciones generales o a las distintas entidades, porque mi obligación, en el desarrollo diligente de mis competencias como viceconsejera: era coordinar todo aquello. Quizá no hice tanto hincapié en esto en mis declaraciones de diciembre, pero sí quiero hacerlo ahora, porque quizá entiendan mejor que yo no vivía aislada de todo esto. ¡Claro que tenía relación con Avalmadrid y un contacto fluido con sus directivos! Por tanto, creo que, en ese sentido, se puede explicar perfectamente.

Lo que sí quiero dejar claro, una vez más –lo ha dicho usted, señora Camacho-, es que una cosa es que yo pidiera notas informativas previas para preparar reuniones, para preparar contestaciones, para el objeto que tuviera una empresa que había solicitado información, una reunión, o lo que sea; y otra cosa bien distinta es que esa normalidad se pudiera entender, en algún momento, que influía en alguna instrucción en el sentido de tomar una decisión o unos criterios, durante la valoración de una operación en Avalmadrid, en un sentido o en otro. Yo ¡jamás! me he metido, en ese caso, en esos procesos. Y es, en ese sentido, que yo no hacía seguimiento de operaciones concretas.

Espero que se me haya entendido adecuadamente, porque creo que eso es lo que da idea de lo que ha podido producir las contradicciones que ustedes mencionan, con las que yo no estoy de acuerdo y que yo considero que no he tenido. Simplemente creo que se han sacado de contexto esas palabras. Creo que, con el contexto completo que les estoy contando ahora, se entiende mucho mejor y es perfectamente consistente y compatible una cosa con la otra y, además, yo traté también de decírselo, de alguna forma, en mi otra comparecencia con las declaraciones que les he leído al principio. Yo recibía a todo el mundo. Éramos una consejería absolutamente cercana. He recibido a cualquier ciudadano, empresa, emprendedor, autónomo, que ha tenido interés en cualquier tipo de información sobre los programas, las ayudas, las subvenciones, el apoyo financiero; cualquier tipo de servicio que dábamos en la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Economía, que para eso estábamos, para...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Piera. Yo creo que queda constatado que usted no ha faltado a la verdad y, por tanto, que ha dado las explicaciones pertinentes. Yo creo que, con eso, para nuestro grupo parlamentario es satisfactorio que usted haya venido, que lo haya aclarado y que haya podido explicar el contexto de la misma, y agradecerle su trabajo de entonces y su comparecencia de hoy. Muchas gracias, señora Piera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ahora sí, tiene la palabra la señora Sánchez Acera, del Grupo Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señor presidente. Señora Piera, yo agradezco que usted haya terminado diciendo que las competencias delegadas de la Consejería de Economía hacían que

usted tuviera que coordinarse con Avalmadrid y estar muy encima de las operaciones que había, porque es algo de lo que se ha desprendido hasta hace bien poco; es decir, hasta que han llegado hoy el señor Fernández-Rubíes y usted, se ha estado desentendiendo cualquier compareciente que venía en nombre de la consejería de la Comunidad de Madrid. Así que, como esto es en virtud de sus competencias delegadas, pues, en virtud de estas competencias delegadas, que quien las delega es la Presidencia de la Comunidad de Madrid, espero que ya nos admitan, por fin, que podamos registrar, y se admita, por parte de la Mesa de la Asamblea de Madrid, a los presidentes y presidentas de la Comunidad de Madrid que hemos solicitado. Porque usted lo acaba de decir: "En virtud de las competencias delegadas como viceconsejera". Así que yo se lo agradezco, porque, mire, nos ha quitado un peso de encima y nos ha dado el argumento de lo que pasaba en realidad, porque, yo lo comparto: ¡es que ustedes preguntaban! ¡Es que no solamente preguntaba usted!, ¡es que preguntaba el señor Beteta!, ¡es que preguntaba la señora Gádor Ongil!, incluso cuando no era miembro del Gobierno, solamente senadora. ¡Es que preguntaba cualquier diputado del Partido Popular! La señora Díaz Ayuso también le preguntó. ¡Es que preguntaba cualquiera que estuviera cerca del Partido Popular! Y es lo que nosotros estamos diciendo, que usted, durante su comparecencia, en diciembre, dijo que no tenía conocimiento de operaciones concretas, y también dijo que no había esa intromisión por parte de los consejeros de la Comunidad de Madrid, preguntando. Y ahora parece que preguntaba todo el mundo y eso sí que es contradictorio.

Yo le voy a decir también que nosotros tenemos una serie de correos que ha facilitado un medio de comunicación. Eso es así y es por lo que le hemos llamado. Y, como veo tanto desconocimiento de algunos miembros de esta comisión, nosotros, voluntariamente, se lo vamos a entregar al presidente de la comisión, para que lo distribuya entre los miembros de esta comisión, para que lo vean e incluso le puedo decir que, si usted lo solicita, se lo pueden mandar también por correo. Porque también usted ha dicho cosas que, cuando leo algún correo, claro, a mí me genera esa controversia de que realmente usted no está –y permítame, que lo digo con toda la prudencia– faltando a la verdad. Dice: "No, yo nunca pregunté por una operación concreta". Pero, sobre el fondo de la operación, podría decir: Oiga, hágame una nota, que voy a ver a esta empresa, a ver qué ha pasado con Avalmadrid; pues, mire, usted tiene tres operaciones, ¡qué bien!; está pagando; está al día, ¡fenomenal! Esto sería, así, de conocimiento general. Pero es que aquí hay correos que ponen: "Juancho, ¿y bajando el importe sustancialmente o compartiendo la operación con otra entidad por lo grande del importe?" Esta es su aportación en este correo. Y es que el señor Juancho, que es el señor Fernández-Rubíes, le estaba diciendo: Eva, creí que te lo había dicho cuando nos vimos en tu despacho; seguimos pensando, en una nueva revisión en el comité, que no se les debe aprobar la financiación solicitada. O sea, le están diciendo que no y usted sigue insistiendo. Y esto sí que es la operación concreta, porque, si dice: Oiga, no; mire a ver si entrando con otra empresa o bajando el importe sustancialmente. ¡Esto ya es una modificación orientando hacia dónde tiene que ir! ¡Esto es concreción! Le digo que los motivos de denegación son: elevado endeudamiento, elevada facturación cruzada entre empresas, existencia de debilidades internas, escasa capacidad de generación, no se aportan garantías suficientes...

La Sra. **PIERA ROJO**: Pues, se denegaría.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Claro, pero es que usted insistió en decir que usted entró en lo concreto.

La Sra. **PIERA ROJO**: No, yo lo que... Fíjese... Sí, sí.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Es que lo que estamos debatiendo es si usted entró en la operación concreta o no.

La Sra. **PIERA ROJO**: Señoría, yo le he dicho que también...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Y usted, a nuestro juicio...

El Sr. **PRESIDENTE**: Espere un momento a que termine.

La Sra. **PIERA ROJO**: Sí.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: A nuestro juicio, entró en la operación concreta. Y, como en esta, en más. Y como esta, lo que demuestran estos correos es que a usted le llamaba cualquiera que fuera cercano a usted, o que tuviese esa capacidad, y que le pedían que se aprobaran determinadas operaciones y que usted le daba vueltas para ver si se podían o no se podían aprobar. Eso es lo que cuentan estos correos y por eso creemos que usted sí que ha faltado a la verdad en la comparecencia de diciembre, más allá del contexto, más allá de las explicaciones que usted da ahora, pero, vamos, le puedo decir que hablan de cantidades que se están... O sea, no habla de: Necesito una nota sobre esta empresa porque mañana me reúno con ellos. ¡Es que no habla de eso! Es que se habla de cantidades económicas que se adecuaran a la situación, de cómo está, de si el informe es favorable o no, hasta de quién dijo en el Comité de Riesgos que no se podía aprobar. O sea, ¡es que de esto es de lo que se habla!, ¡y en todos ellos está usted aquí en medio!

Hasta tal punto es usted consciente de esto que usted también le dice a Juan Luis Fernández-Rubíes: Que tú sepas quien se interesa no me importa, pero que lo sepa toda la organización no es lo suyo. Es decir, es que usted hacía también de correo de personas que preguntaban por operaciones, de personas que tienen que ver, por ejemplo, en cultura, pues ya sabes: el más alto en cultura. ¡Esto es de lo que estábamos hablando! Por eso, lo que le quiero decir es que usted, a lo mejor, en diciembre pensaba que lo importante era la llamada que recibió o el encuentro que tuvo con la señora Díaz Ayuso. ¡No es solamente lo importante! Esto es una derivada, de verdad. Es que lo importante es que Avalmadrid se ha estado utilizando para financiar a determinadas empresas que estaban alrededor de personas, de miembros del Gobierno del Partido Popular y, en muchos casos, luego, lo que se derivó fue en la financiación ilegal del Partido Popular. ¡Y Avalmadrid fue una herramienta más! A lo mejor usted no era consciente, con su actitud, y entró en esta manera de actuar, porque era una corrupción institucional la que había, no solamente era Avalmadrid, es que podemos hablar de Inicap, o podemos hablar de Capital Riesgo Madrid, que son otros apartados, o de Madrid Network también podemos hablar. Es que rasquemos por donde rasquemos, estamos ahí y, por lo tanto es por lo que nosotros, y yo creo que tampoco tiene más

debate, porque usted aquí ha venido a decirnos si corrobora su declaración de diciembre o admite que realmente ha habido una contradicción; para nosotros la ha habido claramente, porque ni el contexto, ni las operaciones... O sea, las operaciones concretas están ahí y un interés por una operación concreta es este documento que le muestro. No es una nota. No es una nota: Oiga, dígame, ¿la empresa Publi Intermedia nos ha pedido algo? Es que esa no es la nota. Es que aquí te dice hasta quién es el socio importante que está en esta empresa y por el que hay que tirar adelante. Es que eso es lo que le quiero decir. Eso ya es una operación concreta.

Yo creo que usted ha venido aquí a intentar explicarse, me parece lo normal, pero creo que no lo hizo correctamente en diciembre intentando quitar la responsabilidad de lo que había. Hoy el señor Ramos, por la mañana, nos ha dicho que recibía muchísimos correos suyos.

La Sra. **PIERA ROJO**: Era el director de Relaciones Institucionales.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: O sea, no ha dicho uno: imuchísimos! De hecho, hasta decía que en 2010-2011 era la presidenta de Avalmadrid, que le he tenido que corregir, pero es que quizás él pensaba que usted ejercía como presidenta de Avalmadrid, pero la realidad es esa. En un momento determinado se lo hemos tenido que corregir, porque es evidente que usted en aquel momento era viceconsejera, y sin embargo creo que esa manera de actuar por parte de la Comunidad de Madrid, del Gobierno regional, es la que ha creado en Avalmadrid estos desajustes. Bueno, si usted nos quiere aportar algo, más nosotros no tenemos nada más que preguntarle. Solo entregar estos documentos al presidente de la comisión para que los reparta a aquellos que no los han visto y, de alguna manera, corroborar que nosotros sí pensamos que ha habido esa contradicción y que, como tal, me parece que usted debería, más que defenderse, explicar más que nada por qué se ha contradicho. Gracias.

La Sra. **PIERA ROJO**: Gracias. Bueno, siento si la ampliación de contexto que he dado aquí hoy -y que no contradice en nada a mis declaraciones de diciembre- no se ha interpretado por usted con una mayor claridad de esa frase, que sacada de contexto puede llevar a una mala interpretación, pero que, en su contexto adecuado, es perfectamente compatible con lo que he explicado.

En cuanto al director de Relaciones Institucionales, Carlos Ramos, era una persona que, básicamente, mantenía la relación con las instituciones, era un poco la cara visible hacia las instituciones, hacia fuera, hacia todos los socios protectores. Yo he hecho muchísimas presentaciones en municipios, en la Cámara de Comercio, en distintas asociaciones empresariales donde he tenido también la ocasión de compartir la puesta a disposición de todas las herramientas con Carlos Ramos. Entonces, su labor durante esos años, como director de Relaciones Institucionales y como director comercial era precisamente atender a cualquier empresa que tenía interés en reunirse con Avalmadrid. En cuanto a los contactos, yo mantenía un contacto permanente -yo les insisto- en mi actividad diaria, en mi actividad pública de recibir a empresas. Acuérdense también de esos años. Entonces, lo que creo es que la casuística que se recoge en esos supuestos emails, que no voy a entrar en operaciones concretas, ies que no las recuerdo, señoría! Yo no sé cómo decirle que estamos hablando de un periodo de, hace, entre ocho y catorce años; es que no me arriesgo a jugar una mala

pasada a mi memoria, con lo cual más que de operaciones concretas, sí que quiero insistir en que yo, para contestar comunicaciones de empresas, recibidas directa o indirectamente de esas empresas – que ya ahí le he contestado bastante-, solicitaba ocasionalmente una nota informativa previa; que yo, para preparar reuniones con empresas, solicitaba una nota informativa previa. Es absolutamente normal para el buen funcionamiento y el buen desarrollo de la reunión.

También puedo decir que trataba de dirigir a cualquier empresa que lo necesitara y que tuviera necesidades de financiación a Avalmadrid para que tuviera los servicios financieros que se prestaban ahí. Y quiero recordarles que, para esa información, asesoramiento y eventual solicitud de una operación -les insisto-, al año podía haber entre 12 y 16.000 atenciones en ese servicio. ¡Fíjese, usted me está hablando de dos o tres cuando esto eran miles y miles de empresas que llegaban por todas las vías posibles a Avalmadrid!

Y, por último, yo daba traslado –que eso también es importante y creo que explica parte de lo que usted me acaba de comentar- a Avalmadrid, como lo hacía con las direcciones generales, en aras de esa coordinación que yo tenía con ellas, del contenido relevante, del contenido de las reuniones, de las conversaciones y de las comunicaciones mantenidas con las empresas directa o indirectamente. Por tanto, incluso de lo que usted me está diciendo, claro que podía perfectamente en un momento dado pasar una información que me había pasado la empresa, y decir: oye, que la preocupación, la necesidad o el planteamiento de esta empresa no se puede hacer como dicen, para yo poder contestarles adecuadamente a una carta o contestarles adecuadamente a una comunicación. Luego todo puede perfectamente enmarcarse en esa actividad ordinaria que yo desarrollaba en la consejería y en esa labor de coordinación que yo tenía con Avalmadrid y creo que si se entiende eso se puede entender... Claro, lo que yo ya no puedo compartir con usted... Yo le aseguro que fui todo lo diligente y profesional -por toda la experiencia que tenía acumulada- para hacer bien mi desempeño en el ejercicio de las competencias de viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo.

Y también le puedo decir –y lo digo con mucho orgullo- que me dejé la piel en esos años ¡y estoy francamente muy orgullosa de haberlo hecho!, y sigo pensando que esto del servicio público es algo tremendamente noble. A ver si conseguimos que no se desprestigie porque pensemos tal. Yo me fui con esa enorme vocación de servicio público; puedo decir que fueron de verdad unos años de intenso trabajo, pero también de intenso aprendizaje de la sociedad en la que vivía, de la sociedad empresarial, de los problemas que pasamos. Si pude aportar un grano de arena a ello con el buen hacer, con lo que yo traía además de experiencia, bienvenido sea, pero les puedo asegurar que mi intención, mi desarrollo y mi desempeño se basaron siempre en un ejercicio absolutamente diligente, profesional y absolutamente no contaminado de ninguna otra matización que quieran hacer ustedes. Esto que ha dicho usted es que no lo reconozco en los años en los que estuve ahí. Pude no haberme enterado de nada, pero no creo que sea el caso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien, no sé si entienden necesario los portavoces utilizar el segundo... Sí. El señor Morano tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie por tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muy rápido. Lo primero es rectificar y pedirle disculpas a la señora Sánchez-Camacho. Efectivamente, no se lo ha preparado porque conozco su diligencia y, si se lo hubiera preparado, la señora Piera hubiera dicho otra cosa que hubiera cerrado esto.

Vamos a ver, señora Piera, no ha explicado ninguna contradicción. Ha dicho usted que eso se enmarca en un contexto donde empresas le pedían reuniones directa o indirectamente, usted pedía notas informativas y mantenía relaciones con directivos de Avalmadrid y mantenía contacto con las empresas. ¡En ninguno de los emails pide usted una nota informativa ni nada que se le parezca! ¡En ninguno de los emails habla usted de ninguna reunión que le haya pedido ninguna empresa! ¡En ninguno de los emails dice que la empresa se haya puesto en contacto con ustedes! Todos los emails están vinculados a contactos que realizan miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, ¿Nacho con un sobre en el Consejo de Administración? ¡Nacho con un sobre en el Consejo de Gobierno! Sobre, Nacho, Ignacio González, en fin. Entonces, ino ha explicado nada, absolutamente nada! Usted dice que en ese contexto se entiende, inada casa con el contexto! Entonces, yo le digo... Bueno, vamos a omitirlo porque está usted en su derecho de no contestar, pero es evidente que no ha explicado, que no ha dado ni media, ni remotamente ninguna explicación lícita y legal de por qué miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid y altos cargos del Partido Popular se interesaban por operaciones particulares.

Pero vamos a la última, a la señora Díaz Ayuso. Ha dicho usted que no conocía las condiciones particulares y los detalles de la situación de la operación de la señora Díaz Ayuso. ¿Esto es así? Un sí o un no, por favor, que tengo tres minutos.

La Sra. **PIERA ROJO**: Sí, sí, es así. No conocía los detalles particulares de ninguna operación.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Es así. Claro, pero ha dicho usted que le puso en contacto con el señor Ramos porque empatizó con la situación de la señora Díaz Ayuso. ¿Cómo empatizó con la situación que no conocía?

La Sra. **PIERA ROJO**: Con la situación de la pyme familiar...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Que conocía.

La Sra. **PIERA ROJO**: No, no, ella no me explicó en qué condiciones estaba.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pues entonces, ¿cómo empatizó con la situación?

La Sra. **PIERA ROJO**: Ella me explicó que su padre estaba enfermo, que tenían una pyme familiar y que quería información y asesoramiento de Avalmadrid.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Una pyme familiar que es un grupo con tres empresas, pero bueno...

La Sra. **PIERA ROJO**: No, pyme familiar, pyme de la familia; yo no entré a decirle exactamente los porcentajes...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, señora Piera, no es de la familia, es de muchísimos socios.

La Sra. **PIERA ROJO**: Muy bien.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no, es que es muy distinto.

La Sra. **PIERA ROJO**: Pero bueno, creo recordar que su padre era socio.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no, perdone, es que la madre del cordero es que la señora Piera gestionó que a la señora Díaz Ayuso le dieran información confidencial de personas que no eran de su familia y de una empresa de la que ella no era partícipe. ¡Esa es la madre del cordero! ¡Y lo llevan haciendo desde la señora Ongil a Nacho González y todo cargo del Partido Popular que pasara por allí! ¡Y, encima, me dice usted que don Carlos Ramos era quien llevaba la relación con las instituciones! ¿Es la señora Díaz Ayuso, en sí misma, una institución? ¿Tenía el trato de institución la señora Ayuso para que la llevara el responsable de Relaciones Institucionales?

La Sra. **PIERA ROJO**: No. Señoría, hablo de las instituciones y de los socios protectores: Comunidad de Madrid, Cámara de Comercio, CEIM, Bankia, Caixa... Por eso yo mantenía...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Perfecto. ¡Claro! Y la señora Ayuso, ¿qué era?: ¿Comunidad de Madrid?, ¿Caixa?, ¿Bankia?, ¿o qué?

La Sra. **PIERA ROJO**: No, por eso le digo que yo tenía mucha relación con Avalmadrid.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Que no me interesa su relación con Avalmadrid!

La Sra. **PIERA ROJO**: Pero si fui yo la que...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿En calidad de qué le da el contacto de la señora Díaz Ayuso al responsable de Relaciones Institucionales, que -según usted ha dicho- era para relacionarse con la institución? ¿Qué institución es la señora Díaz Ayuso? ¡A menos que la institución fuera la señora Esperanza Aguirre, que era quien le daba a usted las instrucciones!, ¡y basta ya, porque estamos aquí dando vueltas! Creo que usted está protegiendo a quien cuando venga aquí no le va a proteger, señora Piera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha terminado el tiempo, pero puede responder si lo considera.

La Sra. **PIERA ROJO**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, ¿va a intervenir?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Con la venia del señor Muñoz Abrines, intentaré decir algunas palabras. Ya ve además, señor presidente, que la señora Piera, al final, en la intervención correspondiente al Partido Socialista me ha contestado, o sea, que al final sí quería contestar, y se ha reiterado en su vocación de servicio público.

El señor Morano me ha quitado la palabra de la boca, porque, efectivamente, usted lo que señaló aquí en esta Casa fue que actuó con la señora Ayuso como con cualquier otra persona interesada en informarse de cualquier programa de ayudas, cualquier programa de subvenciones, etcétera, etcétera. Pero esta mañana el señor Ramos nos ha informado de que su puesto como director de Relaciones Institucionales no tiene nada que ver con lo que usted puso como ejemplo. Es decir, la puso en contacto con una persona que no se ocupa de esas circunstancias y, por tanto, en la medida en que usted ha sido consejera, ha sido presidenta de Avalmadrid conoce perfectamente los departamentos de la compañía y quienes son las personas apropiadas para cada una de las diferentes necesidades que puedan ocurrir.

Permítame que le diga, el caso de la señora Ayuso, es verdad que en aquel momento no era conocida ni era presidenta ni estaba previsto que lo fuera a ser, pero ustedes dos formaban parte de una misma lista electoral -además curiosamente en números capicúas, usted era la 27 y ella era la 72- y ella era además una persona muy cercana a Esperanza Aguirre. Entonces, a partir de ahí, que le pida ayuda con el tema de la empresa familiar y usted lo haga, pues claro que está usted haciendo... en operaciones concretas, ¡por supuesto! Además, que sepa también que el señor Fernández-Rubies ha admitido que recibía sugerencias y peticiones e interés por operaciones concretas por parte de todo tipo de consejeros. En fin, ¡usted dirá!

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo me reitero en lo que yo he podido decir y conocer y trasladarles desde mi experiencia en esos años y de lo que yo recuerdo en esos años. Luego, las personas que han intervenido habrán dicho lo que recuerdan y lo que tienen también como experiencia de esos años. Yo puedo responder por lo que a mí me compete -y yo tengo el recuerdo, ni más ni menos- y también, les insisto, con ese decalaje de tantísimos años, casi una década, después.

Entonces, no le puedo decir más que me reitero en mis declaraciones, porque realmente, si ustedes piensan que no hay buena fe en lo que yo les digo a la hora de trasladarles cómo fueron las cosas y empiezan a buscar vueltas, desde luego no me supone ninguna preocupación, porque no la tengo y porque no las hubo; era algo tan sencillo como lo que se hacía con todos y cada uno de los ciudadanos, empresas, emprendedores que pedían acercarse a Avalmadrid para información y asesoramiento, ¡de verdad se lo digo! Esa fue mi experiencia, eso es lo que yo hice; lo hice con muchas empresas, lo hice con muchos emprendedores, con autónomos, lo hice con todo el que pude y que necesitaba de los programas o de los servicios y de las ayudas de la Comunidad de Madrid; en Avalmadrid o en cualquiera de las direcciones generales que teníamos en la consejería; lo hice con la

mejor intención de ayudar en unos momentos muy difíciles a una comunidad empresarial, que de verdad lo estaba pasando mal. ¿Y eso qué quiere decir? Que lo estaba pasando mal y que estaban sufriendo muchísimo los empleos también. Ese en ese contexto en el que yo me desempeñé y por tanto me reitero en lo que dije, ies que las cosas fueron así!

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale, muchas gracias. ¿Puedo hacer un apunte breve o simplemente una cosa?

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Yo entiendo lo que me dice de las empresas. Usted va a hacer una presentación a la federación de no sé qué y se le acercan y le piden... ¡Perfecto!, si eso lo puedo entender, pero es que este no es el caso, ies que este no es el caso! Precisamente esto es lo que es feo, lo que no está bien. Es decir, que una persona que concurre en sus listas políticas, que es supercercana a nivel profesional y laboral a la señora Aguirre, en aquel momento con el puesto que tenía, y que usted haga esa intermediación, a mí no me parece lo mismo que ir a una presentación a la Federación de la Construcción y que unos empresarios le digan: oiga, ¿con quién tengo que hablar aquí para pedir un aval? ¡Es que no me parece lo mismo, sinceramente!

La Sra. **PIERA ROJO**: Mire, le voy a decir una cosa: no tengo una memoria de esos años para hablar de cosas concretas, porque de verdad que no lo recuerdo. Lo que sí que le puedo decir es que la actividad que yo desplegaba la hacía igual con Administraciones de distintos colores y que esas mismas peticiones las tuve de un lado, del otro y del de más allá, ¡porque no me importa el color!, ¡me importa que detrás hay una empresa que necesita de las ayudas de la Comunidad de Madrid! En ese sentido, yo traté de hacerlo de forma genérica con todo el que se acercaba. Y también hubo Administraciones cuyos titulares me pidieron: puedes, por favor, dirigir a esta empresa. ¡Lo hice con unos y con otros! Ahora ustedes están poniendo el foco en lo que lo están poniendo, pero de verdad esto era un trabajo de acercar Avalmadrid en unos momentos muy delicados para la economía española y madrileña a unas empresas que lo estaban pasando fatal, en un momento en el que se había cerrado el grifo en general del sistema financiero y en el que se trataba de ayudar a las empresas a salvar ese periodo con las operaciones que se fueran solicitando, con las líneas financieras bonificadas, ¡otro motivo de la relación tan intensa que yo tenía con Avalmadrid! Si recuerdan -y yo creo que las tiene actualmente-, esas líneas financieras tienen una parte de los intereses bonificados con subvenciones de la Comunidad de Madrid, ¡con dinero público!, para que se haga más accesible el coste y la financiación a las pymes que acceden a ella. Todo eso me hacía tener una constante coordinación y un constante encuentro con los directivos de Avalmadrid.

Y en el caso de Carlos Ramos, además, era la persona que normalmente me apoyaba en las presentaciones que realizábamos en distintas instituciones, en distintas Administraciones, en distintas entidades camerales, en distintas asociaciones. De ahí que para mí fuera un contacto bastante fluido, el de Carlos, que era director de Relaciones Institucionales –en otro momento fue si mal no recuerdo director comercial-; él enseguida escuchaba a la persona que llegaba y la dirigía, dentro de la entidad,

al centro o a la dirección que fuera pertinente. Entonces tampoco encuentro nada extraño en eso. Muchas gracias por permitirme hacer esta nueva aclaración.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez Benito, de Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, doña Eva Piera. También valoramos muy positivamente el papel de las entidades de garantía recíproca y creemos que Avalmadrid tiene que ser potenciada, pero antes hay que limpiarla de todo lo que ha ocurrido. ¿Cómo explica usted que después de que se interese por una empresa que ya ha sido mencionada, Publi Intermedia, y después de que se deniega en el Consejo de Administración, usted vuelva a insistir al señor Santos, a Juancho, diciéndole que si pueden hacerlo con otro nombre de empresa o bajando el crédito usted vuelve a insistir con ello? Y dice: No te quiero contar a quién se ha dirigido y a quién se ha quejado. ¿Quién? ¿A quién se ha quejado? Me dirá usted: Es que yo no reconozco los correos. Entonces, señora Piera, ¿para qué ha venido a esta comisión? Porque usted ha venido a esta comisión en función de que había unos testimonios suyos de una comparecencia y unos correos en la prensa; si usted no conoce estos correos, si usted no los conoce y los niega y niega su existencia, ¿a qué ha venido aquí? Porque tendría usted que haber contestado: Yo no voy a una comparecencia por unos correos que había en prensa. Y es más...

La Sra. **PIERA ROJO**: Hombre, yo, por supuesto...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Espere, espere, espere!, ¡que no he terminado!, no he terminado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, señor Gutiérrez, sabe usted...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Es más, si usted niega esos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, ¡un momento, por favor!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sabe usted que la señora Piera tenía obligación de comparecer aquí. Por tanto, esa consideración creo que no es procedente.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sigo creyendo que es pertinente, porque ella niega la existencia de esos correos y dice que no los conoce. Es más, si usted niega esos correos y no los conoce, ya que son correos en los que se describen conductas tuyas que están lindando el trato de favor y el clientelismo en su puesto en Avalmadrid, ¿por qué no se querella usted contra el medio de comunicación por estar deteriorando con correos la buena imagen profesional que dice usted que ha labrado durante diez años? No entiendo que usted niegue ese tipo de correos, ese tipo de mails y, sin embargo, usted no se querelle.

Y, por último...

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí, estoy terminando. Mire, doña Eva Piera, son casos aislados, son garbanzos negros, pero son demasiados ya los que hay, y usted de eso sabe bastante; así que no me extrañaría que reciba dentro de poco un mensaje: Eva, sé fuerte.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Quiere responder?

La Sra. **PIERA ROJO**: La verdad es que...

El Sr. **PRESIDENTE**: Pregunto.

La Sra. **PIERA ROJO**: Iba a contestarle, pero, con esta última consideración que me ha dirigido, casi prefiero que no.

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente, pero por nuestra parte no va a haber preguntas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿El Grupo Popular va a intervenir?

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Sí, señor presidente, muy brevemente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: La verdad es que coincido con usted en que, con esa última aseveración, esa impertinencia, no hacía falta ni merecía respuesta.

Parece ser que, aunque usted se ha explicado de una manera clara y evidente, algunos no quieren entenderlo. Cuando usted dijo que no tenía conocimiento de operaciones concretas, y ha manifestado que es así, precisamente por eso preguntaba, ¿no?, porque no tenía conocimiento de esas operaciones concretas. Es más, si sobre esos emails, a los que hacen referencia, usted hubiera participado en la Comisión Ejecutiva, hubiera participado en la decisión, en la autorización o no, y tuvieran más información, quizás no lo preguntaría, porque si ya tenía la información, porque participaba en ella, no tenía que preguntarlo. Pero aquí -que es una cosa absolutamente estratosférica- se interpreta una cosa y la contraria, es decir, si usted no conoce esas operaciones concretas, es normal que pregunte, luego podrán inferir de esa pregunta qué decidieron o no, eso ya es otra cuestión, de la que también hemos hablado, pero si no las conoce, por eso pregunta.

Segunda cuestión, dice el señor Morano: claro, esos emails a los que usted hace referencia sobre los productos, los servicios y las acciones de la actividad de SGR no están. ¡Es que Infolibre, ese periódico, ese medio, recogió todos sus emails y todas las peticiones del mundo que usted hizo! Habrá algunos sobre cosas concretas, pero eso no obsta lo que usted ha manifestado con anterioridad: ¡que recibía miles de peticiones y que usted hacía esas peticiones de seguimiento de información!, es decir,

que una cosa no es contradictoria con la otra. Por eso, celebro la valoración del señor Morano, porque, de verdad, desde mis responsabilidades jurisdiccionales y jurídicas veo la intervención y la interpretación que realiza. Me alegro mucho de la valoración, la consideración y calificación que ha hecho de la misma, porque en nada me gustaría parecerme a la suya.

Otra cuestión a la que se ha hecho referencia y, señora Piera, usted ha vuelto a manifestarlo, es a la empresa Infortécnica, por la que le han estado reiteradamente preguntando. Le he preguntado con anterioridad y le vuelvo a repetir, sobre esa y sobre otras muchas, ¿por todas aquellas peticiones de información que usted hacía cambiaron alguna vez criterio profesional de las mismas?

La Sra. **PIERA ROJO**: De ningún modo, y nunca.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Muy bien! Usted sabe la interpretación que se realiza aquí, porque además se realizó una denuncia contra usted y otros miembros -si no estoy mal informada- de Avalmadrid, así como contra la señora Díaz Ayuso, por la inferencia de que esos emails estaban determinando operaciones, o iban sobre información confidencial o clasificada, que es lo que ha dicho el señor Morano. Le hemos vuelto a repetir que el decreto dice que no era constitutivo de información privilegiada, pero da igual lo que diga la ley, lo que diga el tipo penal y lo que digan los secretos, no les interesa, les interesa su relato tergiversado y manipulado. Vuelvo a repetir que esa denuncia se archivó, ¿verdad? ¿Usted tiene conocimiento de que se archivó?

La Sra. **PIERA ROJO**: Eso tengo entendido, sí.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Muy bien! Sobre esos emails, creo que la autoridad fiscal en su momento tiene mayor competencia y mayor conocimiento para ver si son tergiversados o no, ¡porque aquí se cogen unas cosas, se cuelgan, se dicen, se sacan trozos de contexto, y con eso se montan una película que ni los guionistas de Hollywood, de verdad, tendrían la gran capacidad de hacer! La teniente fiscal, en concreto, que analiza esos emails infiere jurídicamente que no son constitutivos de ningún delito por su parte ni por parte de ningún de los otros denunciados. ¿Usted tiene conocimiento de eso?

La Sra. **PIERA ROJO**: Bueno, yo, del detalle final, no, pero evidentemente, en estos términos generales que usted está comentado, señorita, sí.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Pues entonces...

La Sra. **PIERA ROJO**: Y yo quiero decir una cosa más.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¿Sí?

La Sra. **PIERA ROJO**: Me parece que derivar una petición de información y asesoramiento de una persona que eso sea constitutivo de algún tipo de delito, en lo que a mí respecta, entonces estamos...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Señora Piera, llevo toda la mañana diciendo que la interpretación y la manipulación que se quiere hacer para que una petición de información o seguimiento pueda ser constitutiva de la determinación de una autorización de una operación no se puede admitir; es decir, la petición de información no es constitutiva de delito. Además, le vuelvo a reiterar que lo dice el decreto de la Fiscalía que archiva esa cuestión y que no encuentra delito ni de tráfico de influencia ni de alzamiento, ni de administración desleal. En concreto, sobre esos emails, hace referencia a que no determinaron ni supusieron sugestión o presión, pero eso no les interesa a algunos de los miembros de esta Comisión, y reitero que lo dice la autoridad fiscal.

Para finalizar, algunos hacen afirmaciones aquí sobre que eso es un entramado de financiación en relación con empresas del Partido Popular. Me parece, además, que es minusvalorar, menospreciar la actividad de la SGR. Hemos puesto en evidencia el contenido del informe del Banco de España sobre la concentración del riesgo, el seguimiento del mismo, la actividad expansiva que estaba haciendo la SGR, que está siendo la primera en ayudar a colectivos, por ejemplo, como el taxi u otros muchos, y la gran actividad que está realizando, desde el punto financiero, en momentos muy complicados, pero no les importa. Parece ser que era un entramado para eso. Ninguna decisión judicial afirma eso, ni hay denuncia respecto a eso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez-Camacho, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Por tanto, realizar afirmaciones de ese contenido sin la carga probatoria y solo por las interpretaciones de emails nos parece absolutamente fuera de lugar. Señora Piera, le agradezco que haya venido en cumplimiento del requerimiento, porque, a diferencia de lo que dice el señor Gutiérrez, usted estaba obligada a venir. Lo ha hecho, ha manifestado todo aquello que queda aclarado. Por tanto, le agradecemos y constatamos lo que usted ha dicho. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Como no ha habido preguntas, entiendo que no va a intervenir, ¿no?

La Sra. **PIERA ROJO**: No, pero me gustaría añadir...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

La Sra. **PIERA ROJO**: Que, además de que lo hago por obligación, la colaboración institucional la ejerzo con mucho gusto -lo hice en diciembre y lo hago ahora-, deseando contribuir a sus trabajos. Estoy aquí para dar explicaciones en la medida que he explicado. Lo hago de buena fe y, desde luego, espero que algunos hayan entendido mejor el contexto de lo que yo considero que no han sido contradicciones, sino declaraciones descontextualizadas que han llevado a otra interpretación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Para terminar, la última intervención es la de la portavoz del Grupo Socialista, señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias. Señora Piera, el problema es que usted, que entiendo que viene aquí a hablar de su gestión, estaba muy cercana -ha dicho: a lo mejor es que no me enteraba- yo prefiero pensar que no se enteraba a que lo sabía y miró para otro lado, o incluso participo, pero estaba cerquita de todo: Avalmadrid, Inicap, CRM, Capital Riesgo Madrid. Estaba en todos los espacios en los que se puede estar y en los que hay bastantes vinculaciones con esta financiación irregular del Partido Popular. A lo mejor estaba usted ahí, y de verdad, espero que no se enterase, pero a lo que nos lleva la realidad es a saber que usted siempre andaba por ahí, por ahí cerca, y que había operaciones y acciones que no eran las más limpia ni las más transparente posible, y usted ha estado ahí cerca durante muchos años.

Con respecto a estos correos, de verdad, no... Lo que le quiero decir es que es muy difícil... Usted nos quiere poner en un contexto que ha programado, y me parece muy bien. Pero uno lee uno de los correos que dice: Juancho, estoy en la Asamblea. Me pregunta Gádor por esto. ¡Es que usted tenía una oficina aquí, en la Asamblea! Venía a la Asamblea de Madrid y cualquier diputado del Partido Popular se le podía acercar. Doña Gádor Ongil se le acercó, y lo está reconociendo; la señora Díaz Ayuso también se le acercó, y el señor Beteta también se le acercaba -y al parecer es normal- para saber qué pasaba con operaciones concretas de Avalmadrid. A eso es a lo que nos estamos refiriendo. Porque las operaciones concretas no eran pedir un informe porque tenían una reunión con esta asociación de empresarios que habían dicho: oye, tenemos cuatro empresas dentro de la asociación que están interesadas en una determinada operación, ¡y decía: oye, que, como tenemos esta reunión... No; es que le iban a preguntar... y son vinculaciones particulares; ¡es la diferencia! Sí yo entiendo que usted diga que pedía notas, y eso estaba bien. Lo que no está bien es que no pidiera notas con el fin de reunirse con unas empresas o con unas organizaciones empresariales que fueran en el sentido de lo que usted ha querido trasladarnos, sino que era a petición de gente que estaba muy cercana, empresas que estaba cercanas al Partido Popular, o que eran miembros del Partido Popular. Insisto en la derivación, por ejemplo, don Arturo Fernández o del señor Díaz Ferrán con la financiación ilegal del Partido Popular, y de esto es de lo que estamos hablando.

Así que, yo he querido escuchar toda su valoración, todo el contexto en el que usted lo ha querido poner, pero, realmente, es que ese contexto no tiene nada que ver con lo que leo. Si lo que hubiera leído hubiera sido "oiga, señor Fernández-Rubies, mañana tengo una reunión con la asociación de empresarios del este de Madrid y quiero saber cuántas operaciones ha pedido esta gente o socios suyos, y si hay algún problema o nos han hecho alguna petición", pues lo podría entender, ¡pero es que eso no es lo que pone en los correos! Es que sí son operaciones concretas, concretas de saber hasta cantidades, saber por qué se conceden, saber por qué no se conceden, y eso ya no es para, luego, tener una reunión; es que era a petición de alguien que le decía: Interésate por esta operación en concreto. Y es ahí donde yo creo que tenemos la diferencia más evidente y donde es muy difícil conjugar la explicación que usted ha querido traer hoy con lo que yo le intento trasladar, que es que yo podría entender esa información, ese contexto que usted ha traído de petición de informes para reuniones concretas con grupos empresariales o con alcaldes de determinadas zonas -¿por qué no?- que quieren saber cómo están las empresas de su municipio con

relación a Avalmadrid y, sin embargo, eso no es lo que viene reflejado en estos correos. Ahí es donde yo quiero expresarle esa diferencia. Nada más.

La Sra. **PIERA ROJO**: Gracias, señoría, por una parte de sus palabras, porque respecto a la otra, yo les he informado de que sí he solicitado notas informativas, no solamente para preparar reuniones sino para atender a empresas que directa o indirectamente se han comunicado con la consejería. Y, en ese sentido, también he dicho que las empresas trasladan sus preocupaciones, su situación, sus planteamientos, y buena parte de las conversaciones que yo he podido tener a la hora de pedir las notas informativas previas, probablemente, como he dicho antes, yo pasaba los elementos relevantes de mi conversación, de la comunicación con esas empresas, en el sentido que me hubiera dejado ver la empresa en cuestión; y para poder contestarles, yo necesito que me contesten específicamente a una preocupación, a una inquietud, a un planteamiento que hace la propia empresa.

Por lo tanto, me parece que también es compatible, no solamente con asociaciones empresariales sino igualmente con empresas. Y es verdad: las empresas, directa o indirectamente, escribían, llamaban, hacían llegar su interés en ver cuestiones relacionadas con el apoyo financiero, con los servicios de Avalmadrid. Yo he tratado de hacer llegar, con una petición de información previa, la información que podía ser útil a esa empresa, por la que estaba preguntando. ¡Punto! Yo creo que esto añade al contexto, que es el que usted quizá no termina de entender. No solamente eran asociaciones empresariales, eran también empresas que, directa o indirectamente, mandaban sus comunicaciones, escribían, pedían reuniones a la consejería.

El Sr. **PRESIDENTE**: Había terminado ya el tiempo. Lo siento. Nada más que agradecer la información facilitada por la compareciente y, con esto, ya puede ausentarse.

La Sra. **PIERA ROJO**: Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Con este final de la comparecencia terminaríamos la parte pública de la sesión y, a partir de ahora, continuamos la sesión con carácter secreto. *(Pausa)*.

Parte secreta.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 23 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid